

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se aprueba el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 9o., 22, 26, 28, 29, párrafo primero, y 32 de la Ley de Planeación, y 9o., 31, 32 Bis, 33, 34, 35, 37, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual incluye además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta nacional México Próspero tiene como objetivo, entre otros, impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, por lo cual se estima indispensable incentivar a las empresas y a la sociedad para contribuir a alcanzar un equilibrio entre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de actividades productivas, y

Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales elaboró el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia lo sometió a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018 será de observancia obligatoria para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las entidades paraestatales coordinadas por la misma; las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a sus disposiciones cuando dicho programa incida en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que resulten competentes, de conformidad con el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable.

ARTÍCULO CUARTO. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la participación que conforme a sus atribuciones les corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, dará seguimiento a la implementación de las acciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018, y reportará los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a veinticinco de abril de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray Caso.**- Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud.**- Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell.**- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal.**- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez.**- Rúbrica.- En ausencia del Secretario de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción XII, y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, **Julián Alfonso Olivas Ugalde.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Jorge Carlos Ramírez Marín.**- Rúbrica.- La Secretaría de Turismo, **Claudia Ruiz Massieu Salinas.**- Rúbrica.

PROGRAMA Especial de Producción y Consumo Sustentable (PEPyCS).

Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable (PEPyCS)**Contenido**

Introducción

Antecedentes

Política Nacional de producción y consumo sustentable para México.

Visión y principios rectores.

Marco Normativo

Capítulo I. Diagnóstico

Capítulo II. Alineación a las metas nacionales

Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Capítulo IV. Indicadores

Transparencia

Glosario

Referencias

Trabajos citados.

Acrónimos y siglas

Anexo 1

Índice de figuras

Figura 1. Proceso participativo de elaboración del *PEPyCS*.

Figura 2. Estructura del *PEPyCS*.

Figura 3. Esquema de la Política Nacional de PyCS.

Figura 4. Estructura organizacional y operativa del 10YFP.

Figura 5. Emisiones de GEI para México por fuente de emisión 2010.

Figura 6. Crecimiento económico y poblacional comparado con la emisión de contaminantes y pérdida de selvas y bosques en México, 1990-2010.

Figura 7. Marco programático asociado a la producción y consumo sustentable.

Figura 8. Instrumentos económicos vinculados con la producción y el consumo sustentable.

Figura 9. Instrumentos educativos y de investigación de los sectores público, privado y social.

Figura 10. Actores involucrados en la producción y el consumo sustentable.

Figura 11. Roles de los Actores del *PEPyCS*.

Índice de tablas

Tabla 1. Cronología de actividades que antecedieron al *PEPyCS*.

Tabla 2. Principales instrumentos jurídicos que dan sustento al *PEPyCS*.

Tabla 3. Producción y Consumo Sustentable en el mundo.

Tabla 4. Normas oficiales mexicanas y normas mexicanas con temas específicos asociados a producción y consumo sustentable.

Tabla 5. Normas Oficiales Mexicanas (NOM) ambientales relacionadas con producción y consumo sustentable.

Tabla 6. Normas Mexicanas (NMX) ambientales relacionadas con producción y consumo sustentable.

Tabla 7. Alianzas entre los sectores público, privado y social y organismos federales que promueven la participación de los sectores en temas vinculados con la producción y el consumo sustentable.

Tabla 8. Alineación del PEPyCS al PND y Programas Sectoriales correspondientes.

Tabla 9. Normas oficiales mexicanas y normas mexicanas asociadas con temas específicos de producción y consumo sustentable.

Tabla 10. Instrumentos de planeación relacionados con temas de producción y consumo sustentable.

Tabla 11. Fuentes de financiamiento público y privado asociadas a la producción y el consumo sustentable.

Tabla 12. Instrumentos educativos y de investigación del sector público federal, estatal y municipal relacionados con producción y consumo sustentable.

Tabla 13. Instrumentos educativos y de investigación desarrollados por los sectores privado y social relacionados con producción y consumo sustentable.

Tabla 14. Programas voluntarios vinculados con la producción y el consumo sustentable.

Tabla 15. Alianzas entre los sectores público, privado y social, vinculadas con producción y consumo sustentable.

Tabla 16. Instrumentos de información vinculados con la producción y el consumo sustentable.

Introducción

El Gobierno de la República a través de un ejercicio democrático, ha construido las estrategias para lograr un México Próspero en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; documento que permite orientar las políticas y programas de gobierno e identifica los elementos necesarios para detonar el crecimiento sostenido y sustentable, a efecto de que nuestro país se convierta en una potencia económica emergente.

Dentro de los objetivos para construir un México Próspero, se identifica el objetivo 4.4., el cual establece que será necesario “Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, lo cual nos permitirá establecer un crecimiento verde incluyente con enfoque transversal.

Uno de los medios para lograr esto, es la producción y el consumo sustentable, que se concibe como ***“el uso de servicios y productos que responden a las necesidades básicas, mejoran la calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales y de materiales tóxicos, y la generación de residuos y contaminantes a lo largo de su ciclo de vida, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”***¹.

Es por ello que en el PND se estableció la elaboración del **Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable (PEPyCS)**, con el fin de vincular las diferentes instancias del sector público involucradas con la producción y el consumo, así como al sector privado y social, para transitar hacia estilos de vida y patrones de producción y consumo sustentables.

El desarrollo de este Programa obedece a su vez al planteamiento de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable (ENPyCS) como un instrumento estratégico de la política ambiental, publicada en noviembre de 2012, que establece como objetivo general, fomentar prácticas de producción y consumo que contribuyan al desarrollo sustentable de México, con miras a lograr en 2020 una sociedad mexicana comprometida y participativa, hacia una economía equitativa, caracterizada por la adopción de estilos de vida basados en la responsabilidad económica, social y ambiental.

Con base en la misma Estrategia, se han establecido la Política Nacional de Producción y Consumo Sustentable, la visión y los principios del **PEPyCS**, así como el marco normativo que sustenta su elaboración.

¹ Ministerio de Medio Ambiente de Noruega en el Simposio de Oslo sobre Consumo Sostenible, celebrado en 1994.

Como se puede observar en el capítulo I, nuestro país registra grandes avances en la creación e implementación de instrumentos regulatorios, económicos, de educación e investigación, así como de información vinculados con la producción y el consumo sustentable, lo que ha llevado a México a ser líder en temas de sustentabilidad. A su vez en este capítulo también se identifican los principales actores involucrados en el tema y la situación actual del país en el tema ambiental, donde se observa que a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado desacoplar el crecimiento económico de la degradación ambiental.

En el capítulo II, se muestra la alineación del **PEPyCS** con los objetivos y estrategias del PND y del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT), y dado su carácter de especial, para su implementación requiere de la coordinación con otras Dependencias Federales tales como las Secretarías de Economía, Energía, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Turismo, vinculando los objetivos del programa a los respectivos de los Programas Sectoriales de dichas dependencias.

Dando cumplimiento a la Ley de Planeación, la integración del PEPyCS se desarrolló a través de un proceso participativo de consulta pública a través de reuniones con grupos clave de los sectores público, privado y social, la consulta por internet, 8 foros regionales y uno específico para MIPYMES (ver figura 1).

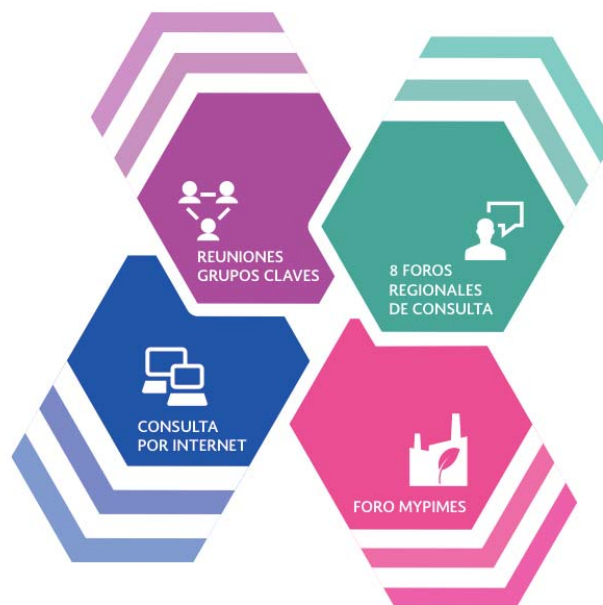


Figura 1. Proceso participativo de elaboración del PEPyCS.

La finalidad de este proceso participativo fue recabar y considerar las aportaciones de los diferentes sectores de la sociedad que se verán involucrados en la implementación del **PEPyCS** para impulsar todos los motores de crecimiento.

En el capítulo III, se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción para lograr un crecimiento verde e incluyente, a través de la adopción de patrones de producción y consumo, así como de estilos de vida sustentables.

Los objetivos se establecieron tomando en consideración los temas prioritarios para el desarrollo sustentable y sostenido del país; las estrategias, que son transversales para los objetivos, tienen como base los instrumentos reconocidos a nivel internacional en el tema de producción y consumo sustentable, y las líneas de acción con fundamento en las necesidades puntuales identificadas a través de los resultados del diagnóstico y de la consulta pública realizada para la elaboración del **PEPyCS**².

A su vez, en el capítulo IV se establecen los indicadores y las metas al 2018 para cada uno de los seis objetivos del **PEPyCS**, a través de los cuales se evaluará el cumplimiento del programa al término de la presente administración.

² En el Anexo 1 se presenta la metodología de elaboración del diagnóstico y de la consulta pública del PEPyCS.

En la figura 2 se presenta un esquema que muestra la Estructura del **PEPyCS**.



Figura 2. Estructura del PEPyCS.

Antecedentes

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de 1992, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, los países declararon que *“para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles”*³.

Durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en el año 2002, los países participantes acordaron que *“la erradicación de la pobreza, el cambio de los patrones no sostenibles de producción y consumo y la protección y el manejo de los recursos naturales sobre la base del desarrollo económico y social eran objetivos fundamentales del desarrollo sostenible”*⁴ y, a la vez, un requisito esencial para lograrlo⁵.

Por ello, a través del Plan de Implementación de Johannesburgo (PIJ) se acordó *“fomentar y promover el desarrollo de un marco de programas a 10 años que apoyara iniciativas regionales y nacionales a fin de acelerar el cambio hacia el consumo y la producción sostenibles.”*⁶ En este contexto, *“todos los países deberían tomar medidas, principalmente los países desarrollados, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo, mediante la movilización, desde todas las fuentes, de asistencia financiera y técnica y la formación de capacidades para los países en desarrollo”*⁷.

³ Principio 8 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, 1992.

⁴ A nivel internacional se utiliza el término de sostenibilidad, y en México de sustentabilidad, por lo que en el documento cuando se haga referencia a una fuente de información internacional se referirá a sostenible o sustentabilidad.

⁵ Plan de Implementación de Johannesburgo, párr. 2.

⁶ Capítulo III Plan de Implementación de Johannesburgo.

⁷ Plan de Implementación de Johannesburgo, párr. 15.

En respuesta a lo anterior, surge en el 2003, el Proceso de Marrakech, proceso global que apoya la implementación de políticas y proyectos piloto sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) y el desarrollo de un Marco de Programas a 10 años (siglas en inglés 10YFP *Ten Year Framework Programmes*) sobre CPS liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Posteriormente, en el 2008, surge la Iniciativa de Economía Verde lanzada por el PNUMA, en la que se define a la economía verde como un *“Sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejores del bienestar humano en el largo plazo, sin, al mismo tiempo, exponer las generaciones futuras a riesgos ambientales y escasez ecológicas significativas. Está caracterizada por un substancial aumento de las inversiones en sectores verdes, apoyadas por reformas políticas que sean instrumentales para esto”*.

En dicha iniciativa busca fomentar la inversión en los sectores que producen productos y servicios amigables con el medio ambiente o que mejoran el ambiente (inversiones verdes) e intenta ofrecer orientación sobre cómo potenciar las inversiones verdes a favor de los más necesitados, a través del apoyo a los países, trabajando con una gran variedad de socios para ofrecer análisis económicos y productos de investigación de punta.

En 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), los países participantes –entre ellos México- reconocieron una vez más que la promoción de modalidades de producción y consumo sostenibles era uno de los objetivos generales y requisito indispensable del desarrollo sostenible.

A su vez, reafirmaron que era necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo. Por ello, consideraron a la producción y al consumo sustentable como uno de los temas relevantes para la acción y seguimiento, apoyando nuevamente el funcionamiento del Marco Decenal de Programas antes referido⁸.

En el ámbito nacional, México ha trabajado decididamente en el tema de producción y consumo sustentable a través de la SEMARNAT y es, hoy en día, uno de los pocos países en Latinoamérica que cuenta con una política nacional: *la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable*.

Esta estrategia, plasma la visión política inclusiva, participativa y con perspectiva de género, comprometida con un cambio de paradigmas hacia una economía más equitativa, responsable y verde, cimentada en el enfoque de ciclo de vida de bienes y servicios (incluyendo la producción, distribución, consumo y gestión de residuos de manera sustentable) y promoviendo la modificación de los patrones de producción y consumo hacia nuevos estilos de vida basados en la responsabilidad económica, social y ambiental; persiguiendo en todo momento la **desvinculación del crecimiento económico respecto al agotamiento de los recursos naturales y la biodiversidad así como el deterioro y degradación social y ambiental**.

Dada la naturaleza de la Estrategia como instrumento rector, era necesario el desarrollo de un programa de implementación, que estableciera de forma clara los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como los vínculos con los diferentes actores involucrados en el tema de producción y consumo sustentable de los sectores público, privado y social.

Por ello, que en el capítulo VIII del PND, se establece la elaboración del **PEPyCS**, que conforme a la Ley de Planeación, tiene el carácter de especial por referirse a las prioridades del desarrollo integral del país y considerar la participación de dos o más dependencias federales de Sector.

Este Programa se enmarca encontrándose México en una posición privilegiada a nivel internacional en el tema de producción y consumo sustentable, dado que sus esfuerzos decididos en lo concerniente al Marco Decenal de Programas, han llevado a la SEMARNAT a tener la Presidencia del Consejo Rector durante el período 2013-2015, a ser representante junto con Chile del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sustentables de Latinoamérica y el Caribe, y a representar, junto con Honduras, a la subregión de Mesoamérica.

⁸ Resolución Río+20 66/288 Asamblea General de las Naciones Unidas. Septiembre 2012.

En la tabla 1 se presenta la cronología de las actividades de SEMARNAT que soportan la elaboración de este programa⁹:

Tabla 1. Cronología de actividades que antecedieron al PEPyCS.

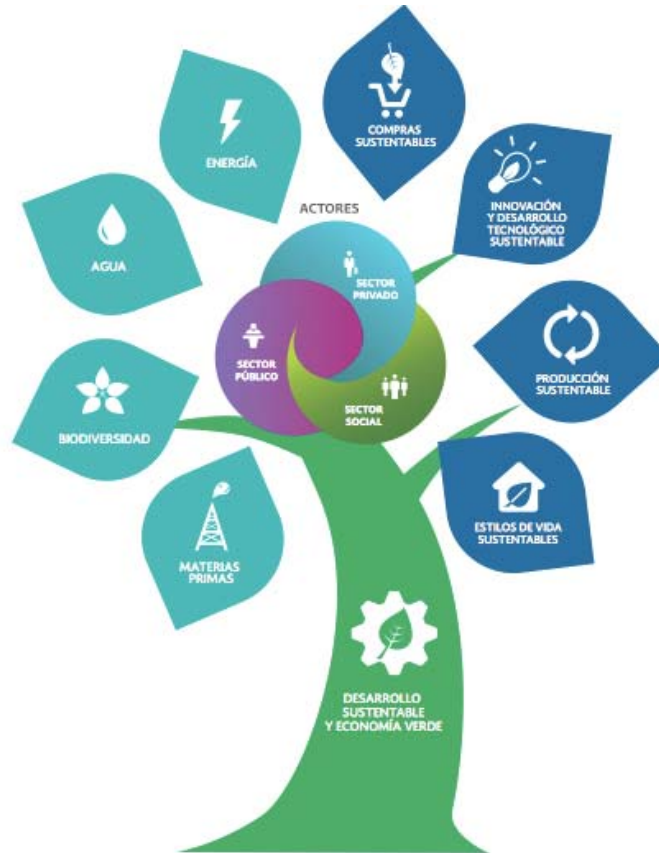
Fecha	Descripción
Septiembre de 2009	La Dirección General de Industria (DGI) de la SEMARNAT es designada punto focal en Producción y Consumo Sustentable ante el Proceso de Marrakech.
Enero de 2010	Se inician los trabajos conjuntos con el PNUMA para la realización de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable.
Noviembre de 2010	Se realiza la 1ª Mesa Redonda Nacional de Producción y Consumo Sustentable con el fin de identificar las prioridades del país en materia. Participan más de 150 actores del sector público, privado, académico y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil.
2011 – 2012	Se trabaja en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable con apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ, elaborando un borrador, 5 consultas regionales y la consulta por internet.
Noviembre de 2012	Se presenta la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable.
Febrero de 2013	Se le asigna a México una de las diez posiciones en el Consejo Rector del Marco Decenal para Programas de Producción y Consumo Sustentable.
Marzo 2013	Se gestiona la inclusión dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable.
Junio 2013	En la 7ª. Reunión Regional para Latinoamérica y el Caribe llevada a cabo en Lima, Perú. México es designado representante de la subregión de Mesoamérica.
Julio 2013	ECOSOC (Consejo Económico y Social) invita a México a participar en el panel sobre el 10YFP.
Octubre 2013	México fue elegido como Presidente del Consejo Rector del Marco Decenal de Programas para el período 2013 – 2015.

Fuente: Elaboración propia con base a la revisión documental realizada.

Política Nacional de Producción y Consumo Sustentable para México

La Política Nacional de Producción y Consumo Sustentable en México se establece como la vinculación entre diferentes actores de los sectores público, privado y social, en un entorno caracterizado por los desafíos ambientales, reflejados principalmente por el deterioro ambiental y el cambio climático, con la finalidad de fomentar nuevos patrones de producción y consumo de bienes y servicios a través de la adopción de nuevos estilos de vida, de la responsabilidad social y ambiental, el desarrollo e innovación tecnológica, y las compras sustentables, considerando en la producción el enfoque de ciclo de vida, a fin de reducir significativamente las huellas de energía, agua, biodiversidad y materias primas, que contribuya a transitar hacia una economía verde y al desarrollo sustentable del país (ver figura 3).

⁹ Dirección General de Industria (DGI) de SEMARNAT 2013.

Figura 3. Esquema de la Política Nacional de PyCS.

Visión y Principios Rectores¹⁰

Visión

Para el año 2018 diversos actores de la sociedad mexicana están comprometidos con el proceso de cambio hacia una economía equitativa y responsable, cimentada en sistemas de producción, distribución y consumo sustentables; participan activamente en procesos que favorecen la transformación de los patrones de producción y consumo conformando así, nuevos estilos de vida basados en la responsabilidad económica, social y ambiental. Las prácticas vinculadas con el uso del agua, materiales, energía y los elementos de la riqueza biológica del país se realizan con un enfoque de ciclo de vida y son eficientes y competitivas. Dichas prácticas buscan en todo momento la desvinculación del crecimiento económico del deterioro y degradación social y ambiental y se vinculan con el respeto y el cuidado de la biosfera, con el respeto a la capacidad de resiliencia de los ecosistemas, la valorización económica de los recursos naturales y de los servicios ambientales y la reducción de la desigualdad y la pobreza. Contribuyen también a la mitigación y adaptación al cambio climático avanzando hacia la sustentabilidad local, regional, nacional y del planeta.

Principios rectores:

Este Programa busca a través del consumo y la producción cambiar los patrones tradicionales hacia estilos de vida sustentables y para esto se han planteado principios rectores que representan las ideas fundamentales, su significado lógico y coherente de la estrategia nacional; son intrínsecos a la aplicación de las líneas de acción, las cuales serán expuestas a lo largo del documento, éstos tienen el objetivo de guiar el actuar de los tomadores de decisiones y de los actores sociales involucrados y son presentados a continuación:

¹⁰ SEMARNAT (2012). Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable. Visión y principios ajustados al programa.

Calidad de vida

Se entiende como el bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de un entorno que concilie al crecimiento económico, la solidaridad social, el desarrollo individual y la protección al medio ambiente. Considerando que las necesidades humanas son las mismas en todas las culturas y todos los períodos históricos y solamente difieren en la forma o los medios utilizados para su satisfacción. Dentro de las necesidades humanas fundamentales que permiten valorar la calidad de vida de los individuos están las fisiológicas, las de seguridad y protección, las de afiliación y afecto, las de estima o reconocimiento y las de autorrealización. Este principio se encuentra estrechamente ligado al concepto de desarrollo humano, ya que mientras más calidad de vida goce un individuo mayores oportunidades tendrá para su desarrollo.

Acceso a la información

Como parte del fortalecimiento del vínculo entre el gobierno y la sociedad, se procura que toda persona pueda tener acceso a la información de la operación, la implementación de programas sociales, ambientales y económicos, así como la relativa a gastos públicos involucrados por parte de las autoridades. El libre flujo de información acerca del Programa beneficiará no sólo a la retroalimentación y el mejoramiento de su aplicación, sino también al respeto y tutela del derecho a saber, el cual es considerado como un derecho humano, principio rector del acceso a la información.

Así se asegura un mayor alcance y el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, es importante establecer los mecanismos apropiados y expeditos de información sobre este instrumento.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es un elemento fundamental en la resolución de los problemas ambientales, por lo que también lo es para lograr los resultados de este programa. Los patrones de producción y consumo actuales contribuyen al agotamiento de los recursos naturales y el deterioro del ambiente por lo que la sociedad debe comprometerse con los objetivos de este Programa, al cambiar algunos de sus hábitos y transmitirlos a las nuevas generaciones.

Se debe propiciar la concertación de la política ambiental y la toma de decisiones entre gobierno y sociedad civil, mediante procesos normativos para la creación de espacios de información, consulta y deliberación en los que la ciudadanía proponga alternativas de solución que incorporen aspectos científicos, técnicos, sociales, culturales y económicos.

Este programa refuerza vínculos con redes, alianzas y agrupaciones y apoya sus iniciativas con el fin de establecer una transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos que contribuyan al cambio de patrones en el consumo y la producción.

Perspectiva de género

Las medidas y acciones que deriven de este Programa deberán promover la igualdad de géneros, teniendo en cuenta que la participación y opinión de la mujer es indispensable para el logro de su objetivo. Esto implica que las mujeres al igual que los hombres pueden participar abiertamente en la toma de decisiones para contribuir a la promoción e implementación de patrones de producción y consumo sustentable, así como para el desarrollo de sus capacidades para la organización y gestión de este Programa.

En materia de consumo, resalta el papel determinante de la mujer en la toma de decisiones para la adquisición de bienes y servicios, por lo que su participación debe ser constante y activa e influir en la adopción de patrones de sustentabilidad en la producción y el consumo, así como en los estilos de vida de la sociedad.

Perspectiva de ciclo de vida

Es considerada en los procesos de toma de decisión, los impactos ambientales, sociales y económicos generados en cada una de las etapas del ciclo de vida de un producto, es decir, en la extracción de recursos, en los procesos de producción, en su distribución, comercialización, uso y en su disposición final.

Cultura de la sustentabilidad

A través de la gobernanza, los estilos de vida y los valores a la protección y cuidado del medio ambiente podrán institucionalizar en lineamientos aplicables a todos los actores, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ciudadana en lo relativo a la calidad de vida y responsabilidad social, económica y ambiental.

Responsabilidad compartida pero diferenciada

Es necesario “fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe, en principio, cargar con los costos de la contaminación, teniendo en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales”.

Toda persona y organización genera diferentes huellas derivadas de sus pautas de producción y consumo las cuales se traducen en impactos económicos, sociales y ambientales, por lo que deben considerar la adopción de programas de responsabilidad social y ambiental de acuerdo con la magnitud de los mismos. Es responsabilidad y obligación de todas las personas comprometerse a garantizar que las futuras generaciones aseguren su derecho a un medio ambiente adecuado, así como el acceso a los recursos naturales que le permitan una calidad de vida no menor a la de la generación actual.

Principio precautorio

Anticiparse al daño es el principal objeto del principio precautorio y se traduce en la obligación del estado para no autorizar, suspender o cancelar las actividades que pongan en riesgo o amenacen al medio ambiente cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

Coordinación inter e intra-gubernamental

Para la implementación y operación del Programa se requiere de una coordinación al interior del sector público, de manera vertical vinculando los tres órdenes de gobierno, lo local con lo nacional, y de manera horizontal, articulando los diversos sectores, además de la participación de organismos y agencias de cooperación internacionales para el desarrollo, el manejo adecuado de recursos y el cuidado del medio ambiente.

Reducción, reutilización y reciclaje

El enfoque operativo del programa está dirigido al aprovechamiento integral de los subproductos de los residuos sólidos, considerando para ello el principio de las 3'Rs (*reducir, reutilizar y reciclar*) como parte de las acciones necesarias para el fomento de prácticas de producción y consumo sustentable. *Reducir*: utilizar los recursos naturales de que se dispone de manera eficiente, previendo el uso racional de los que no se puedan renovar y cuidando la adecuada reposición en los ciclos de la naturaleza de los recursos renovables; *reutilizar*: minimizar de la generación de residuos en los procesos productivos y de los residuos generados por el consumo de los productos, mediante diseños que prevean una vida útil prolongada y la reincorporación de los residuos originados por su consumo a los ciclos productivos; y *reciclar*: transformar los residuos a través de distintos procesos que permitan restituir su valor económico, evitando así su disposición final.

Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en sus artículos 4o. y 25o., que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, asimismo corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.

Atendiendo al mandato constitucional, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), contiene las disposiciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico en el territorio nacional y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para el aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración de los recursos naturales, de manera que sean compatibles con la obtención de recursos económicos y las actividades de la sociedad que preserven los ecosistemas.

Para lograrlo, la misma Ley establece que la Federación tiene la facultad de formular y conducir la política ambiental nacional, respetando como principio la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública, además entre los distintos niveles de gobierno y la concertación con la sociedad, pues son indispensables para la eficacia de las acciones; Sin olvidar que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado. Las autoridades en términos de ésta y otras leyes, tomarán las medidas para garantizar este derecho.

Es así como la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñarán, desarrollarán y aplicarán instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental. Se consideran instrumentos de esta índole, los mecanismos normativos y administrativos de carácter fiscal, financiero o de mercado, mediante los cuales las personas asumen los beneficios y costos ambientales que generen sus actividades económicas; incentivándolas a realizar actividades que favorezcan el ambiente.

Por último, esta Ley en su artículo 29, menciona que las autoridades competentes promoverán la incorporación de contenidos ecológicos, conocimientos, valores y competencias, tanto en los distintos ciclos educativos como en la formación cultural.

Por otra parte, la Ley de Planeación en su artículo 26 establece que los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del país fijados en el PND o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector

Adicionalmente, la Ley General de Cambio Climático establece como principio de la Política Nacional de Cambio Climático: "La adopción de patrones de producción y consumo por parte de los sectores público, social y privado para transitar hacia una economía de bajas emisiones de carbono".

A su vez, se enlistan la Legislación Nacional, Tratados Internacionales y Reglamentos vinculados con la Producción y Consumo Sustentable.

Legislación Nacional

- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (D.O.F. 25-02-2003, última reforma D.O.F. 07-06-2013).
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (D.O.F. 08-10-2003, última reforma D.O.F. 19-03-2014).
- Ley General de Vida Silvestre. (D.O.F. 03-07-2000, última reforma D.O.F. 19-03-2014).
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. (D.O.F. 18-03-2005).
- Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. (D.O.F. 01-02-2008).
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (D.O.F. 07-06-2013).
- Ley General de Bienes Nacionales. (D.O.F. 20-5-2004, última reforma D.O.F. 07-06-2013).
- Ley de Aguas Nacionales. (D.O.F. 01-12-1992, última reforma D.O.F. 07-06-2013).
- Ley de Productos Orgánicos. (D.O.F. 07-02-2006).
- Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (D.O.F. 4-01-2000, última reforma D.O.F. 16-01-2012).
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. (D.O.F. 24-07-2007, última reforma D.O.F. 23-01-2014).
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (D.O.F. 01-07-1992, última reforma D.O.F. 9-04-2012).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (29-12-1976 última reforma D.O.F. 26-12-2013).
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (D.O.F. 5-06-2002 última reforma D.O.F. 19-03-2014).

Tratados y Convenios Internacionales

- Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable (Johannesburgo, República de Sudáfrica, 4 de septiembre del 2002).
- Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, Brasil, 14 de junio de 1992).
- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, Suecia, 16 de junio de 1972).

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (D.O.F. 26-11-2012).
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. (D.O.F. 03-06-2004).
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. (D.O.F. 30-05-2000, última reforma D.O.F. 27-04-2012).
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales (D.O.F. 29-04-2010).
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas. (D.O.F. 30-11-2000, última reforma D.O.F. 28-12-2004).
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico. (D.O.F. 08-08-2003, última reforma D.O.F. 28-09-2010).
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. (D.O.F. 03-06-2004.).
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. (D.O.F. 12-01-1994, última reforma D.O.F. 24-05-2011).
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (D.O.F. 21-02-2005, última reforma 24-02-2014).
- Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos. (D.O.F. 28-12-2004, última reforma 24-02-2014).
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (D.O.F. 30-11-2006).
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre. (D.O.F. 30-11-2006).
- Reglamento de Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. (D.O.F. 19-03-2008, última reforma D.O.F. 06-03-2009).
- Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. (D.O.F. 18-06-2009).
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (D.O.F. 20-08-2001, última reforma D.O.F. 28-07-2010).
- Reglamento de la Ley de Pesca (D.O.F. 29-09-1999, fe de erratas 17-11-1999, última reforma D.O.F. 28-01-2004).
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (D.O.F. 28-07-2010).
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (D.O.F. 14-01-1999, última reforma D.O.F. 28-11-2012).
- Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos (D.O.F. 1-04-2010).

Dado que el tema de producción y consumo sustentable, es un tema que involucra una gran cantidad de sectores y ámbitos, en el apartado del diagnóstico, se presenta también un análisis de las normas federales, asociadas a la producción y el consumo sustentable.

Capítulo 1. Diagnóstico

Este diagnóstico presenta el panorama global y local del tema de producción y consumo sustentable. Se presenta en tres apartados: el contexto internacional, el contexto nacional y las conclusiones. Para el caso del contexto nacional se analiza el tema de producción y consumo sustentable desde las perspectivas: social, económica y ambiental, incluyendo a su vez el ámbito institucional.

- **México:** “Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable”.
- **Cuba:** “Programa Nacional para la Producción y el Consumo Sustentable y la Eficiencia de Recursos” 2010-2015.
- **República Dominicana:** “Política Nacional para la Producción y el Consumo Sustentable en República Dominicana”.
- **Ecuador:** “Programa Regional para la Producción y Consumo Sustentable en Latinoamérica y el Caribe en Ecuador”.
- **Colombia:** “Política Nacional para la Producción y Consumo Sustentable a través del consumo sustentable y la transformación de la cultura de producción.”
- **Perú:** Programas de eco-eficiencia.
- **Brasil:** “Plan de Acción Nacional sobre producción y consumo sustentable”.
- **Santa Lucía:** “Planeación Estratégica para el desarrollo sustentable en el Caribe Francófono, un programa para el desarrollo de capacidades en patrones de producción y consumo sustentable-El estatus de la producción y consumo sustentable en Santa Lucía”.
- **Dominica:** “Planeación Estratégica para el desarrollo sustentable en el Caribe Francófono, un programa para el desarrollo de capacidades en patrones de producción y consumo sustentable-El estatus de la producción y consumo sustentable en Dominica”.
- **Uruguay:** “Plan de Acción Nacional en Producción y Consumo Sustentable 2010-2015”.
- **Mercosur:** “Política para la Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sustentable en Mercosur”.

Es importante señalar, que el PNUMA, a través del Consejo Rector del 10YFP, ha comenzado recientemente un esfuerzo para complementar los lineamientos internacionales existentes relacionados con la identificación de indicadores para medir los avances en la implementación de planes de acción y estrategias sobre Producción y Consumo Sustentable, con una dimensión y perspectiva regional.

En lo referente a compras públicas sustentables, se han implementado políticas nacionales en los países de Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Colombia, Uruguay, Chile y Brasil; desde 2013.

Actualmente México mantiene una importante cooperación bilateral en materia de Producción y Consumo Sustentable con la Cooperación Alemana al Desarrollo – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Igualmente, se trabaja con países de la Alianza del Pacífico (Chile, Perú, Colombia y México) en conjunto con Alemania en la preparación de una medida de cooperación triangular innovadora en materia de planeación estratégica, compras públicas sustentables y el establecimiento de criterios comunes de sustentabilidad para productos convergentes de la balanza comercial de la Alianza del Pacífico

En el tema de estilos de vida sustentables, el PNUMA ha trabajado estrechamente con la Alianza para la Educación e Investigación de Vida Responsable. Esta Asociación reúne a educadores e investigadores de alrededor de 120 instituciones trabajando en más de 50 países, para empoderar a ciudadanos respecto a estilos de vida sustentables y responsables. Promueven la educación para una vida responsable enfocándose en la información al consumidor, la educación para el consumo sustentable, la innovación social y los estilos de vida sustentables. En la región de Latinoamérica y el Caribe esta organización promueve un plan de desarrollo específico de la regional, el cual se actualiza a medida que la red evoluciona.

Un ejemplo específico en este tema es el Proyecto de Fortalecimiento Institucional en Educación para Consumo Sostenible (ECS) en Chile, con la colaboración de los Ministerios de Ambiente y Educación y Consumers International¹⁵.

Otra iniciativa implementada en la región de América Latina y el Caribe, es la Certificación Ecuatoriana Ambiental Punto Verde, que tiene como objetivo incentivar a las empresas de producción y servicios de Ecuador a implementar estrategias para: la producción más limpia y el posicionamiento competitivo de las empresas en el mercado nacional, regional e internacional. Los criterios a evaluar son la legislación, las innovaciones, los materiales, el uso del agua y la energía. El proceso para certificar verifica los siguientes aspectos: eficiencia energética, manejo de residuos, ahorro de agua, optimización de materias primas e innovación tecnológica¹³.

¹⁵ Reunión Regional de América Latina y el Caribe sobre Consumo y Producción Sostenibles (2013). Séptima Reunión 24 y 25 de Junio de 2013. Lima Perú.

Tabla 3. Producción y Consumo Sustentable en el mundo¹⁶.

Regiones prioritarias	África	Asia y el Pacífico	Europa	Latinoamérica y el Caribe	Región Árabe (Asia Occidental)
Sectores prioritarios					
Energía					
Agricultura-alimentación					
Vivienda (edificación y construcción)					
Transporte/movilidad					
Turismo					
Residuos					
Agua					
Programas y herramientas de PyCS prioritarios					
Programas y planes de acción de PyCS nacionales					
Marco o sistema económico y financiero para PyCS					
Compras sustentables					
Productos y servicios sustentables					
Educación, información sobre PyCS y estilos de vida sustentables					
Mejora de la competitividad empresarial a través de PyCS					
Desarrollo rural y urbano sustentable (ciudades sustentables)					
Producción limpia					
Redes regionales de información sobre PyCS					

Notas

Prioridades identificadas en las Reuniones de Expertos de PyCS



Prioridades de las Reuniones regionales y las Reuniones regionales de implementación

¹⁶ UNEP (2011). Paving the way for Sustainable Consumption and Production. The Marrakech Process Report.

1.2. Contexto Nacional.

El incremento en la población trae consigo un aumento en el consumo, y por ende de la producción de bienes y servicios. En este contexto se presentan las perspectivas ambiental, económica y social, así como la perspectiva institucional en el tema.

1.2.1. Perspectiva Ambiental.

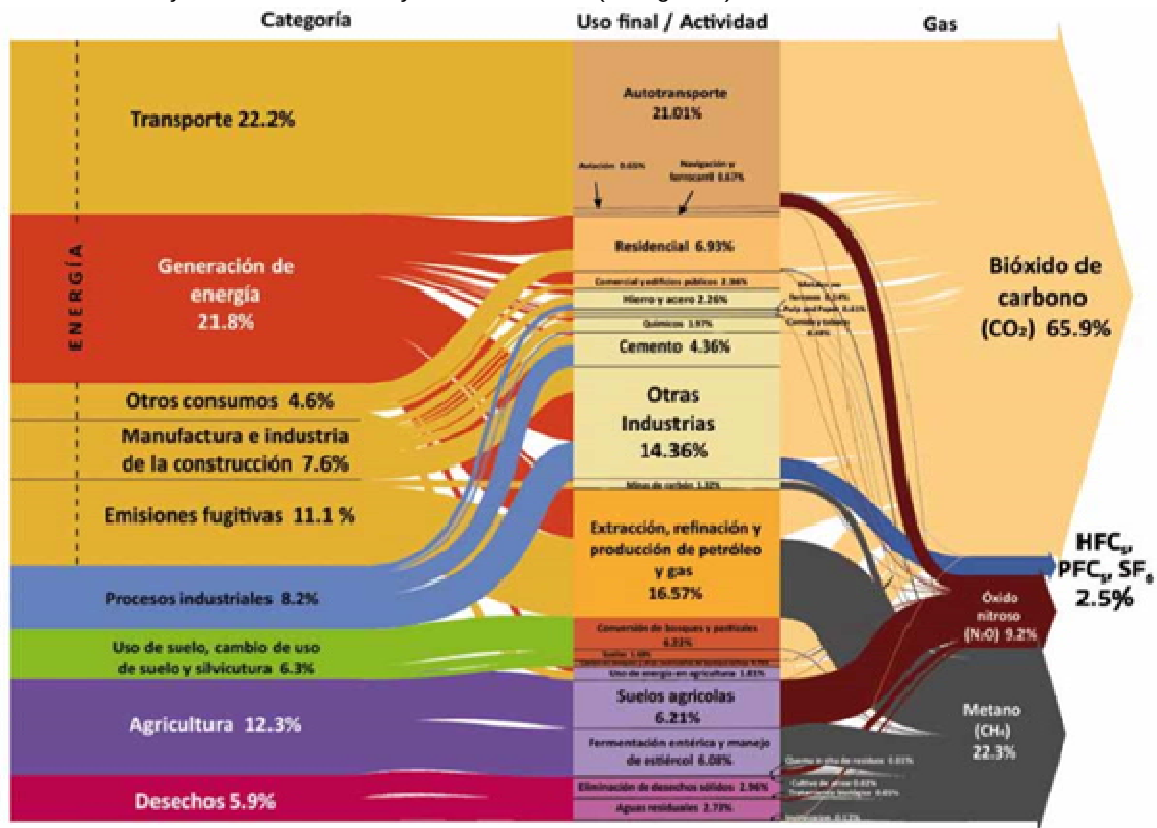
El aumento de la incidencia de los sectores primarios en la producción y exportaciones implica un incremento de los insumos destinados a su producción (recursos naturales, tierra, energía, agua, agroquímicos), una mayor carga de contaminación y mayor presión sobre los ecosistemas y la biodiversidad. En relación a los cambios en el uso del suelo y las presiones del sector agrícola, hay una reducción del área forestal natural y un incremento de las plantaciones forestales.¹⁷

Para identificar el impacto al medio ambiente de las actividades económicas de nuestro país, se analizó la información disponible sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), Diagnóstico de PROMARNAT, los resultados del *Estudio de Economía de Cambio Climático para México*, el costo de agotamiento y degradación ambiental, el consumo energético y el consumo de agua.

Emisiones de GEI.

En el último Inventario Nacional de Emisiones de GEI de México, elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), se estimaron las emisiones de GEI para 2010 en unidades de CO₂ equivalente, en giga gramos (Gag) para los seis gases enunciados en el Anexo A del Protocolo de Kioto¹⁸.

Conforme a los resultados del inventario, estas emisiones tuvieron un incremento del 33.4% con respecto al año base 1990, con una tasa de crecimiento media anual (TCMA) de 1.5%. De esta estimación se resume que la contribución por fuente de emisión y por gas en 2010 en términos de CO₂ equivalente es la siguiente: energía representó el 67.3% (dividido en transporte 22.2%, generación de energía 21.8%, otros consumos 4.6% entre ellos el residencial, comercial y de edificios públicos, manufactura e industria de la construcción 7.6% y emisiones fugitivas 11.1%); agricultura el 12.3%; procesos industriales el 8.2%; uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, el 6.3% y desechos, 5.9% (ver figura 5).



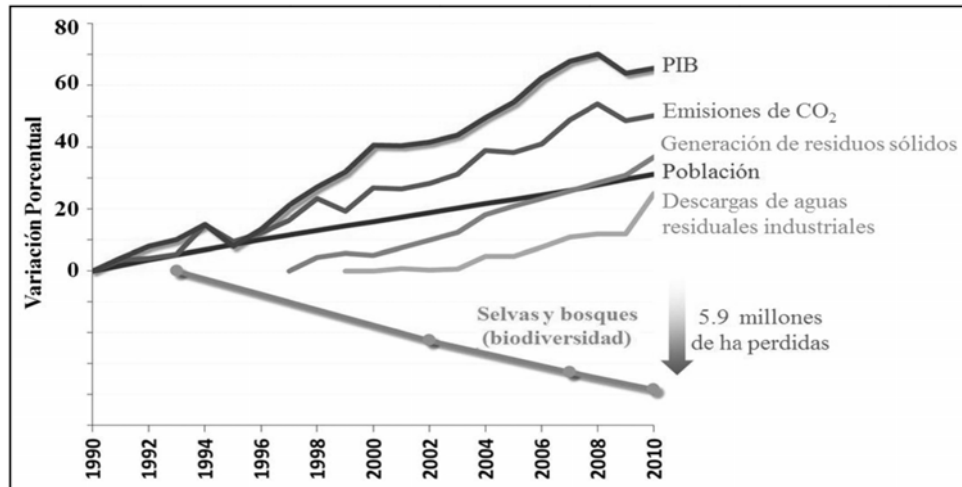
Fuente: INECC Inventario de Emisiones de GEI 2010.
Figura 5. Emisiones de GEI para México por fuente de emisión 2010.

¹⁷ PNUMA (2011). Eficiencia en el uso de los recursos en América Latina: Perspectivas e implicancias económicas Estudios de caso: Mercosur, Chile y México

¹⁸ Acuerdo internacional de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático, que tiene como objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global adoptado en diciembre de 1997.

Diagnóstico de PROMARNAT.

Según el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2013-2018, paralelamente al aumento del PIB se han incrementado las emisiones de bióxido de carbono (CO₂) -el principal gas responsable del efecto invernadero-, la generación de residuos sólidos y la descarga de aguas residuales, a la vez que la cubierta remanente de bosques y selvas se ha reducido (ver figura 6). Esta pérdida y deterioro del capital natural viene acompañada de altos costos económicos: según cálculos del INEGI, el costo total del agotamiento y la degradación ambiental (CTADA) representó el 6.5% del PIB en 2011.



Fuente: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

Figura 6. Crecimiento económico y poblacional comparado con la emisión de contaminantes y pérdida de selvas y bosques en México, 1990-2010.

A diferencia de las economías más competitivas del mundo, México no ha conseguido desacoplar su producto interno bruto de sus emisiones de CO₂. A pesar de que la intensidad de carbono se redujo de finales de los ochenta de 0.53 kg de CO₂ por dólar a 0.45 kg de CO₂ en 2010, en ese año el país ocupó el lugar 27 dentro de los países de la OCDE y el lugar 62 a nivel mundial¹⁹.

La población que vive en las localidades urbanas, está ejerciendo mayor presión sobre los recursos naturales, demanda infraestructura y genera una mayor cantidad de contaminantes. Esto originado por los patrones de consumo no sustentables que la caracteriza actualmente, lo que se demuestra con el elevado consumo energético y de agua, así como la generación de residuos y emisiones de contaminantes, la cual ha ido en aumento al igual de los costos de agotamiento y degradación ambiental.

Al realizar un análisis comparativo de los sectores económicos estratégicos, con los sectores de mayor impacto al ambiente, considerando las emisiones GEI, el peso relativo al impacto de los recursos, el consumo energético y el consumo de agua, encontramos que los sectores que requieren modificar sus patrones de producción y consumo sustentable son primordialmente agricultura, energía, industria, construcción, transporte, turismo, comercial y servicios.

Estudio de Economía del Cambio Climático.

Conforme a este Estudio²⁰, se establece como una conclusión que *“la economía mexicana, en los próximos años, tendrá que transitar a una trayectoria de crecimiento de baja intensidad de carbono como el resto de las economías del mundo, al mismo tiempo que realiza un proceso de adaptación que minimice los impactos del cambio climático”*.

Asimismo, especifica las ramas de la economía que, dado su peso relativo en el impacto de los recursos naturales, requieren modificar subprocesos que direccionarían a la macroeconomía hacia una producción y consumo sustentable. Estas ramas son: agricultura, energía, turismo, forestal y construcción.

¹⁹ Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

²⁰ SEMARNAT (2011). Estudio de Economía del Cambio Climático 2011.

Costo por Agotamiento y Degradación Ambiental.

De conformidad con el INEGI²¹, dentro de los costos por agotamiento y degradación ambiental identificados en diferentes sectores del 2007-2011, la minería representa el 24.6%, los hogares el 24.5%, el transporte, correos y almacenamiento el 19.2%, y otros servicios excepto el gobierno 14.3%.

Consumo energético.

De acuerdo con los datos obtenidos por la Secretaría de Energía (SENER) en los Balances Nacionales de Energía durante el período 2008-2012²², los sectores de transporte, industria, residencial, comercio y público, y agropecuario han registrado un comportamiento homogéneo en el desempeño del sector energético (ver gráfico 4), sin embargo el consumo propio del sector ha aumentado en los últimos 2 años. Conforme al último balance de 2012, el sector transporte tuvo el mayor consumo energético (44.74%), seguido por el sector industrial con el 30%, el sector residencial, comercial y público con el 18.2% y el agropecuario con 3.1%.

Consumo de agua.

Conforme a los últimos datos generados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)²³, a partir de la distribución de los volúmenes concesionados para usos agrupados en el 2009, las actividades que consumen la mayor cantidad de agua son agrícola el 77%, abastecimiento público 14%, industria autoestablecida el 4%, y energía eléctrica excluyendo hidroelectricidad con el 5.1% (ver Gráfico 5).

El uso agrupado como abastecimiento público, incluye la totalidad de las redes de agua potable, tanto a usuarios domésticos como a industrias y servicios conectados a dichas redes. Referente al uso de industria autoabastecida, representa a la industria que se abastece directamente de ríos, arroyos, lagos o acuíferos del país²².

1.2.2. Perspectiva Económica y Social.

Para los fines del diagnóstico, se analizó el contexto económico y social, de manera conjunta, obteniendo los siguientes datos del PND 2013-2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE):

- En los últimos 60 años, la población de México ha crecido cinco veces. En 1950 había 25.8 millones de personas, en 2010 se registraron 112.3 millones. La población de México es relativamente joven: en 2010, la mitad de ésta se encontraba compuesta por menores de 26 años de edad. Con respecto a otros países, México es el onceavo país más poblado del mundo²⁴.
- El Producto Interno Bruto (PIB) aumentó en 17% en el periodo de 2000-2010, con una brusca caída (-6.2%) en 2009, debido a la recesión económica mundial y una fuerte recuperación (+5.4%) en 2010²⁵.
- En 2010, el PIB per cápita (en paridad de poder adquisitivo) fue el segundo más bajo de la OCDE. La participación de la economía informal se estimó en 30% del PIB para el 2011¹⁸.
- México tiene el segundo nivel más alto de desigualdad en ingresos de la OCDE. El ingreso promedio del 10% más rico de la población es 26 veces mayor que el de los más pobres (la tasa promedio de la OCDE es de 9). con un 45.5%²⁶ en 2012, la tasa de pobreza es la más alta de los países OCDE, con niveles de pobreza especialmente elevados entre los pueblos indígenas¹⁸.
- Considerando el Producto Interno Bruto Nominal (PIBN) del tercer trimestre de 2013 del INEGI²⁷, el 61.8% del valor de la economía mexicana se generó en las actividades terciarias, el 35.4% en las actividades secundarias y el 2.8% en las actividades primarias. Para el mismo trimestre, la población ocupada por sector fue de 13.8% para el sector primario, 24% para el sector secundario y 61.6% para el sector terciario.
- El gasto público, sin empresas paraestatales en nuestro país representa el 20% del PIB²⁸, por ello el sector gubernamental representa uno de los sectores estratégicos identificados en el PND para impulsar la economía verde.

²¹ INEGI (2013). Boletín de prensa Núm. 045/14 Cuentas económicas y ecológicas de México, 2007-2012. 5 de Febrero de 2013.

²² SENER. (2008-2012). Balances Nacionales de Energía 2008-2012. <http://www.sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=1433>

²³ CONAGUA. (2011), Estadísticas del Agua en México, edición 2011, Capítulo 3, SEMARNAT.

²⁴ INEGI (2013). Censos de población y vivienda de 1950 a 2010.

²⁵ OCDE (2013). Evaluaciones de la OCDE sobre el Desempeño Ambiental: México 2013.

²⁶ CONEVAL (2013). con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012

²⁷ INEGI (2013) Producto interno bruto a cifras corrientes, cifras durante el tercer trimestre de 2013. Noviembre 2013.

²⁸ Presidencia de la República (2013). Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018.

- En México, según el INEGI, existen aproximadamente 4.1 millones de unidades empresariales de las cuales 99.8% son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), las cuales generan 52% del PIB y 72% del empleo en el país.²⁹
- La tasa de desempleo se ha mantenido muy por debajo del promedio de la OCDE. Sin embargo, en 2009 brincó a 5.5% disminuyendo ligeramente desde entonces.
- El comercio internacional desempeña un papel importante en la economía. En 2010, las exportaciones de bienes y servicios contribuyeron con 30% del PIB y las importaciones 32%, niveles por encima de los promedios de la OCDE. Las manufacturas representaron tres cuartas partes de las exportaciones, seguidas por los combustibles y productos mineros y los productos agrícolas. Alrededor de 80% de las exportaciones se destinan a Estados Unidos de América; alrededor de 50% de las exportaciones de productos manufacturados son producidas por maquiladoras.²⁹
- Según el INEGI³⁰ en 2010, el 77.8% de la población correspondía a las localidades urbanas (ciudades con más de 2,500 habitantes).

A su vez, las MIPYMES, y el sector gubernamental, representan dos sectores estratégicos, por su contribución porcentual al PIB (52 y 20% respectivamente), al igual que los hogares, ya que aportan el 24.5% del costo total del agotamiento y la degradación ambiental debido a los patrones de consumo no sustentables que actualmente los caracterizan.

1.2.3. Perspectiva institucional.

Para el análisis institucional y de impacto de las políticas públicas en los temas vinculados a la producción y consumo sustentable, se presentan los avances en México³¹, considerando los instrumentos utilizados en el ámbito internacional organizados de la siguiente manera:

- Instrumentos regulatorios
- Instrumentos económicos
- Instrumentos educativos y de investigación
- Instrumentos de información, e
- Instrumentos de cooperación o iniciativas voluntarias

Dichos instrumentos se resumen en los apartados siguientes, sin embargo son desarrollados con mayor detalle en el anexo 1.

1.2.3.1. Instrumentos regulatorios.

El marco regulatorio es indispensable para fomentar patrones de producción y consumo sustentable, es por ello que se realizó un análisis desde dos perspectivas, aquel marco que promueve la sustentabilidad y el que promueve la protección al ambiente. El análisis parte de la base legal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como Carta Magna que rige el marco jurídico de nuestro país, pasando por las Leyes Federales generales y específicas y un código específico, el de edificación y vivienda.

En lo que respecta a la perspectiva de sustentabilidad, en nuestro país, se cuenta con un marco normativo específico para el desarrollo rural y la producción sustentable (forestal, pesca y acuacultura), así como para el desarrollo, aprovechamiento y uso sustentable de la energía; también la sustentabilidad ya se considera en algunas legislaciones como las referentes a turismo, adquisiciones y aguas, entre otras.

Referente a la protección al ambiente, la ley que rige es la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), contando además con leyes específicas como la de Cambio Climático, la de Prevención y Gestión Integral de Residuos y la de Responsabilidad Ambiental.

En materia de compras públicas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece en su artículo 26:

- Que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, considerando entre sus criterios de selección de eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente.

²⁹ OCDE (2013). Evaluaciones de la OCDE sobre el Desempeño Ambiental: México 2013.

³⁰ INEGI (2013) Censo de Población y Vivienda 2010.

³¹ Los instrumentos analizados son los recogidos a través de la consulta realizada a actores claves y de la búsqueda realizada por internet, por lo que sin duda no representan la totalidad de los instrumentos existentes en el país.

- Que tratándose de adquisiciones de madera, muebles y suministros de oficina fabricados con madera, deberán requerirse certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera.
- Que en las adquisiciones de papel para uso de oficina, éste deberá contener un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas.

Asimismo en el **Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal**, publicado en el Diario Oficial de la Federación 10 de diciembre de 2012, en el capítulo IV Medidas específicas para reducir los gastos de operación, en la fracción IV establece que en los casos en que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles que ocupen las dependencias y entidades, y con el objeto de reducir la generación de contaminantes, o bien, propiciar el consumo eficiente de energía, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes, entre otras, cuando se demuestre su costo beneficio.

En lo que respecta al tema de innovación y tecnología sustentable, la Ley de Ciencia y Tecnología establece que en los fondos mixtos de carácter regional, estatal y municipal que convenga CONACYT con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios se dará prioridad a los proyectos científicos, tecnológicos y de innovación cuyo propósito principal se oriente a la atención de problemas y necesidades o al aprovechamiento de oportunidades que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable de las regiones, entidades federativas y municipios, vinculados con el incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios.

Además considera que en la creación y operación de instrumentos de fomento se considerará como criterio de prioridad, el que los proyectos se propongan lograr un uso racional, más eficiente y ecológicamente sustentable de los recursos naturales.

En cuanto a normas oficiales mexicanas, y normas mexicanas vigentes se refiere, se realizó un análisis de temas directamente vinculados a PyCS (como la eficiencia energética, edificación y vivienda sustentable, productos sustentables y energía renovable entre otros), así como aquellas que contribuyen a su fomento (referidas a la prevención y control de la contaminación).

En la tabla 4, se presenta un resumen de las normas vinculadas directamente con la producción y consumo sustentable, y en el anexo 1, en la tabla 9 se presenta el listado de las mismas.

Tabla 4. Normas oficiales mexicanas y normas mexicanas con temas específicos asociados a producción y consumo sustentable.

Tipo de norma	Tema	Cantidad
Norma oficial mexicana(NOM)	Eficiencia energética	28
Norma mexicana (NMX)	Edificación y vivienda sustentable	2
	Energía renovable	4
	Productos sustentables/Papel	2
	Productos sustentables/Lavadora	1
	Sistemas de gestión ambiental	6
	Sistemas de gestión ambiental/Análisis de ciclo de vida	2
	Sistemas de gestión ambiental/Ecoetiquetado	4
	Sistemas de gestión ambiental/Energía	1
	Sistemas de gestión ambiental/GEI	2
	Sistemas de gestión ambiental/Ecodiseño	1
	Sistemas de gestión ambiental/Normas de producto	1
	Turismo sustentable	3
	Responsabilidad social	1

Fuente: Elaboración propia DGI, SEMARNAT 2013.

Existen normas que fomentan la edificación y vivienda sustentable, el turismo sustentable, la eficiencia energética, el uso de energía renovable, productos sustentables como el caso del papel, así como la implementación de sistemas de gestión ambiental, sin embargo, es necesario fomentar acciones y programas para incrementar su cumplimiento, así como crear otras en temas, sectores y/o productos prioritarios para el país.

En las tablas 5 y 6, se presenta el resumen de algunas de las normas enfocadas a la prevención y control de la contaminación, el uso y aprovechamiento del agua y la biodiversidad asociadas a la producción y consumo sustentable, mismas que para mayor referencia se encuentran disponibles en la página web de la SEMARNAT <http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Pages/inicio.aspx>.

Tabla 5. Normas Oficiales Mexicanas (NOM) ambientales relacionadas con producción y consumo sustentable.

Tema	Subtema	Cantidad de normas existentes
Prevención y control de la contaminación	Aguas residuales	3
	Emisiones fuentes fijas	15
	Emisiones fuentes móviles	9
	Residuos peligrosos	14
	Residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial	4
	Ruido	4
	Suelo	6
	Medición concentraciones de contaminantes a la atmósfera	5
Impacto ambiental	Impacto ambiental	9
Agua	Uso, aprovechamiento y conservación	15
Protección de recursos	Pesca	1
	Flora y fauna	28

Fuente: Elaboración propia DGI, SEMARNAT 2013.

Tabla 6. Normas Mexicanas (NMX) ambientales relacionadas con producción y consumo sustentable.

Tema	Subtema	Cantidad de normas existentes
Prevención y control de la contaminación	Agua	48
	Aire	8
	Suelo	11
	Ruido	2
	Residuos	30
	Fomento y calidad ambiental	1
Producción sustentable	Forestal y bioseguridad	1

Fuente: Elaboración propia DGI, SEMARNAT 2013.

En el ámbito de la protección al ambiente, en nuestro país se han elaborado diversas normas que son actualizadas, modificadas o derogadas en los términos de la Ley Federal de Metrología y Normalización. Sin embargo, a la fecha, no se cuenta con una evaluación oficial de su cumplimiento, por lo que es menester fomentar su cumplimiento a través del Programa.

En relación al marco programático, se identificaron los siguientes instrumentos de planeación de la Administración Pública Federal (APF) asociados a la producción y el consumo sustentable (ver figura 6).

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013)
- Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2013)
- Programa Sectorial de Desarrollo Innovador 2013-2018 (Secretaría de Economía, 2013)
- Programa Sectorial de Energía 2013-2018 (Secretaría de Energía, 2013)
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013)
- Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (Secretaría de Turismo, 2013)
- Programa Sectorial de Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (Secretaría de Agricultura, Pesca, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2013).
- Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (Comisión Nacional del Agua, 2007)
- Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2009)
- Estrategia Nacional de Cambio Climático 10-20 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013)
- Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables (Secretaría de Energía)
- Programa Nacional de Vivienda 2007-2012 (Presidencia de la República, 2007)
- Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2007)
- Estrategia Nacional para la Vivienda Sustentable (Secretaría de Energía, 2013)
- Código de Edificación de Vivienda 2010 (Comisión Nacional de Vivienda, 2010)
- Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México 2006-2014 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2006)
- Compromiso Nacional por la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable 2005 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2005)
- Estrategia Nacional de Energía 2013-2027 (Secretaría de Energía, 2013)
- Programa de Introducción de bioenergéticos (Secretaría de Energía, 2012)
- Estrategia intersecretarial de los bioenergéticos (Gobierno Federal, 2012)
- Programa de producción sustentable de insumos para bioenergéticos y de desarrollo científico y tecnológico 2009-2012 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2009)
- Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Secretaría de Energía, 2009)
- Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007)
- Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012
- Estrategia Nacional para el Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Naturales Protegidas de México (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007)
- Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012)
- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos 2009-2012 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2009)

Como se observa en la figura 7, en México existen Programas y Estrategias que promueven la producción y el consumo sustentable, especialmente en temas como Cambio Climático, Energía, y Edificación y Vivienda, donde se cuenta con un marco programático específico que ya contempla la variable de la sustentabilidad.

Figura 7. Marco programático asociado a la producción y el consumo sustentable.

TEMAS	AGUA	CAMBIO CLIMÁTICO	EDUCACIÓN	PyCS	RESIDUOS	TURISMO SUSTENTABLE	ENERGÍA	EyVS	OTROS
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMAS SECTORIALES					DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DE TURISMO	DE ENERGÍA	DE DESARROLLO AGRARIO, URBANO Y TERRITORIAL
	ESTRATEGIAS NACIONALES					DE CAMBIO CLIMÁTICO	DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD	DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE	DE DESARROLLO INNOVADOR
	PROGRAMAS ESPECIALES Y NACIONALES					PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN DE LAS ANP's DE MÉXICO	DE ENERGÍA	INTERSECTORIAL PARA LOS BIONERGETICOS	DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO
	NACIONAL HÍDRICO	ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO		ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE	NACIONAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	NACIONAL DE ANP's	ESPECIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	NACIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA	DE INTRODUCCIÓN DE BIONERGETICOS
							DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE INSUMOS PARA BIONERGETICOS Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TECNOLÓGICO		
									PARA LA VIVIENDA SUSTENTABLE
									PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS

1.2.4.2. Instrumentos económicos.

Los instrumentos económicos identificados en el presente diagnóstico corresponden a programas federales y privados de financiamiento o bien de subsidios dirigidos tanto a entidades públicas como empresas privadas o productores; en la figura 8 se resumen los temas y programas de financiamiento encontrados.

Figura 8. Instrumentos económicos vinculados con la producción y el consumo sustentable.

 - Programa de manejo de tierras para la sustentabilidad productiva - Programa de conservación de la vida silvestre - Programa de grupos de mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil con perspectiva de género	 - Programa de estímulo para la innovación - Programa nacional de innovación - Fondo de innovación tecnológica - Fondo Sectorial de innovación - Fondo de capital emprendedor - Fondo PYME	 - Fondo de Agua - Fondo Forestal - Fondo de Producción y financiamiento de vivienda y crecimiento del sector habitacional - Fondo Agrícola, pecuaria, acuicultura, agrobiotecnología y recursos fitogenéticos - Fondo de Energía, sustentabilidad energética, Hidrocarburos e innovación y desarrollo tecnológico en energía	 - Programa Esta es tu Casa - Programa de competitividad municipal en materia de vivienda - Programa Hipoteca Verde - Fondo Verde para el Clima	 - Fondo Nacional de infraestructura - Programa Hábitat - Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos - Programa de fortalecimiento ambiental de entidades federativas	 - Programa de Eficiencia Energética del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica - Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal - Programa Eco-crédito empresarial - Fondo para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía
--	--	--	---	---	--

1.2.4.3. Instrumentos educativos y de investigación.

Como resultado de la implementación del marco jurídico ambiental y sustentable, así como del marco programático, de la problemática ambiental del país y del mundo, se han desarrollado e implementado en los últimos años una gran cantidad de instrumentos que contribuyen a la adopción de patrones de producción y/o consumo sustentable por diferentes instancias y organizaciones del sector público, privado y social. En la figura 9 se resumen algunos instrumentos por sector.

Figura 9. Instrumentos educativos y de investigación de los sectores público, privado y social.



1.2.4.3. Instrumentos de cooperación e iniciativas voluntarias.

Estos instrumentos se agruparon en cuatro: programas voluntarios, redes de aprendizaje, alianzas entre los sectores público, privado y social, e iniciativas voluntarias, vinculadas con la producción y el consumo sustentable.

1.2.4.3.1. Programas voluntarios.

En este tipo de programas se presentan las acciones que buscan una certificación ambiental y los programas de reporte de emisiones.

Programas de certificación:

- Programa Nacional de Auditoría Ambiental
- Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad
- Programas de Certificación de edificios sustentables
- Programa de Certificación de playas limpias
- Programa de Certificación de ecoturismo

Programas de reporte o control de emisiones:

- Programa de Reporte Voluntario de GEI México
- Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE)

Dentro de estos programas, es importante resaltar el Programa de Auditoría Ambiental y el de Liderazgo Ambiental para la Competitividad, están primordialmente dirigidos al sector industrial, y fomentan la eficiencia energética, el ahorro y uso eficiente del agua, la prevención de la contaminación y la competitividad ambiental; no obstante requieren de una mayor difusión y apoyo en su implementación para incrementar el número de establecimientos certificados.

1.2.4.3.2. Redes de aprendizaje.

De manera significativa, existen dos redes que han promovido la gestión integral de los residuos en México desde hace más de 5 años, la **REMEXMAR** y la **Red GIRE SOL**.

La Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos (**REMEXMAR**)³² es una red no gubernamental creada desde 1998, que forma parte de la Red Panamericana de Manejo Ambiental de Residuos (REPAMAR). Fue creada con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPES) a través del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS), y de la Agencia de Cooperación Alemana (entonces GTZ), promoviendo la participación de representantes de gobierno, instituciones académicas, cámaras y asociaciones industriales, asociaciones profesionales y grupos de interés social, entre otros, con la finalidad de fomentar la implementación de programas intersectoriales para la minimización y manejo integral de residuos y fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos municipales y estatales. SEMARNAT trabajó para conformar las redes en las 32 Entidades Federativas del país, sin embargo a la fecha siguen funcionando sólo en algunos Estados entre los que se encuentran Baja California, Querétaro, Morelos y Zacatecas.

La **Red GIRE SOL** es una Red de Promotores Ambientales en materia de Prevención y Gestión Integral de Residuos, creada en el 2004 por la SEMARNAT, el entonces INE y la Agencia de Cooperación Alemana (entonces GTZ), con la finalidad de conjuntar actores involucrados en el tema de Gestión Integral de Residuos, para formarse como promotores que pudieran brindar asesoría a municipios y comunidades en materia de prevención y gestión integral de residuos. Está conformada por promotores representantes del sector público, privado y social de todo el país así como de Ecuador, El Salvador, Guatemala y República Dominicana.³³

A su vez, existe una red de reciente creación, la **Red de Análisis de Ciclo de Vida (REMACV)**³⁴, constituida por organizaciones (universidades, centros de investigación, entidades de normalización, empresas, asociaciones entre otros). Tiene como visión ser un referente en Análisis de Ciclo de Vida ACV para México, al fomentar el enfoque de ciclo de vida en la toma de decisiones a nivel de consumidores, gobierno, empresas y academia, para contribuir a la sustentabilidad.

1.2.4.3.3. Alianzas entre los sectores público, privado y social.

Se han desarrollado alianzas en diferentes temas asociados a la producción y el consumo sustentable, como en el de energía, edificación y vivienda sustentable y turismo sustentable; como resultado de éstas, se han conformado asociaciones, institutos, centros de investigación y portales. En la tabla 7 se resumen dichas alianzas agrupadas por temas.

³² INECC (2013). <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/345/anexo6.html>

³³ Portal de la Red GIRE SOL (2013). <http://www.giresol.org.mx>

³⁴ Instituto de Ingeniería de la UNAM (2013). <http://sitios.iingen.unam.mx/ciclodevida/>

Tabla 7. Alianzas entre los sectores público, privado y social y organismos federales que promueven la participación de los sectores en temas vinculados con la producción y el consumo sustentable.

Desarrollo Sustentable	Edificación y vivienda sustentable	Energía
● Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable y la Equidad Social de la IBERO ● ICLEI Gobiernos Locales por la Sustentabilidad ● Consejo Nacional de Industriales Ecologistas A.C. ● IDEAS, Iniciativa sustentable para el desarrollo ambiental y sustentable A.C. ● Desarrollo Sustentable de México ● Centro Mario Molina ● Fundación para el Desarrollo Sustentable A.C. ● Empleos Verdes ● Instituto Global para la Sostenibilidad(IGS) del ITESM ● PRONATURA ● Instituto de Ingeniería de la UNAM ● Fundación IDEA ● Consorcio Mexicano de Programas Ambientales, Universitarios para el Desarrollo Sustentable(COMPLEXUS) ● Iniciativa GEMI	● Instituto Mexicano del Edificio Inteligente A.C. ● Consejo Mexicano de Edificación Sustentable ● Instituto Mexicano del Edificio Sustentable (IMES) ● Instituto Mexicano del Edificio Sustentable ● Asociación de empresas para el Ahorro de Energía en la Edificación A.C.	● Comisión Reguladora de Energía(CRE) ● Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía(CONUEE) ● Fideicomiso para el ahorro de energía(FIDE) ● Instituto de Energías Renovables ● Asociación Nacional de Energía Solar A.C.
	Producción sustentable y competitividad	Educación ambiental y para la sustentabilidad
	● Centro Mexicano de Producción Más Limpia(CMP+L) del IPN ● Centros Regionales de Producción Más Limpia del IPN ● Instituto Mexicana para la Competitividad (IMCO) ● Acuerdo por un México Sostenible del IGS ● Espacios naturales y desarrollo sustentable A.C.	● Asociación Nacional de Educación Ambiental A.C. ● Colectivo Ecologista Jalisco A.C.
		Turismo Sustentable
		● Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo ● Ecoturismo Genuino

1.2.4.3.4. Iniciativas voluntarias.

Conforme a los resultados del diagnóstico, las iniciativas voluntarias identificadas en los sectores privado y social fueron sobre los siguientes temas:

- Acciones de mitigación de gases de efecto invernadero
- Análisis de ciclo de vida
- Buenas prácticas de producción consumo
- Certificaciones ambientales
- Diseño para la sustentabilidad
- Eco etiquetado
- Fortalecimiento de capacidades

- Planes de Manejo de Residuos
- Proyectos de ahorro y uso eficiente de agua
- Proyectos de aprovechamiento de residuos
- Proyectos de eficiencia energética
- Proyectos de prevención y control de la contaminación
- Proyectos y publicaciones en materia de producción y consumo sustentable
- Sistemas de gestión ambiental
- Tecnologías limpias

1.2.4.4. Instrumentos de información.

Los instrumentos de información identificados se agruparon en tres:

Eco etiquetado:

- Sello A Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica (FIDE), Garantía de Ahorro de Energía Eléctrica.
- Sello B Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica (FIDE), Contribuye al Ahorro de Energía Eléctrica.
- Eco etiquetado conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-158-SCFI-2011 Lavadoras de Ropa-Requisitos para obtener el sello "Grado Ecológico".
- Eco etiquetado de papel conforme a la Norma Mexicana NMX-N-107-SCFI-2010, Industrias de celulosa y papel –Contenido mínimo de fibra reciclada de papel para la fabricación de papel periódico, papel para bolsas y envolturas, papel para sacos, cartoncillo, cajas corrugadas y cajas de fibra sólida– especificaciones, evaluación de la conformidad y eco-etiquetado.

CONCLUSIONES.

Si bien, ha mejorado la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos en ciertos sectores y países de América Latina, en México aún persiste un gran potencial de mejora sin aprovecharse, que, con políticas y acuerdos vinculados entre todos los actores de la sociedad, es posible tomar la delantera y lograr beneficios sustentables a corto, mediano y largo plazo.

En México, la población que vive en las localidades urbanas, está ejerciendo mayor presión sobre los recursos naturales, demanda infraestructura y genera una mayor cantidad de contaminantes. Esto originado por los patrones de consumo no sustentables que la caracteriza actualmente, lo que se demuestra con el elevado consumo energético y de agua, así como la generación de residuos y emisiones de contaminantes, la cual ha ido en aumento al igual que los costos de agotamiento y degradación ambiental.

Al realizar un análisis comparativo de los sectores económicos estratégicos, con los sectores de mayor impacto al ambiente, considerando las emisiones GEI, el peso relativo al impacto de los recursos, el consumo energético y el consumo de agua, encontramos que los sectores que requieren modificar sus patrones de producción y consumo sustentable son primordialmente agricultura, energía, industria, construcción, transporte, turismo, comercial y servicios.

A su vez, las MIPYMES, y el sector gubernamental, representan dos sectores estratégicos, por su contribución porcentual al PIB (52 y 20% respectivamente), al igual que los hogares, ya que aportan el 24.5% del costo total del agotamiento y la degradación ambiental debido a los patrones de consumo no sustentables que actualmente los caracterizan.

A pesar de los esfuerzos de diversos actores involucrados en materia de producción y consumo sustentable, en la mayoría de los casos, dichos esfuerzos se han realizado sin la vinculación entre los sectores público, privado y social.

Por lo anterior el presente diagnóstico identifica los siguientes desafíos para desacoplar el crecimiento económico de la degradación ambiental a través del fomento de patrones de producción y consumo sustentable.

1. Lograr la modificación de los patrones de consumo públicos, en los tres niveles de gobierno a través de criterios, normas, lineamientos que se apliquen en todo el país.

2. Contribuir al desarrollo de las empresas sustentables, especialmente las MIPYMES, a través del fortalecimiento de programas de certificación, ecoetiquetado, instrumentos económicos y la vinculación de las Entidades Federales y los sectores privado y social involucrados en los temas de producción y consumo sustentable.
3. Lograr la vinculación de los sectores público, privado y organizaciones de la sociedad civil con la academia para poder fortalecer y potencializar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable y promover estilos de vida sustentable.
4. El trabajo conjunto con todos los sectores de la sociedad para promover patrones de consumo y estilos de vida sustentables.
5. Desarrollar instrumentos que promuevan el uso eficiente de los recursos naturales, tema en el que se ha avanzado de manera desvinculada, y que requiere de un mayor impulso y coordinación de las instancias involucradas del sector medio ambiente y recursos naturales.
6. Diseñar instrumentos económicos vinculados a la sustentabilidad para lograr mayores sinergias tanto en los sectores productivos primarios, MIPYMES, proveedores, grandes empresas y los consumidores (públicos y privados).

La eficiencia en el uso de los recursos y la sustentabilidad pueden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en su conjunto, así como a la competitividad empresarial, incluyendo la promoción de la eficiencia energética y de las energías renovables, la adecuación del marco normativo (considerando la sustentabilidad como un eje transversal y no solo focalizado en temas ambientales), la innovación y adecuación tecnológica y la vinculación del poder consumidor del sector público como detonante de nuevos nichos económicos sustentables.

Las políticas públicas por sí solas no son suficientes, por lo que deben de implementarse promoviendo espacios de cooperación público-privada y acuerdos con actores múltiples. Para integrar el enfoque de eficiencia de los recursos en el diseño de las políticas públicas es imprescindible fortalecer capacidades de investigación y la disponibilidad de estadísticas ambientales fidedignas.

Finalmente en la figura 10 se presentan los actores de los sectores públicos, privado y social, con los que el PEPyCS tendrá vinculación, y en la figura 11, se esquematiza la importancia de considerar los diferentes roles que juegan cada grupo o sector de actores, en la implementación del **PEPyCS**.

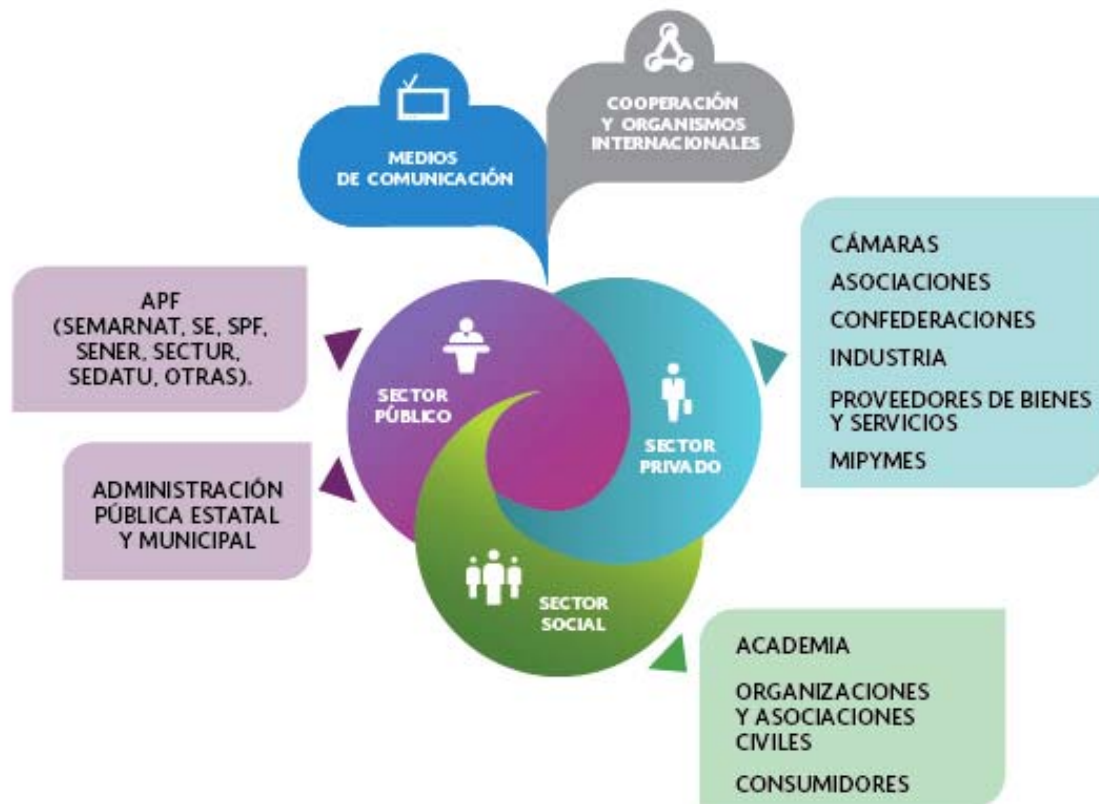


Figura 10. Actores involucrados en la producción y el consumo sustentable.

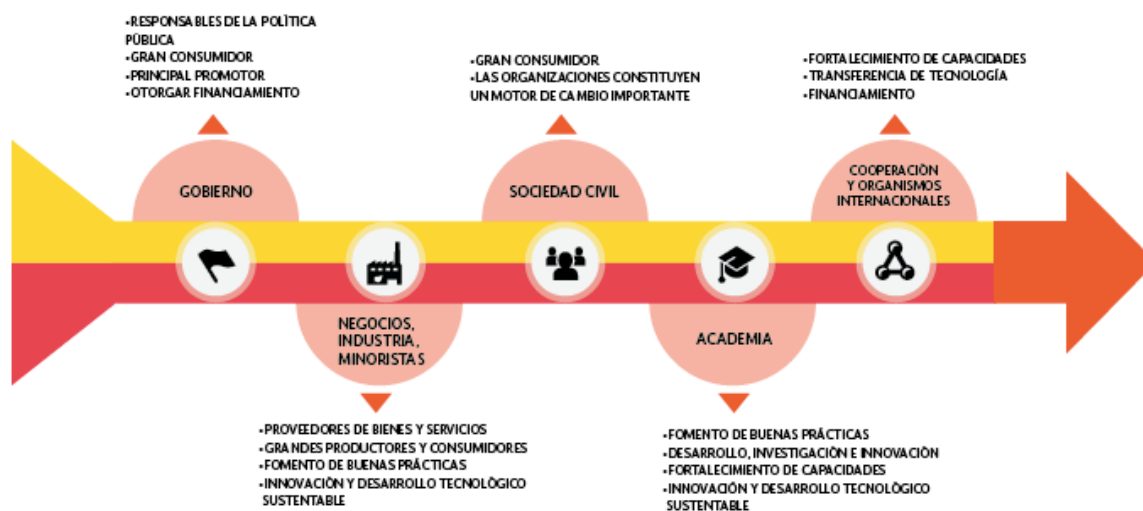


Figura 11. Roles de los Actores del PEPyCS.

Capítulo II. Alineación a las Metas Nacionales

Considerando que el PND 2013-2018 es el instrumento de planeación rector de la política de desarrollo del país, todos los programas federales deben observar congruencia con el mismo y alinearse a sus metas nacionales, objetivos y estrategias.

El PEPyCS, se alinea en primera instancia al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT), y por su carácter de “especial”, a su vez, se alinea a los Programas Sectoriales de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Desarrollo Innovador, de Energía y de Turismo (ver tabla 8).

Tabla 8. Alineación del PEPyCS al PND y Programas Sectoriales correspondientes.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad con costos y beneficios para la sociedad.	Objetivo 1 del PROMARNAT³⁵. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente.	Estrategia 1.4. Alinear y coordinar programas federales, e inducir los estatales y municipales, para fomentar el mejor desempeño ambiental del sector productivo.	Objetivo 1. Incrementar las compras públicas sustentables.
México próspero	Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.	Objetivo 3 del PRODEINN³⁶. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.	

³⁵ Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. <http://web2.semarnat.gob.mx/Documents/PROMARNAT%202013-2018.pdf>

³⁶ Programa Sectorial de Desarrollo Innovador 2013-2018. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad con costos y beneficios para la sociedad.	Objetivo 1 del PROMARNAT. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente	Estrategia 1.1. Contribuir a una economía regional basada en la producción sustentable y conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales. Estrategia 1.2. Propiciar una gestión ambiental integral para promover el desarrollo de proyectos de inversión que cumplan con criterios de sustentabilidad. Estrategia 1.3. Inducir el mejor desempeño ambiental del sector productivo a través de instrumentos de fomento y regulatorios y mecanismos de autorregulación.	Objetivo 2. Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MIPYMES con base en criterios de producción y consumo sustentable.
México próspero	Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.	Objetivo 3 del PRODEINN. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES. Estrategia 3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital. Estrategia 3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos.	
México próspero	Objetivo 4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Estrategia 4.6.1. Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país. Estrategia 4.6.2. Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.	Objetivo 5 del Programa Sectorial de Energía³⁷. Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental.	Estrategia 5.2. Promover el aprovechamiento sustentable de la energía en todos sus procesos y actividades desde la exploración hasta el consumo.	

³⁷ Programa Sectorial de Energía 2013-2018. http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326587&fecha=13/12/2013

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	Objetivo 1 del PROMARNAT. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente Objetivo 6 del PROMARNAT. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.	Estrategia 1.2. Propiciar una gestión ambiental integral para promover el desarrollo de proyectos de inversión que cumplan con criterios de sustentabilidad. Estrategia 1.3. Inducir el mejor desempeño ambiental del sector productivo a través de instrumentos de fomento y regulatorios y mecanismos de autorregulación. Estrategia 1.5. Atender y aprovechar la Agenda Internacional sobre Crecimiento Verde. Estrategia 6.2. Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científicos tecnológicos sobre medio ambiente y recursos naturales y su vínculo con el crecimiento verde. Estrategia 6.3. Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científico tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas. Estrategia 6.4. Promover y facilitar el acceso de información ambiental suficiente, oportuna y de calidad aprovechando nuevas tecnologías de información y comunicación.	Objetivo 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables.

México próspero	Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.	Objetivo 1 del PRODEINN. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. Objetivo 3 del PRODEINN. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	Estrategia 1.4. Incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres. Estrategia 1.6. Promover la innovación en los sectores, bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice). Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES. Estrategia 3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.	
-----------------	---	--	--	---	--

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad. Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.	Objetivo 6 del PROMARNAT. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.	Estrategia 6.1. Promover la participación ciudadana en la política ambiental e incorporar en ésta el respeto al derecho humano al medio ambiente sano. Estrategia 6.3. Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científicos tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas.	Objetivo 4. Promover estilos de vida sustentables

		Estrategia 4.4.3. Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. Estrategia 4.4.4. Proteger el patrimonio natural.		Estrategia 6.4. Promover y facilitar el acceso de información ambiental suficiente, oportuna y de calidad aprovechando nuevas tecnologías de información y comunicación. Estrategia 6.5. Contribuir a la formación de una sociedad corresponsable y participativa con educación y cultura de sustentabilidad ambiental.	
México próspero	Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.	Objetivo 3 del PRODEINN. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	Estrategia 3.6. Incrementar las oportunidades de inclusión productiva y laboral en el sector social de la economía.	

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad. Estrategia 4.4.3. Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. Estrategia 4.4.4. Proteger el patrimonio natural.	Objetivo 1 del PROMARNAT. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente. Objetivo 2 del PROMARNAT. Incrementar la resiliencia a efectos de cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de invernadero. Objetivo 4 del PROMARNAT. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.	Estrategia 1.3. Inducir el mejor desempeño ambiental del sector productivo a través de instrumentos de fomento y regulatorios, y mecanismos de autorregulación. Estrategia 2.4. Promover la sustentabilidad en el diseño e instrumentación de la planeación urbana. Estrategia 4.3. Fomentar el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural en regiones prioritarias para la conservación y/o con habitantes en marginación y pobreza.	Objetivo 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.

México incluyente	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.	Objetivo 2 del PRODETU³⁸. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas. Objetivo 3 del PRODETU. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Estrategia 2.1. Coordinar con los gobiernos locales acciones en materia de planeación y desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas del país. Estrategia 3.2. Orientar el financiamiento para la vivienda digna y sustentable con criterios territoriales que promuevan la densificación. Estrategia 3.4. Procurar que la vivienda se inserte en un entorno digno y contribuya al desarrollo de las personas.	
--------------------------	---	--	--	--	--

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.	Objetivo 1 del Programa Sectorial de Turismo³⁹. Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.	Estrategia 1.1. Fortalecer las capacidades institucionales del sector turismo.	Objetivo 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.
			Objetivo 2 del Programa Sectorial de Turismo. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.	Estrategia 2.2. Impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística por región y destino.	
			Objetivo 3 del Programa Sectorial de Turismo. Facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico.	Estrategia 3.1. Impulsar la ampliación del acceso a crédito e instrumentos financieros del sector turístico.	
			Objetivo 5 del Programa Sectorial de Turismo. Fomentar el desarrollo sustentable de los	Estrategia 3.5. Fortalecer los mecanismos de atracción y captación de inversión en el sector. Estrategia 5.1. Identificar la vocación y el potencial del capital natural y cultural mediante el	

³⁸ Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013

³⁹ Programa Sectorial de Turismo 2013-2018. http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur_2013_2018.pdf

			destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.	ordenamiento turístico del territorio. Estrategia 5.2. Diseñar instrumentos con criterios de sustentabilidad para dirigir al sector turístico hacia una industria limpia y resiliente al cambio climático. Estrategia 5.3. Fortalecer la contribución del turismo a la conservación del patrimonio nacional y su uso sustentable. Estrategia 5.4. Promover una distribución amplia y justa de los beneficios económicos y sociales del turismo en las comunidades receptoras.	
--	--	--	---	---	--

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia(s) del Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
México Próspero	Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad. Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso. Estrategia 4.4.3. Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono. Estrategia 4.4.4. Proteger el patrimonio natural.	Objetivo 1 del PROMARNAT. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente. Objetivo 4 del PROMARNAT. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural. Objetivo 6 del PROMARNAT. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.	Estrategia 1.6. Promover instrumentos innovadores de financiamiento económico, tanto nacionales como internacionales, para apoyar el quehacer del sector ambiental. Estrategia 4.2. Desarrollar y fortalecer la producción y productividad forestal, para mejorar la calidad de vida de propietarios y poseedores del recurso. Estrategia 4.3. Fomentar el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural en regiones prioritarias para la conservación y/o con habitantes en marginación y pobreza. Estrategia 6.2. Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científicos tecnológicos sobre medio ambiente y recursos naturales y su vínculo con el crecimiento verde.	Objetivo 6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable

Capítulo III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

A partir de la **Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable**, y considerando los requerimientos establecidos para la elaboración de programas federales, se ha desarrollado el **PEPyCS**, definiendo los objetivos a partir de los temas y sectores prioritarios para nuestro país, planteados en la política nacional; las estrategias se han definido como transversales a los seis objetivos, tomando en consideración que *“se ha demostrado a nivel internacional que el uso complementario de instrumentos regulatorios, económicos, basados en la información, así como acuerdos voluntarios, fortalecen y hacen posible la producción y el consumo sustentable”*⁴⁰; y finalmente las líneas de acción que expresan las actividades específicas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, considerando el diagnóstico del tema y las aportaciones de los diferentes sectores de la sociedad realizaron a la elaboración del **PEPyCS**.

En lo que respecta a la estrategia asociada con los acuerdos voluntarios, la SEMARNAT lanzará la iniciativa “Alianza por la Sustentabilidad”, a través de la cual establecerá compromisos con los sectores público, privado y social para lograr la participación activa y efectiva de dichos sectores en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa.

Las Entidades de la Administración Pública Federal que participarán en la implementación de este Programa son:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría de Energía
- Secretaría de Economía
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Turismo

Es importante señalar que en la definición y la implementación de las líneas de acción se considera la vinculación con otros programas de la SEMARNAT como el Programa Especial de Cambio Climático y el Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de Residuos entre otros.

Objetivo 1. Incrementar las compras públicas sustentables.

En México el gasto público sin empresas paraestatales representa 20% del PIB⁴¹, es por ello que el PND, en su eje de México Próspero, identifica al sector gubernamental como uno de los sectores estratégicos en el que se requiere orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.

Dado que las compras públicas sustentables, se conceptualizan como *“el proceso a través del cual las instituciones públicas adquieren bienes, servicios, insumos, etc., de modo que obtienen valor por su dinero a lo largo de todo el ciclo de vida, en términos de generar beneficios no sólo para la institución, sino para la sociedad y para la economía, al mismo tiempo que se minimizan los impactos al medio ambiente”*⁴², y que en nuestro país en la APF, ya se realizan compras sustentables como es el caso del papel de oficina y los muebles de madera, que deben cumplir con la certificación de normas oficiales mexicanas específicas, se considera de gran relevancia e impacto, fortalecer y replicar tanto las compras públicas sustentables como la normatividad que requieren para su implementación.

Estrategia 1. Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.	
Líneas de acción	
1.1.1.	Consolidar el marco normativo institucional en materia de compras públicas sustentables.
1.1.2.	Fomentar la implementación de criterios de sustentabilidad con enfoque de ciclo de vida en compras públicas de bienes y servicios.

⁴⁰ Publicación “Sustainable Consumption and Production Policies”. Switch Asia Network Facility.

⁴¹ Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2013-2018.

⁴² Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable, SEMARNAT 2012.

Estrategia 1.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Líneas de acción	
1.2.1.	Implementar instrumentos económicos para bienes y servicios sustentables.
1.2.2.	Impulsar la certificación voluntaria de productos que cumplan con los criterios de sustentabilidad para compras públicas.
1.2.3.	Promover la contratación de bienes y productos sustentables regionales y locales a MIPYMES.

Estrategia 1.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
1.3.1.	Capacitar a servidores públicos sobre el marco normativo aplicable.
1.3.2.	Capacitar a proveedores del sector público sobre criterios de sustentabilidad para bienes y servicios.

Estrategia 1.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
1.4.1.	Establecer acuerdos con gobiernos estatales y municipales para la realización de compras públicas sustentables.
1.4.2.	Establecer acuerdos intersectoriales, que incentiven la producción de bienes y servicios con criterios sustentables y de economía social y solidaria.
1.4.3.	Establecer acuerdos con gobiernos de otros países y organizaciones internacionales en materia de compras públicas.

Objetivo 2. Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MIPYMES con base en criterios de producción y consumo sustentable.

El Estado tiene como obligación fungir como el rector del desarrollo nacional, garantizando que éste sea incluyente, equitativo y sostenido. Por tanto, resulta indispensable que el Gobierno de la República impulse, al igual que lo hacen las economías más competitivas a nivel mundial, a los sectores con alto potencial de crecimiento y generación de empleos.

Uno de los sectores estratégicos en México, son las MIPYMES, ya que representan el 99.8% de las unidades empresariales del país, el 52% del PIB y el 72% del empleo. Otro sector estratégico es la industria manufacturera. Por ello, para el PEPyCS son sectores clave para fomentar la adopción de nuevos patrones de producción y consumo que impulsen el crecimiento económico y la generación de empleos verdes, favoreciendo la competitividad y el desarrollo de nuevos mercados sustentables.

Estrategia 2.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

Líneas de acción	
2.1.1.	Consolidar el marco normativo para empresas, incorporando criterios de sustentabilidad en bienes y servicios con enfoque de ciclo de vida.
2.1.2.	Fortalecer el cumplimiento de la normatividad en materia de producción y consumo sustentable.
2.1.3.	Elaborar lineamientos para regular la publicidad de productos y servicios sustentables.

Estrategia 2.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Líneas de acción	
2.2.1.	Implementar instrumentos económicos para apoyar a empresas en la adopción de patrones de producción y consumo sustentable.
2.2.2.	Promover la inversión para la creación de mercados sustentables orientados al consumo doméstico y la exportación.
2.2.3.	Apoyar la promoción de empleos verdes.
2.2.4.	Impulsar el financiamiento para energías renovables y la eficiencia energética en las MIPYMES.
2.2.5.	Impulsar el desarrollo de proyectos e incubación de MIPYMES sustentables.
2.2.6.	Impulsar un programa de certificación de producción y consumo sustentable basado en estándares reconocidos.
2.2.7.	Promover el encadenamiento de instrumentos económicos federales e internacionales para promover patrones de producción y consumo sustentable.

Estrategia 2.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
2.3.1.	Apoyar la capacitación a empresas, especialmente a MIPYMES para el fortalecimiento de capacidades y promoción de buenas prácticas sustentables.
2.3.2.	Promover la integración de un catálogo de proveedores de bienes y servicios sustentables.
2.3.3.	Realizar campañas de difusión de producción y consumo sustentable para empresas y consumidores finales.
2.3.4.	Promover la eficiencia energética y el aprovechamiento de energías renovables.

Estrategia 2.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
2.4.1.	Generar alianzas intersectoriales y plataformas públicas para apoyar la transición hacia prácticas sustentables de producción y consumo.
2.4.2.	Apoyar alianzas para la formación de jóvenes emprendedores e incubación de empresas con una visión sustentable.
2.4.3.	Promover alianzas intersectoriales para fomentar el comercio justo y el desarrollo local sustentables.
2.4.4.	Impulsar el intercambio de prácticas y experiencias de éxito sustentable nacionales e internacionales.

Transversal al objetivo 2.**Programa para Democratizar la productividad 2013-2018.****Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.**

Estrategia 1.2. Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo.
1.2.4. Generar y promover instrumentos financieros para impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento verde del país.

Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los Productores del país.

Estrategia 2.3. Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las MIPYMES.

2.3.10. Impulsar el mejor desempeño ambiental de las MIPYMES y el consumo de los bienes y servicios ambientales certificados que ofertan.

Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.

Estrategia 4.2. Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales.

4.2.8. Promover la generación de empleos verdes de alta productividad.

Objetivo 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables.

En nuestro país es notable la desvinculación entre los actores relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y las actividades del sector empresarial. Si bien se han alcanzado importantes logros en algunas áreas como biotecnología, medio ambiente, ingeniería, entre otras, un incremento de la inversión pública y privada debe ir de la mano con el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación para traducirse en una mayor productividad. Es necesario alinear las visiones de todos los actores del sistema para que las empresas aprovechen las capacidades existentes en las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación⁴³.

En este sentido, uno de los objetivos del eje México con Educación de Calidad, es hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

En consecuencia se vuelve necesaria la coordinación de gobierno con otros sectores de la sociedad, como el académico y el sector privado para promover la innovación y desarrollo de tecnologías que puedan aplicarse en los procesos productivos y en la generación de nuevos productos que cumplan con criterios de sustentabilidad.

Estrategia 3.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

Líneas de acción

3.1.1. Establecer los criterios para el desarrollo de parques industriales sustentables.

Estrategia 3.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Líneas de acción

3.2.1. Crear y ejercer un fondo de innovación y desarrollo tecnológico sustentable.

3.2.2. Institucionalizar el premio a la innovación tecnológica en materia de sustentabilidad.

3.2.3. Promover el acceso a financiamiento para el fortalecimiento de la investigación sobre producción y consumo sustentable.

3.2.4. Promover el financiamiento de parques industriales sustentables.

⁴³ Presidencia de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Estrategia 3.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.**Líneas de acción**

3.3.1.	Promover la investigación para el desarrollo de productos y tecnologías sustentables.
3.3.2.	Desarrollar guías para el análisis costo-beneficio de productividad y competitividad en la implementación de criterios de sustentabilidad.

Estrategia 3.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.**Líneas de acción**

3.4.1.	Vincular los diferentes sectores con la academia para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico.
3.4.2.	Crear un Observatorio de Desarrollo Tecnológico Sustentable.

Transversal al objetivo 3.**Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018.**

Objetivo transversal 5: Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.

Estrategia 5.5. Incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo el marco jurídico en materia ambiental.

5.5.4. Promover observatorios ciudadanos para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para las acciones de género, hábitat y medio ambiente.

Objetivo 4. Promover estilos de vida sustentables.

A pesar de que en México en la última década, la sociedad ha comenzado a tener una cultura ambiental por los notables esfuerzos que se han efectuado en el diseño de políticas e instrumentos, los impactos al medio ambiente por los patrones de consumo no sustentables aun son significativos, lo que se ve reflejado en la sobreexplotación de los mantos acuíferos, en la generación excesiva de contaminantes, que demandan una gran cantidad de recursos para su adecuado tratamiento y/o disposición final.

Ante este escenario, es necesario promover estilos de vida sustentables mediante la modificación de los patrones de consumo, a través de la educación y capacitación a los consumidores.

Estrategia 4.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.**Líneas de acción**

4.1.1.	Promover la actualización de los contenidos sobre producción y consumo sustentable en el sistema educativo nacional.
4.1.2.	Apoyar el establecimiento de criterios para centros educativos formales y no formales que fomenten prácticas de producción y consumo sustentable.

Estrategia 4.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.**Líneas de acción**

4.2.1.	Incorporar criterios que promuevan estilos de vida sustentables en los fondos de fomento a la cultura y a las artes.
4.2.2.	Impulsar instrumentos económicos para proyectos sustentables orientados a una economía social y solidaria.

Estrategia 4.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
4.3.1.	Promover la incorporación de contenidos sobre consumo sustentable en el sistema educativo nacional.
4.3.2.	Promover el consumo sustentable a través de la educación para el consumo.
4.3.3.	Impulsar programas escolares que promuevan el consumo sustentable.
4.3.4.	Fomentar la producción, consumo y estilos de vida sustentables a través del fortalecimiento institucional de los tres órdenes de gobierno.
4.3.5.	Fomentar la implementación de esquemas de consumo sustentable en la APF.
4.3.6.	Fortalecer, vincular y difundir programas y proyectos federales que promuevan el consumo sustentable.

Estrategia 4.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
4.4.1.	Vincular la academia con diferentes actores para desarrollar acciones orientadas al consumo y estilos de vida sustentables.
4.4.2.	Generar alianzas entre los diferentes sectores para el desarrollo de actividades culturales que promuevan estilos de vida sustentable.
4.4.3.	Promover alianzas en el sector privado para el desarrollo de rincones sustentables en comercios.
4.4.4.	Impulsar redes u organizaciones enfocadas a la promoción e implementación de patrones de producción y consumo sustentable.
4.4.5.	Fortalecer mecanismos de coordinación entre los órdenes de gobierno para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.
4.4.6.	Establecer convenios con estados y municipios para que implementen patrones de consumo y estilos de vida sustentables.
4.4.7.	Generar alianzas con medios de comunicación masiva para promover la difusión de contenidos de estilos de vida sustentable.
4.4.8.	Promover el uso de medios de transporte sustentable.
4.4.9.	Impulsar el liderazgo de México y la cooperación con terceros países en la producción, consumo y estilos de vida sustentables.

Transversal al objetivo 4.**Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018.**

Objetivo transversal 5: Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.

Estrategia 5.5. Incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo el marco jurídico en materia ambiental.
5.5.2. Alinear y coordinar programas federales e inducir un crecimiento verde incluyente con enfoque de intercultural y de género.
5.5.3. Incorporar a organizaciones civiles en el ordenamiento ecológico, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con perspectiva de género.

Objetivo 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.

Conforme lo establece el PND, una nueva y moderna política de fomento económico debe enfocarse en aquellos sectores estratégicos que tienen una alta capacidad para generar empleo, competir exitosamente en el exterior, democratizar la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y generar alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

Este es el caso tanto del sector turismo como el de la construcción, sectores en los que en los últimos años, México ha mostrado el compromiso de incorporar la variable de la sustentabilidad, al contar con normatividad en la materia, así como con políticas públicas específicas⁴⁴, lo que los convierte en sectores que pueden detonar la adopción de patrones de producción y consumo sustentable y promoverlos en sus cadenas productivas.

Estrategia 5.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

Líneas de acción

5.1.1.	Fomentar la incorporación de criterios y estándares de sustentabilidad con enfoque de ciclo de vida.
5.1.2.	Promover el diseño de certificaciones con enfoque de ciclo de vida.

Estrategia 5.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Líneas de acción

5.2.1.	Fortalecer los instrumentos económicos para promover la adopción de patrones de producción y consumo sustentable.
5.2.2.	Promover la inversión en sectores claves y estratégicos.
5.2.3.	Impulsar programas de edificación y vivienda sustentable.
5.2.4.	Promover la implementación de instrumentos económicos para el desarrollo de cadenas productivas, comercio justo y desarrollo local sustentables.

Estrategia 5.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Líneas de acción

5.3.1.	Fortalecer las capacidades relacionadas con el uso eficiente de recursos.
5.3.2.	Fomentar la difusión y el intercambio de prácticas sustentables y experiencias de éxito en los mercados relacionados.
5.3.3.	Promover un programa de certificación voluntario de empresas sustentables.
5.3.4.	Fomentar el uso de Ecotecnías.
5.3.5.	Promover el ecoturismo y/o turismo de naturaleza certificado.
5.3.6.	Impulsar el desarrollo de ciudades sustentables.

⁴⁴ Estrategia Nacional para la Vivienda Sustentable: Componente Ambiental de la Sustentabilidad, 2013

Estrategia 5.4 Promover alianzas entre los sectores público, social y privado para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
5.4.1.	Promover alianzas para impulsar el desarrollo de cadenas productivas, comercio justo y desarrollo local sustentables.
5.4.2.	Fortalecer la vinculación intersectoriales e intrasectoriales para la realización de acciones conjuntas.
5.4.3.	Promover alianzas para generar investigación relacionada con el desarrollo de materiales sustentables para las industrias relacionadas.

Transversal al objetivo 5.

Objetivo transversal 3: Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.

Estrategia 3.4. Promover el acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos.
3.4.5. Impulsar proyectos productivos, turísticos y de conservación del medio ambiente especialmente para las mujeres indígenas y del sector rural.
3.4.8. Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los proyectos productivos diseñados para mujeres.

Objetivo 6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.

Durante la última década, los efectos del cambio climático y la degradación ambiental se han intensificado. México ha demostrado su liderazgo en el contexto internacional al promover iniciativas importantes en temas como cambio climático y biodiversidad.

No obstante, el crecimiento económico del país sigue estrechamente vinculado a la emisión de compuestos de efecto invernadero, a la generación excesiva de residuos sólidos, de contaminantes a la atmósfera, de aguas residuales no tratadas y pérdida de bosques y selvas. En este orden de ideas, el PND reconoce que México requiere de una nueva política de fomento económico de cara a los retos que se presentan en el siglo XXI.

Uno de los retos más importantes de la política nacional es propiciar el crecimiento y desarrollo económicos, asegurando que los recursos naturales continúen proporcionando los servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar. La eficiencia en el uso de los recursos es uno de los componentes de la producción y el consumo sustentable que hace referencia a la manera en que los recursos se utilizan para dar valor a la sociedad, y reconoce la necesidad de minimizar el consumo de recursos y generación de residuos, a la vez que se dan los mismos servicios y productos finales o incluso más y mejores.

Se identifica la desvinculación del crecimiento económico de la degradación ambiental como otro reto que se debe enfrentar con miras a lograr la coordinación interinstitucional.

Estrategia 6.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

Líneas de acción	
6.1.1.	Establecer objetivos, definiciones, criterios y sistemas de monitoreo para el uso eficiente de recursos naturales en la normatividad nacional.
6.1.2.	Promover el "diseño para la sustentabilidad".

Estrategia 6.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Líneas de acción	
6.2.1.	Fomentar esquemas de financiamiento para el aprovechamiento y manejo integral de los residuos que cierren círculos de materiales.
6.2.2.	Impulsar la eliminación de subsidios que desincentiven la producción y el consumo sustentable.
6.2.3.	Consolidar instrumentos económicos que promuevan la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.
	Implementar instrumentos económicos para fomentar el “diseño para la sustentabilidad” (ecodiseño).

Estrategia 6.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
6.3.1.	Fortalecer capacidades del sector público y privado relacionadas con el uso eficiente de recursos naturales.
6.3.2.	Difundir información sobre tecnologías y servicios, eficientes y sustentables en el uso de recursos naturales.
6.3.3.	Implementar campañas de difusión del concepto de “diseño para la sustentabilidad”.

Estrategia 6.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Líneas de acción	
6.4.1.	Promover el intercambio de experiencias entre representantes de cadenas productivas y consumidores.

Transversal al objetivo 6.

Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.

Estrategia 1.4. Promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país.
1.4.1. Impulsar un crecimiento verde que preserve el capital natural del país, al mismo tiempo que promueva aumentos en la productividad.
3.4.8. Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los proyectos productivos diseñados para mujeres.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora de sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Capítulo IV. Indicadores**OBJETIVO 1. Incrementar las compras públicas sustentables.**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador:	1. Compras públicas sustentables
Objetivo del Programa:	Objetivo 1. Incrementar las compras públicas sustentables.
Descripción general:	El indicador mide el presupuesto ejercido por la Administración Pública Federal en compras públicas sustentables ⁴⁵ . Unidad de medida: porcentaje.
Observaciones:	El indicador se calcula como: $PCPS = (CPS/PTC) * 100$ Donde, PCPS: es el porcentaje del presupuesto ejercido por la Administración Pública Federal en compras públicas sustentables ¹ CPS: presupuesto del concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales ejercido por la APF en compras públicas sustentables. PTC: presupuesto total del concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales ejercido por la APF.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Reporte generado por la Secretaría de Economía, Función Pública y SEMARNAT, mismo que estará disponible para su consulta en la página http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx .
Referencias adicionales:	Unidad responsable: Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT.
Línea base 2013	
No disponible	
Meta 2018	
6.9%.	

OBJETIVO 2. Fortalecer la productividad de las empresas especialmente las MIPYMES con base en los criterios de producción y consumo sustentable.

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador:	2. Certificación de la producción y consumo sustentable en empresas
Objetivo del Programa:	Objetivo 2. Fortalecer la productividad de las empresas especialmente las MIPYMES con base en los criterios de producción y consumo sustentable.
Descripción general:	El indicador mide el número de empresas que obtienen una certificación que promueve la producción y el consumo sustentable. Unidad de medida: empresas certificadas.
Observaciones:	Número de empresas certificadas anualmente.
Periodicidad:	Anual

⁴⁵ La definición de compras públicas sustentables se establece en el Anexo Metodológico del indicador.

Fuente:	Reporte generado por la PROFEPA y SEMARNAT, mismo que estará disponible para su consulta en la página http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx .	
Referencias adicionales:	Unidad responsable: Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT.	
Línea base 2013		Meta 2018
1145		6,641

OBJETIVO 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable.

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador:	3. Gasto público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable	
Objetivo del Programa:	Objetivo 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable.	
Descripción general:	Este indicador pretende contabilizar los recursos federales invertidos por la SEMARNAT en innovación y desarrollo tecnológico sustentable a partir de la implementación del PEPyCS, dado que una de sus líneas de acción relevantes es la creación de un fondo de innovación y desarrollo tecnológico sustentable. Unidad: Millones de pesos.	
Observaciones:	La fórmula del indicador es: Presupuesto ejercido en innovación y desarrollo tecnológico sustentable = Presupuesto ejercido por la SEMARNAT en innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n/ Presupuesto programado por la SEMARNAT para innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n.	
Periodicidad:	Anual	
Fuente:	Reporte generado por la SEMARNAT, mismo que estará disponible para su consulta en la página http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx .	
Referencias adicionales:	Unidad responsable: Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT.	
Línea base 2013		Meta 2018
0		500 millones de pesos

OBJETIVO 4. Promover estilos de vida sustentables.

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador:	4. Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional	
Objetivo del Programa:	Objetivo 4. Promover estilos de vida sustentables.	
Descripción general:	El indicador mide la generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional. Una medida directa del avance hacia estilos de vida sustentables es la reducción de la generación de residuos sólidos. En virtud de que la generación per cápita está directamente vinculada a la capacidad de consumo (a su vez relacionada al producto interno bruto), debe ponderarse por este último factor.	

Observaciones:	El indicador se calcula: $GRPC = Gr_{pc} / PIB$ donde, GRPC: generación per cápita de residuos sólidos urbanos por unidad de Producto Interno Bruto, Gr_{pc}: generación per cápita de residuos sólidos urbanos, PIB: Producto Interno Bruto a precios de 2008. Para facilitar el reporte del indicador, se considera al año 2012 como año base y se le adjudica un valor de 100 y a partir de éste se calcula la meta.				
Periodicidad:	Anual				
Fuente:	Sedesol. Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas. México. 2013. Conapo. <i>Proyecciones de la Población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009</i>. México. Abril de 2013. INEGI. SCNM. <i>Producto Interno Bruto Trimestral 1993-2013, Año base 2008, 4° trimestre del 2013</i>. México. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/tabulados.aspx Fecha de consulta: abril de 2014.				
Referencias adicionales:	Unidad responsable: Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT.				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base 2013</th><th>Meta 2018</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 (año base 2012)</td><td>88</td></tr> </tbody> </table>		Línea base 2013	Meta 2018	100 (año base 2012)	88
Línea base 2013	Meta 2018				
100 (año base 2012)	88				

OBJETIVO 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador:	5. Turismo y edificación y vivienda sustentables.
Objetivo del Programa:	Objetivo 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.
Descripción general:	El indicador mide el valor de la producción de los bienes y servicios ambientales del sector turismo y construcción, que protegen y benefician al medio ambiente, relativos. Unidad de medida: porcentaje.
Observaciones:	Para clasificar estos bienes y servicios que han sido elaborados por el hombre y que protegen y benefician al medio ambiente se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN) del INEGI para catalogar la economía mexicana de acuerdo a sus sectores económicos y desagregarla hasta nivel de clase de actividad económica. Los sectores económicos seleccionados son: <i>construcción y turismo</i>. Posteriormente se identifican las clases de actividad económica y se calcula el valor de producción de las actividades seleccionadas, por medio de fuentes de información pública.

Periodicidad:	Anual
Fuente:	El indicador utiliza como insumo principal la información reportada por sistemas de información públicos: 1) Para el cálculo del valor de los bienes y servicios ambientales relacionados a la construcción: – Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ – Módulo Ambiental del Censo Económico: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp 2) Para el cálculo de los bienes y servicios ambientales relacionados al turismo, se utilizan: – Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ Módulo Ambiental del Censo Económico más cercano: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp.
Referencias adicionales:	Unidad responsable: Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT.
Línea base 2013	
0.003%	
Meta 2018	
0.006%	

OBJETIVO 6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.

Este indicador es retomado del PROMARNAT.

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador:	6. Pérdida de capital natural
Objetivo sectorial:	6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.
Descripción general:	Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, agotamiento de recursos forestales y degradación de suelos. Los CTADA son los costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano. (INEGI, 2013). El indicador muestra el impacto ambiental derivado del agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente en el Producto Interno Bruto. INEGI. <i>Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México. Fuentes y Metodologías</i>. México. 2013. Unidad de medida: Porcentaje.
Observaciones:	$\%CTADA_s = (CTADA_s / PIB) * 100$ $\%CTADA_s$ = Porcentaje de los CTADA_s con respecto al PIB. CTADA_s = Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente considerando únicamente los costos por el agotamiento de agua subterránea, degradación por residuos sólidos y contaminación del agua y aire. PIB: Producto Interno Bruto

Periodicidad:	Anual.
Fuente:	INEGI. <i>Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México.</i>
Referencias adicionales	Dirección General de Estadística e Información Ambiental
Línea base 2013	Meta 2018
4.34	3.86

Anexo metodológico

OBJETIVO 1. Incrementar las compras públicas sustentables.

Indicador 1. Consumo gubernamental sustentable.

En México el gasto público, sin considerar empresas paraestatales, representa aproximadamente el 20% del PIB⁴⁶, es por ello que el PND, en su eje de México Próspero, identifica al sector gubernamental como uno de los sectores estratégicos en el que se requiere orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.

Una de las formas para lograr lo anterior, es implementando en la APF las compras públicas sustentables, por ello que se considera relevante medir el incremento en el gasto público en compras públicas sustentables.

El cálculo del indicador se realiza tomando como denominador el presupuesto total del concepto de materiales y suministros del gasto corriente ejercido por la APF y como numerador el presupuesto del concepto de materiales y suministros del gasto corriente ejercido por la APF en compras públicas sustentables. Este último incluye las compras con eco etiquetado y las certificadas que se enlistan a continuación:

Se considerarán compras públicas sustentables:

- Las compras de productos que tengan los Sellos A y B del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), Garantía de Ahorro de Energía Eléctrica y Contribuye al Ahorro de Energía Eléctrica respectivamente.
- Las compras de papel certificado conforme a la Norma Mexicana NMX-N-107-SCFI-2010, Industrias de celulosa y papel – Contenido mínimo de fibra reciclada de papel para la fabricación de papel periódico, papel para bolsas y envolturas, papel para sacos, cartoncillo, cajas corrugadas y cajas de fibra sólida – especificaciones, evaluación de la conformidad y eco-etiquetado.
- Las compras de productos de madera certificados conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008, para la certificación del manejo sustentable de los bosques.
- Las compras de productos que tengan la certificación ambiental de SEMARNAT de eco-etiquetado de huella de carbono y huella hídrica para productos y servicios en México, en elaboración por la SEMARNAT esperándose que la metodología esté concluida en noviembre de 2014.
- Otros productos con certificaciones ambientales internacionales registradas por la SEMARNAT.

Dado que en la actualidad no se cuenta con información que permita identificar las compras públicas sustentables, la línea base se establece como ND (No disponible).

Meta 2018.

Para poder establecer la meta se consideró el porcentaje que representó la compra de papel certificado conforme a la Norma Mexicana NMX-N-107-SCFI-2010, de la SEMARNAT en el año 2013, del total de la partida 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, el cual fue de 6.9%. Considerando que fue el único dato disponible.

⁴⁶ Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2013-2018.

Es importante mencionar que para calcular el porcentaje del presupuesto de la APF que se destine a compras públicas sustentables a partir del 2014, se estableció un acuerdo con la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Economía, a fin de identificar dichas compras en el portal en línea de compras públicas de la APF (CompraNet).

El presupuesto que se etiquetará para compras públicas sustentables entrará bajo el gasto corriente para el capítulo 2100 de conformidad con el clasificador por objeto del gasto de la APF de conformidad con el Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal publicado en el D.O.F. 27 de diciembre de 2011.

OBJETIVO 2. Fortalecer la productividad de las empresas especialmente las MIPYMES con base en los criterios de producción y consumo sustentable

Indicador 2. Certificación de la producción y consumo sustentable en empresas

Para la medición de este indicador se contabilizarán las empresas que obtengan las siguientes certificaciones:

- Certificaciones ambientales nacionales otorgadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
 - a) Industria Limpia
 - b) Calidad Ambiental
 - c) Calidad Ambiental Turística
 - b) Liderazgo Ambiental para la Competitividad
- Certificación de Eco-etiquetado de huella de carbono y huella hídrica para productos y servicios en México, en elaboración por la SEMARNAT esperándose que la metodología esté concluida en noviembre de 2014).
- Certificaciones de Eficiencia Energética otorgadas por la Secretaría de Energía.
- Certificaciones internacionales registradas ante la SEMARNAT
- Certificación de eco-etiquetado de papel conforme a la Norma Mexicana NMX-N-107-SCFI-2010, Industrias de celulosa y papel – Contenido mínimo de fibra reciclada de papel para la fabricación de papel periódico, papel para bolsas y envolturas, papel para sacos, cartoncillo, cajas corrugadas y cajas de fibra sólida – especificaciones, evaluación de la conformidad y eco-etiquetado.
- Certificación de productos de madera conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008, para la certificación del manejo sustentable de los bosques.
- Otras Certificaciones conforme a Normas Mexicanas que pudiera expedirse en el periodo de implementación del programa.

Para establecer la línea base del indicador se consideraron los datos proporcionados por la PROFEPA del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y del Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad para el 2013: 1145 empresas certificadas.

Meta 2018:

Se estima incrementar en un 5% cada año el número de empresas certificadas a partir de la línea base, logrando en el periodo del 2014 al 2018 una meta de 6,641 empresas.

Es importante señalar que para evitar duplicidad, las empresas solamente se contabilizarán una vez, lo cual significa que una misma empresa podría tener más de una de las certificaciones consideradas para la contabilización de este indicador.

OBJETIVO 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentable.

Indicador 3. Gasto público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable.

Además de México Próspero, uno de los objetivos del eje México con Educación de Calidad, es hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

Es por ello que este programa establece como uno de sus objetivos promover la innovación y desarrollo de tecnologías que puedan aplicarse en los procesos productivos y en la generación de nuevos productos que cumplan con criterios de sustentabilidad.

Por lo anterior, una de las líneas de acción del programa para este objetivo es la creación de un fondo de innovación y desarrollo tecnológico sustentable, mismo que se creará con recursos propios de la SEMARNAT.

Este fondo financiará proyectos de innovación y desarrollo tecnológico para generar nuevos productos, procesos o servicios que incorporen factores ambientales y sociales en su diseño, con el fin de minimizar los impactos a lo largo de su ciclo de vida, en la cadena de suministro y respetando el entorno socioeconómico.

Dado que en los años anteriores la SEMARNAT no ha destinado recursos a proyectos como los referidos anteriormente, la línea base es “cero”.

Meta 2018.

La meta para el periodo 2014-2018 es de 500 millones de pesos, estimando que se invertirán 100 millones de pesos anuales, conforme a lo siguiente:

Año	Inversión (millones de pesos)
2014	100
2015	100
2016	100
2017	100
2018	100
Total	500

Fuente: Página web de SEMARNAT:

<http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx>.

La información se obtendrá de los reportes que se generen por SEMARNAT a partir de la implementación de recursos en el tema, así como de aquellos recursos que se implementen por otras instancias federales y estatales así como del Sector Privado a partir de las alianzas que se realicen como parte de la implementación del **PEPyCS**.

OBJETIVO 4. Promover estilos de vida sustentables

Indicador 4. Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional

Las decisiones que los consumidores tomamos día a día tienen un impacto al medio ambiente. Los patrones de consumo que caracterizan a la sociedad mexicana en la actualidad no son sustentables, esto se refleja en la sobreexplotación de los mantos acuíferos, en la generación excesiva de contaminantes, que demandan una gran cantidad de recursos para su adecuado tratamiento y/o disposición final.

Ante este escenario, es relevante realizar acciones que promuevan los cambios de conducta de los consumidores con la finalidad de que sus patrones de consumo sean sustentables, es por ello que en el objetivo 4 del Programa, se propone promover estilos de vida sustentables, entendidos como una manera de vivir caracterizada por contar tanto con bienes, servicios e infraestructuras eficientes, como por tomar decisiones y llevar a cabo acciones individuales que minimicen el uso de recursos naturales, la generación de emisiones, residuos y contaminantes, que a su vez, apoyen de manera equitativa el desarrollo socio-económico y el progreso de todas las personas. Se trata de lograr la transformación de las sociedades, con el fin de vivir en equilibrio con el ambiente natural.

Dado que es un tema muy específico que no se ha trabajado anteriormente por SEMARNAT como tal, se establece como línea base “cero”.

Línea Base 2013

La línea base se calculó como el cociente de la generación per cápita de residuos sólidos urbanos por unidad de Producto Interno Bruto para 2012. Para facilitar el reporte del indicador, se considera al año 2013 como año base y se le adjudica un valor de 100 y a partir de éste se calcula la meta. Las fuentes de los datos provienen: generación de residuos a la Sedesol, la población a la Conapo y el producto interno bruto al INEGI. Para facilitar el reporte del indicador, se considera al año 2012 como año base y se le adjudica un valor de 100 y a partir de éste se calcula la meta.

Meta 2018

La meta para 2018 se calculó considerando la tendencia de la generación de residuos, así como las proyecciones del crecimiento de la población y del producto interno bruto. Su valor está calculado considerando como año base (valor igual a 100) el año 2012.

Referencias

Semarnat. Informe de la Situación del Medio Ambiente en México Compendio de Estadísticas Ambientales. Indicadores Clave y de Desempeño Ambiental. México. 2013.

OBJETIVO 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.

Indicador 5. Valor de la producción de los bienes y servicios ambientales para los sectores de turismo y construcción.

Este indicador tiene como base el Indicador 1 del PROMARNAT.

Para clasificar estos bienes y servicios que protegen y benefician al medio ambiente, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN) del INEGI para catalogar la economía mexicana de acuerdo a sus sectores económicos y desagregarla hasta nivel de clase de actividad económica, considerando únicamente los dos sectores económicos en los que impactará este objetivo que son: construcción y turismo.

La edificación y el turismo se seleccionaron como sectores detonantes en el programa ya que el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018, en su objetivo 4, los contempla como sectores estratégicos del país capaces de reactivar una política de fomento orientada a elevar la productividad tanto de los sectores dinámicos como tradicionales de la economía mexicana sectorialmente equilibrada.

Alineado con la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable, documento base del Programa, consideró desde su concepción a estos sectores que, debido a su vinculación directa con otros y, por ende, con las cadenas productivas, pudieran detonar iniciativas colectivas, tanto de carácter endógeno como exógeno, logrando una rápida transición a estilos de vida sustentables por parte de los consumidores o usuarios.

Aunado a lo anterior, durante la consulta pública regional que tuvo como objetivo recabar las opiniones, preocupaciones y sugerencias de los sectores públicos, privado y social respecto de los objetivos, estrategias y líneas de acción a contemplarse en el Programa, la edificación y el turismo se ratificaron como los sectores detonantes.

Posteriormente se identifican las clases de actividad económica y se calcula el valor de producción de las actividades seleccionadas, por medio de fuentes de información pública.

Línea Base 2013:

Bienes y Servicios Ambientales dentro del Sector:	Valor 2012 Millones de Pesos*	% del PIB
Construcción	211	0.002%
Turismo	145	0.001%
Total	356	0.003%

* El indicador del año 2013 reporta el año 2012 y así sucesivamente

* Se toma el valor a precios constantes para medir la variación real

Fuente: Elaborado por INECC para el PROMARNAT.

Meta 2018.

En esta administración se fomentará el crecimiento de las actividades económicas que permitan llegar al 0.006% del PIB en Producción de los bienes y servicios ambientales, lo que representa el doble del valor de la línea base.

OBJETIVO 6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.

Indicador 6. Pérdida de capital natural.

Este indicador tiene como base el indicador 13 del PROMARNAT que contabiliza los Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, agotamiento de recursos forestales y degradación de suelos. Lo anterior considerando que las líneas de acción del programa no impactan en dichos costos.

Línea Base 2013

Componente ambiental	Porcentaje del PIB a 2011
Agotamiento de agua subterránea	0.19
Degradación por residuos sólidos	0.33
Contaminación del agua	0.33
Contaminación atmosférica	3.68
Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA)	4.34

Meta 2018

Componente ambiental	Porcentaje del PIB a 2018
Agotamiento de agua subterránea	0.15
Degradación por residuos sólidos	0.31
Contaminación del agua	0.36
Contaminación atmosférica	3.19
Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA)	3.86

En el caso del agotamiento del agua subterránea, podría reducirse para el año 2018 al 0.15% del PIB por las acciones de mejora en la eficiencia en el uso del agua en la agricultura, el ordenamiento de su explotación y aprovechamiento en cuencas y acuíferos y por la revisión de la pertinencia, vigencia y validez de los actuales decretos de veda y zonas reglamentadas y de reserva en el país.

Los costos asociados al manejo de residuos podrían reducirse al 0.31% del PIB en el mismo periodo, básicamente por las acciones de ampliación de la cobertura de infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, así como la promoción de la recuperación y reciclaje de residuos.

En el caso de la degradación por la contaminación del agua, sus costos podrían reducirse al 0.33% del PIB, fundamentalmente por acciones dirigidas al incremento del saneamiento de aguas residuales municipales e industriales, la mejora del funcionamiento de la infraestructura de tratamiento, así como la construcción de nueva infraestructura.

Para la contaminación atmosférica, el costo podría reducirse al 3.19% del PIB en 2018 mediante el fomento de las energías renovables y tecnologías limpias, la implementación de los programas que mejoren la calidad del aire, principalmente en cuencas atmosféricas prioritarias, la revisión y actualización de los instrumentos normativos y de fomento en materia de emisiones a la atmósfera de motores y vehículos nuevos.

TRANSPARENCIA

La página electrónica en la que se publicará el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, es:

<http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programasppnd.aspx>

En la misma página, se publicarán el primer bimestre de cada año, los logros obtenidos de conformidad con las líneas de acción, indicadores y metas definidas en el PEPyCS, a partir del 2015.

GLOSARIO

Ahorro y uso eficiente del agua. Prácticas orientadas a la reducción de utilización del agua por medio de mejoras en la operación de equipos y procesos existentes. Igualmente, el reuso de los efluentes de los procesos como restitución en otros procesos, sin efectuar cambios en la calidad del agua.

Certificación ambiental: Sistema de reconocimiento a quienes cumplen con una serie de normas básicas de referencia que promueven la reducción de los impactos al medio ambiente, a través de instrumentos como sistemas de gestión o de autorregulación, tales como ISO 14001, el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, el Programa GEI México y el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad entre otros.

Ciclo de vida: El análisis de ciclo de vida de un producto o proceso tiene como objetivo estimar y contabilizar los impactos potenciales generados en cada una de las etapas que conforman su ciclo de vida; esto es, desde la extracción de la materia prima, su producción, transporte, uso y disposición post-consumo. Para cada etapa de este ciclo deben considerarse tanto las entradas en recursos e insumos energéticos, como las salidas en forma de emisiones a la atmósfera, agua, suelo y residuos sólidos generados.

CO₂: Dióxido de carbono, óxido de carbono y anhídrido carbónico, es una molécula compuesta por dos átomos de oxígeno y uno de carbono. Es un gas inerte, incoloro, inodoro e insípido, que está presente en nuestra atmósfera de manera natural; además de ser dieléctrico, no ser flamable, ni permitir la combustión.

CO₂ equivalente: Cantidad de gramos de bióxido de carbono a la que equivale un gramo de otro compuesto gaseoso.

Comercio justo: Es aquel que refuerza la posición económica tanto de los dueños de las tierras productivas, como la de los productores a pequeña escala, con el fin de asegurar que no sean marginados de la economía mundial. Éste busca asegurar que productores reciban un beneficio económico y condiciones sociales vinculadas a un desarrollo adecuado.

Compras sustentables: Proceso a través del cual las instituciones públicas o privadas adquieren bienes, servicios, insumos, etc., de modo que obtienen valor por su dinero a lo largo de todo el ciclo de vida, en términos de generar beneficios no sólo para la institución, sino para la sociedad y para la economía, al mismo tiempo que se minimizan los impactos al medio ambiente.

Desarrollo de cadenas productivas sustentables: Desarrollo de sistemas que agrupen a los actores económicos interrelacionados por el mercado con participación articulada en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, de manera tal que respondan a las necesidades básicas y mejoren la calidad de vida, minimicen el uso de los recursos naturales, materiales tóxicos, además de la generación de residuos y contaminantes durante todo el ciclo de vida, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Desarrollo local: proceso por medio del cual un cierto número de instituciones y/o personas locales se movilizan en una localidad determinada con el fin de crear, reforzar y estabilizar actividades utilizando de la mejor manera posible los recursos del territorio.

Diseño para la sustentabilidad: Diseño que va más allá del enfoque del ecodiseño, y aborda la dimensión social de la sustentabilidad en el proceso de diseño. También plantea la cuestión en forma más amplia, al dar una respuesta óptima a las necesidades (funcionalidad) con mínimos impactos sociales y ambientales, en lugar de centrarse en mejorar los productos existentes.

Ecoturismo: Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar espacios naturales relativamente sin perturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce un involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las poblaciones locales.

Edificación y vivienda sustentables: Se refiere al desempeño sustentable de las edificaciones a lo largo de todo el ciclo de vida incluyendo el diseño, la producción de materiales, el transporte, la construcción, el uso y mantenimiento, la renovación, la demolición y el reciclaje. El concepto busca optimizar el desempeño además de reducir los impactos negativos vinculados con el uso de materiales, energía, agua y tierra, al mismo tiempo que la calidad del aire interior y el bienestar, la generación de residuos, aguas residuales y emisiones a la atmósfera, incluyendo los gases de efecto invernadero, partículas, entre otros contaminantes.

Educación para la sustentabilidad: Educación orientada a ayudar a las personas a desarrollar actitudes, aptitudes para posibilitar que las personas y los grupos sociales se conviertan en actores de cambio hacia patrones de consumo sustentables. Su finalidad es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad mundial, la mejora de la calidad de vida para todas las personas y evitando el uso ineficiente de los recursos y de la degradación del medio ambiente. Por consiguiente, consiste en ofrecer a los ciudadanos información y conocimientos adecuados sobre los impactos sociales y ambientales de sus decisiones diarias, así como brindar soluciones y alternativas factibles. Integra los derechos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de los consumidores, y busca proteger y capacitar a los consumidores para permitirles participar en el debate público y en la economía de manera informada, ética y confiable.

Eficiencia energética: Todas las acciones que conlleven a una reducción económicamente viable de la cantidad de energía necesaria para satisfacer las necesidades energéticas de los servicios y bienes que requiere la sociedad, asegurando un nivel de calidad igual o superior y una disminución de los impactos ambientales negativos derivados de la generación, distribución y consumo de energía. Queda incluida dentro de esta definición la sustitución de fuentes no renovables de energía por fuentes renovables de energía.

Fortalecimiento de capacidades: Medios a través de los cuales se desarrollan aptitudes, experiencia y capacidad técnica y de gestión dentro de una estructura organizativa, a menudo mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación a corto o largo plazo y aportes de expertos. Dicho proceso puede conllevar el desarrollo de recursos humanos, materiales y económicos.

Gestión integral de residuos: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Gg: Un giga gramo (1 x 109 gramos) equivale a un millón de kilogramos, o bien, a mil toneladas.

Información al consumidor: Información proporcionada al consumidor relativa a las características de los productos, servicios y las transacciones, con el fin de permitir que los consumidores y usuarios adopten decisiones informadas en el momento inicial de la adquisición y con posteridad a ella, en relación con el uso de los bienes o servicios afectados. Facilita que éstos comparen los bienes y servicios, incrementa la transparencia y la rendición de cuentas, y reduce los costos de búsqueda. Se puede utilizar con fines informativos, pero también con el objetivo de influir en el comportamiento de los consumidores; un ejemplo de ello son las campañas destinadas a fomentar patrones de elección y consumo sostenibles entre los consumidores. Puede incluir datos sobre los procesos y los métodos de producción, cuyo objetivo es informar a los consumidores sobre los efectos de la producción de bienes y servicios. Puede ser facilitada por el productor, o por terceros, como las organizaciones de consumidores, los organismos de realización de ensayos, las organizaciones de etiquetado o certificación.

Instrumentos de fomento: Instrumentos que impulsen, promuevan o favorezcan temas asociados con la producción y el consumo sustentable.

Instrumentos económicos y financieros: Instrumentos como impuestos, incentivos fiscales, subsidios y préstamos preferenciales asociados a la producción y consumo sustentable.

Marco regulatorio: Leyes, reglamentos y normas entre otros, que consideren temas asociados con la producción y el consumo sustentable.

Materiales de construcción sustentables: aquellos materiales utilizados en la construcción cuyo proceso de extracción, manufactura, operación y disposición final tenga un impacto ambiental bajo o prácticamente inexistente; su elaboración y distribución es económicamente viable, y durante toda su vida útil no compromete la calidad de vida de los seres vivos que estén de alguna manera relacionados con él, incluyendo al ser humano.

Prevención y/o control de la contaminación: Conjunto de disposiciones y medidas anticipadas para evitar el deterioro del ambiente, y/o la inspección, vigilancia y aplicación de medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la legislación ambiental.

Producción y consumo sustentable: Es el uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida, minimiza el uso de los recursos naturales, materiales tóxicos, además de la generación de residuos y contaminantes durante todo el ciclo de vida, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Productos verdes o sustentables: Productos que incorporan criterios ambientales y sociales, y minimizan sus efectos a lo largo de todo su ciclo de vida, en toda la cadena de suministro, y con respeto a su entorno socioeconómico.

Responsabilidad ambiental y social corporativa: Modo de gestionar una empresa, orientado al desarrollo sostenible, buscando impactos positivos entre la empresa y la sociedad. Es consciente de la estrecha relación entre los negocios y la sociedad, y de los derechos y obligaciones que, como los ciudadanos, tienen las empresas.

Simbiosis industrial: Actividad que permite que empresas del mismo o de diferentes sectores, utilicen los residuos o subproductos derivados de procesos industriales, en otros distintos como materia prima o insumo.

Sistemas de gestión ambiental: Parte del sistema de gestión utilizado por una organización para desarrollar y aplicar su política ambiental y para administrar sus interacciones con el medio ambiente. Consiste en un conjunto de requisitos interrelacionados que se utilizan para definir la política y los objetivos de una organización, así como para lograr dichos objetivos. Incluye la estructura de la organización, la planificación de sus actividades, y la definición de responsabilidades, prácticas, procedimientos, proceso y recursos.

Ecotecnia o Tecnologías limpias o amigables con el ambiente: Tecnologías que protegen el medio ambiente, son menos contaminantes, utilizan los recursos de manera más sostenible, reciclan más sus desechos, y productos, y tratan los residuos de una manera más eficiente que otras tecnologías. Son "tecnologías de proceso y productos" que generan escasos o ningún desecho, previniendo la contaminación. También abarcan las tecnologías "de fin de tubo" para el tratamiento de contaminantes después que han sido generados. Se trata de sistemas integrales, que incluyen conocimientos técnicos, procedimientos, bienes y servicios, y equipos, así como técnicas de organización y gestión.

Turismo sustentable: Es el que en sus actividades, procesos y desarrollos hace un uso óptimo y eficiente de los recursos naturales, mantiene los procesos ecológicos esenciales, ayuda a conservar la biodiversidad local y respeta la autenticidad socio-cultural conservando los valores tradicionales y la herencia cultural de las comunidades, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo social y económico de las mismas, y además contribuye a reducir la pobreza.

REFERENCIAS

Leyes consultadas:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (1917) reforma D.O.F. del 19-07-2013. Recuperado el día 15 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- **Ley de Desarrollo Rural Sustentable** (2001) reforma D.O.F. del 12-01-2012. Recuperado el día 2 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>
- **Ley Federal Sobre Metrología y Normalización** (1992) reforma D.O.F. del 09-04-2011. Recuperado el día 8 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf>
- **Ley Federal de Pesca y Acuacultura Sustentables** (2007) reforma del D.O.F. del 07-06-2012. Recuperado el día 7 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>
- **Ley Federal de Protección al Consumidor** (1992) reforma D.O.F. del 09-04-2012. Recuperado el día 2 de julio de 2013 en: http://www.profeco.gob.mx/juridico/pdf/l_Ifpc_ultimo_camDip.pdf
- **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público** (2009) reforma D.O.F. de 16-01-2012. Recuperado el día 2 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf>
- **Ley General de Cambio Climático** (2012) Recuperado el día 5 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC.pdf>
- **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable** (2003) reforma D.O.F. del 07-06-2013. Recuperado el día 1 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/259.pdf>
- **Ley General de Desarrollo Social** (2004) reforma D.O.F. 08-04-2013. Recuperado el día 4 de Julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>
- **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente** (2008) reforma D.O.F. del 21-05-2013. Recuperado el día 1 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>

- **Ley General de Turismo** (2009) reforma D.O.F. del 08-04-2013. Recuperado el día 2 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>
- **Ley General de Vida Silvestre** (2000) reforma D.O.F. del 07-06-2013. Recuperado del día 5 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.pdf>
- **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos** (2003) reforma D.O.F. del 07-06-2013. Recuperado el día 5 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/263.pdf>
- **Ley de Aguas Nacionales** (1992) reforma D.O.F. de 16-06-2013. Recuperado el día 6 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16.pdf>
- **Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados** (2005) Recuperado el día 15 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LBOGM.pdf>
- **Ley de Ciencia y Tecnología** (2002) reforma D.O.F. de 07-06-2013. Recuperado el día 3 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lct.htm>
- **Ley del Impuesto sobre la Renta** (2002) reforma D.O.F. de 10-12-2012. Recuperado el 3 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/82.pdf>
- **Ley de Planeación** (2012) Recuperado el día 2 de julio de 2013 en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/72/>
- **Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos** (2008) Recuperado el 3 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPDB.pdf>
- **Ley de Vivienda** (2006) reforma D.O.F. del 16-06-2011. Recuperado el día 4 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv.pdf>
- **Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética** (2008) reforma D.O.F. del 07-06-2013. Recuperado el 16 de agosto de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAERFTE.pdf>
- **Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía** (2008) Recuperado el día 5 de julio de 2013 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LASE.pdf>

Otra Bibliografía.

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) 2010. El ABC del CPS, Aclarando conceptos sobre el Consumo y la Producción Sostenibles.
- Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2006, requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo.
- Cadenas productivas-Ministerio de Producción de Lima, Perú. Recuperado el 16 de agosto de 2013 en: <http://www.cadenasproductivas.org.pe/>.
- Raúl Alexander Cardona Pareja/Luz Matilde Flórez López/Sandra Milena Silvia Arroyave/Isabel Cristina Arango Pérez. 2010. Artículo: Fortalecimiento del desempeño ambiental empresarial, a través del programa de producción más limpia y consumo sostenible del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia. Recuperado el 13 de julio de 2013 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3875525>.
- Delgado Castillo Carlos Luis, y Velázquez Flores Gerardo, Presentación Materiales de Construcción Sustentable en México, X Seminario Itinerante del Campo Estratégico de Acción en Pobreza y Exclusión del Sistema Universitario Jesuita. 2012. Dpto. de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana. Recuperado el 13 de julio de 2013 en http://www.cmic.org/comisiones/sectoriales/medioambiente/noticias_principales/greensolutions/green%20solutions%202012/institucionesacademicas/materiales%20construccion%20sustentable.pdf
- Guía para práctica de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para PYMES, Mejores prácticas para mayor productividad (2012). FUNDEMÁS, FOMIN, BID y GIZ. Recuperado el 13 de agosto de 2013 en: http://www.fundemas.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=176

Trabajos citados.

- Las Páginas Verdes. (s.f.). *Directorio*. Recuperado el 15 de Julio de 2013, de <http://laspaginasverdes.com/>: <http://laspaginasverdes.com/version-en-linea/>
- Centro de Análisis de Ciclo de Vida y Diseño Sustentable. (s.f.). *Home*. Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de <http://www.centroacv.mx/>: <http://www.centroacv.mx/>
- Centro de Innovación e Investigación de Sistemas para la Edificación y Energías Renovables. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de CiiNova: www.ciinova.com/index.php/origen
- Centro Mario Molina. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de centromariomolina.org
- Centro Mexicano para la Producción Más Limpia. (s.f.). *Guías de Producción Más Limpia*. Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de CMP+L: www.cmpl.ipn.mx/portal/Sectores/ResumenGuias.asp
- Centro Mexicano para la Producción Más Limpia. (s.f.). *portal*. Recuperado el 15 de Julio de 2013, de <http://www.cmpl.ipn.mx/portal/Default.asp>: <http://www.cmpl.ipn.mx/portal/Default.asp>
- Centro Regional de Producción Más Limpia de Tabasco. (s.f.). *Tabasco*. Recuperado el 18 de agosto de 2013, de <http://www.cmpl.ipn.mx/Portal/>: <http://www.cmpl.ipn.mx/Portal/>
- Centro Regional para la Producción Mas Limpia de Chihuahua. (s.f.). *Chihuahua*. Recuperado el 11 de Agosto de 2013, de <http://www.cmpl.ipn.mx/Portal/>: <http://www.cmpl.ipn.mx/Portal/>
- Colectivo Ecologista Jalisco. (s.f.). *Cej*. Recuperado el 11 de Julio de 2013, de [Http://cej.org.mx/cej.html](http://cej.org.mx/cej.html): [Http://cej.org.mx/cej.html](http://cej.org.mx/cej.html)
- Colegio de México. (s.f.). *Submenu LEAD*. Recuperado el 18 de Agosto de 2013, de <http://www.circuloverde.com.mx/>: http://www.circuloverde.com.mx/es/cont/noticias/LEAD-M_xico_convoca.shtml
- Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. (2007). *Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable*. Recuperado el 01 de Julio de 2013, de Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sustentable: www.ccmss.org.mx/biblioteca/218-nuevo-programa-especial-concurrente-de-para-el-desarrollo-rural-sustentable.html
- Comisión Nacional del Agua. (2007). *Plan Nacional Hídrico 2007-2012*. Recuperado el 5 de julio de 2013, de CONAGUA: www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/PNH_05-08.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda. (2010). *Código de Edificación de Vivienda 2010*. Recuperado el 7 de Julio de 2013, de Cámara Nacional de la Industria de la Construcción: www.cmic.org/mnsectores/vivienda/2008/CONAVI/CEV.htm
- Comisión Nacional de Vivienda. (2013). *Estrategia Nacional para la Vivienda Sustentable - Componente Ambiental de la Sustentabilidad*. (CONAGUA, GIZ, INFONAVIT, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, CONUEE y Embajada Británica en México) Recuperado el 12 de Agosto de 2013, de Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE): www.conuee.gob.mx/pfsvivienda/FIDEAEmbbritanicaestrategianacionalviviendasustentablef.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda. (Diciembre de 2010). *Soluciones verdes para el sector vivienda*. Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de Centro de Información y Documentación: centro.paot.org.mx/documentos/conavi/cop16.pdf
- Comisión Nacional de Vivienda. (2013). *Vivienda Sustentable en México*. (SEMARNAT, INFONAVIT, CONAVI y SHF) Recuperado el 12 de Agosto de 2013, de www.conavi.gob.mx: www.conavi.gob.mx/viviendasustentable
- Comisión Nacional de Vivienda. (s.f.). www.conavi.gob.mx. Recuperado el 12 de Agosto de 2013, de Comisión Nacional de Vivienda.: www.conavi.gob.mx/esta-es-tu-casa
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (s.f.). *Biodiversidad Mexicana*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de Sistemas productivos sostenibles y biodiversidad: www.biodiversidad.gob.mx/SPSB/
- Comisión Nacional para el Ahorro de Energía. (Febrero de 2007). *Manual de Compras Energéticamente Eficientes*. (ICLEI, CONAE, USAID, LABORATORIO NACIONAL LAWRENCE BERKELEY) Recuperado el 19 de Agosto de 2013, de www.conae.gob.mx: www.conae.gob.mx/work/sites/CONAE/resources/LocalContent/4629/1/MANUAL%20COMPRAS%20PEPS%20Febrero%202007.pdf

- Comisión Nacional para el Ahorro de Energía. (2009). *Oportunidades de cogeneración eficiente*. (Secretaría de Energía) Recuperado el 10 de Agosto de 2013, de www.conuee.gob.mx/work/sites/CONAE/resources/LocalContent/7369/8/cogeneracion_eficiente.pdf
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2003). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas*. Recuperado el 30 de Agosto de 2013, de www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia_mejores_practicas_ecoturismo.pdf
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (s.f.). *Promoviendo un Sector Público Energéticamente Eficiente (PePS)*. Recuperado el 6 de Agosto de 2013, de CONAE: www.conae.gob.mx/wb/CONAE/Programa_PEPS_ICLEI
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (4 de Julio de 2013). *Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la administración pública federal*. Recuperado el 20 de Agosto de 2013, de Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5307607&fecha=23/07/2013
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (Diciembre de 2010). *Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal*. (SHCP, CONUEE, CFE y BANOBRAS) Recuperado el 6 de Agosto de 2013, de BANOBRAS: www.banobras.gob.mx/productosyservicios/productos/asistenciatecnicaayfinanciera/Paginas/Programa deAlumbradoPúblico.aspx
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (s.f.). *Registro de fondos y fideicomisos*. Recuperado el 18 de Agosto de 2013, de Fondo para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía: www.conuee.gob.mx/fenix/programas/fondos/fondosyfideicomisosdatospublicos.jsp?fr=4&idfondo=4&idins=11
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (s.f.). *Registro de Fondos y fideicomisos*. Recuperado el 17 de julio de 2013, de Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía: www.conuee.gob.mx/fenix/programas/fondosyfideicomisosdatospublicos.jsp?fr=4&idfondo=4&idins=11
- Comisión Reguladora de Energía. (s.f.). *Inicio*. Recuperado el 26 de Agosto de 2013, de <http://www.cre.gob.mx/>: <http://www.cre.gob.mx/>
- Confederación Patronal de la República Mexicana. (s.f.). *Cruzada Nacional por la Eficiencia Energética*. Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de COPARMEX: www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=172&Itemid=698
- Consejo Mexicano de Edificación Sustentable. (s.f.). *CMES*. Recuperado el 24 de Agosto de 2013, de <http://www.mexicogbc.org/>: http://www.mexicogbc.org/index_es.php
- Consejo Mexicano de Edificación Sustentable. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de www.mexicogbc.org/index_es.php
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (s.f.). *fondos y apoyos sectoriales*. Recuperado el 18 de Julio de 2013, de <http://www.conacyt.gob.mx/>: <http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/InvestigacionBasicaAplicada/CONAGUA/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (s.f.). *Fondos y Apoyos sectoriales investigación básica aplicada*. Recuperado el 28 de Julio de 2013, de <http://www.conacyt.gob.mx/>: <http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/InvestigacionBasicaAplicada/CONAFOR/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (s.f.). *Fondos y apoyos sectoriales SAGARPA*. Recuperado el 27 de Julio de 2013, de <http://www.conacyt.gob.mx/>: <http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/InvestigacionBasicaAplicada/SAGARPA/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (s.f.). *Fondos y Apoyos sectoriales SEMARNAT*. Recuperado el 26 de Julio de 2013, de <http://www.conacyt.gob.mx/>: <http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/InvestigacionBasicaAplicada/SEMARNAT/Paginas/default.aspx>

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (s.f.). *Fondos y apoyos sectoriales SENER*. Recuperado el 25 de Julio de 2013, de <http://www.conacyt.gob.mx/>: <http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/InvestigacionBasicaAplicada/FondosSectorialesEnergia/EnergeticaSENER/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (s.f.). *fondos y apoyos SECTUR*. Recuperado el 24 de Julio de 2013, de <http://www.conacyt.gob.mx/>: <http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/InvestigacionBasicaAplicada/SECTUR/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Industriales Ecologistas, A.C. (s.f.). *Qué es CONIECO*. Recuperado el 21 de Agosto de 2013, de <http://www.conieco.com.mx/>: <http://www.conieco.com.mx/>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (s.f.). *Fondos y apoyos PEI*. Recuperado el 20 de Julio de 2013, de <http://www.conacyt.gob.mx/>: <http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/DesarrolloTecnologicoInnovacion/PEI/Paginas/default.aspx>
- Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus). (s.f.). *COMPLEXUS*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de <http://www.complexus.org.mx/>: <http://www.complexus.org.mx/>
- Academia Nacional de Educación Ambiental. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de www.anea.org.mx
- Asociación de Empresas para el Ahorro de Energía en la Edificación. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de www.ahorroenergia.org.mx/portal/
- Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo A.C. (s.f.). *nosotros*. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de <http://www.amtave.org/>: <http://www.amtave.org/nosotros.htm>
- Asociación Nacional de Energía Solar, A.C. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 6 de Agosto de 2013, de www.anes.org/anes/index.php
- Desarrollo Sustentable de México. (s.f.). *Portal de internet*. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de www.mexicodesarrollosustentable.com.mx
- Dirección General de Industria de SEMARNAT. (junio de 2013). Resultados de encuesta sobre iniciativas de producción y consumo sustentable.
- ECOFEST: Festival de Compras Sustentables. (s.f.). *Que habrá*. Recuperado el 27 de Agosto de 2013, de <http://www.ecofest.com.mx/>: <http://www.ecofest.com.mx/quehabra.html>
- Ecoturismo Genuino. (s.f.). *home*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de <http://www.ecoturismogenuino.com/>: <http://www.ecoturismogenuino.com/>
- Empleos Verdes. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de www.empleosverdes.com.mx
- Espacios Naturales y DesarrolloSustentable. (s.f.). *espacios naturales*. Recuperado el 28 de Julio de 2013, de <http://www.endesu.org.mx/>: <http://www.endesu.org.mx/>
- Expo enverdeser. (s.f.). *Inicio*. Recuperado el 18 de Agosto de 2013, de <http://www.expoenverdeser.com.mx/>: <http://www.expoenverdeser.com.mx/>
- Fideicomiso para el Ahorro de energía Eléctrica. (s.f.). *Programas de Ahorro*. Recuperado el 13 de Julio de 2013, de <http://www.fide.org.mx/>: http://www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=121&Itemid=219
- Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. (s.f.). *Programas de Ahorro Eco Crédito*. Recuperado el 12 de Julio de 2013, de <http://www.fide.org.mx/>: http://www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=342&Itemid=224
- Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. (s.f.). *Programas de ahorro PEESA*. Recuperado el 13 de Julio de 2013, de <http://www.fide.org.mx/>: http://www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=227

- Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. (s.f.). *Sello Fide*. Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de <http://www.fide.org.mx/>: http://www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=101&Itemid=231
- Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. (s.f.). *Tipos de sello*. Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de <http://www.fide.org.mx/>: http://www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=289&Itemid=270
- Fideicomiso para el Ahorro de Energía. (s.f.). *Fideicomiso para el ahorro de energía*. Recuperado el 17 de Agosto de 2013, de EDUCAREE: www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=103&Itemid=191
- FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. (s.f.). *Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica*. Recuperado el 17 de Agosto de 2013, de www.fide.org.mx: www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=103&Itemid=191
- Fondo Nacional de Infraestructura. (s.f.). *FONADIN*. Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de <http://www.fonadin.gob.mx/>: <http://www.fonadin.gob.mx/>
- Fundación Idea. (s.f.). *fundacionidea*. Recuperado el 21 de Agosto de 2013, de <http://www.fundacionidea.org.mx/>: <http://www.fundacionidea.org.mx/>
- Fundación para el Desarrollo Sustentable, A.C. (s.f.). *Portal de internet*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de www.fds.org.mx
- Gobierno del Distrito Federal. (25 de Noviembre de 2008). *Certificación de Edificios Sustentables*. (S. d. Ambiente, Productor) Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de Gaceta Oficial del Distrito Federal: www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/archivos/programa_certificacion_edificaciones_sustentables.pdf
- Gobierno del Distrito Federal. (Mayo de 2008). *Lineamientos generales para la adquisición de bienes de menor impacto ambiental*. Recuperado el 20 de Agosto de 2013, de Diario Oficial del Distrito Federal: www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO20%FEDERAL/Lineamientos/DFLIN150.pdf
- Gobierno del Distrito Federal. (2010). *Guía de Prácticas Ambientales para Edificios Públicos*. (SMA-GDF, USAID) Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de SMA-GDF: www.sma.df.gob.mx/saa/images/descargas/documentos_consulta/guia_edificios_publicos.pdf
- Gobierno del Distrito Federal. (2010). *Guía de recomendaciones para el consumo responsable de los recursos en oficinas de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal, 1*. Recuperado el 20 de Agosto de 2013, de Secretaría de Medio Ambiente: www.sma.df.gob.mx/saa/images/descarga/documentos_consulta/guia_consumo_responsable.pdf
- Gobierno del Distrito Federal. (2009). *Guía de Recomendaciones para el Ahorro de Energía (en edificios y viviendas)*. Recuperado el 15 de Agosto de 2013, de Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal: www.sma.df.gob.mx/saa/images/descargas/documentos_consulta/guia_ahorro_energia.pdf
- Gobierno del Distrito Federal. (Octubre de 2010). *Guía para Desarrollar Eventos Verdes*. (Sistema de Administración Ambiental) Recuperado el 16 de Agosto de 2013, de Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal: www.sma.df.gob.mx/saa/images/descargas/documentos_consulta/guia_eventos_verdes.pdf
- Gobierno del Estado de Aguascalientes. (s.f.). *Educación Ambiental SMA*. Recuperado el 7 de Agosto de 2013, de <http://www.aguascalientes.gob.mx/>: <http://www.aguascalientes.gob.mx/sma/Educaambiental/smad.aspx>
- Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2010). *Sistema de Manejo Ambiental en las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes - Manual para el Consumo Responsable de Materiales de Oficina*. Recuperado el 29 de Julio de 2013, de Instituto del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Aguascalientes: inepja.inea.gob.mx/inepja_verde/pdf/MANUAL_RECURSOMATERIALES_SMA.pdf
- Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2006). *Sistema de Manejo Ambiental en las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes - Manual de Uso Racional del Agua*. Recuperado el 29 de Julio de 2013, de Instituto de Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes: inepja.inea.gob.mx/inepja_verde/pdf/MANUAL_AGUA_SMA.pdf

- Gobierno del Estado de Aguascalientes. (Noviembre de 2006). *Sistema de Manejo Ambiental en las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes -Manual para el Ahorro y Uso Eficiente de Energía*. Recuperado el 24 de Agosto de 2013, de Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA): inepja.inea.gob.mx/inepja_verde/pdf/MANUAL_ENERGIA_SMA.pdf
- Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Medio Ambiente. (2005). *Manual para evaluar recomendaciones de ahorro de agua y uso eficiente de la energía en inmuebles públicos*. Recuperado el 19 de Agosto de 2013, de www.sma.df.gob.mx: www.sma.df.gob.mx/saa/images/descargas/documentos_consulta/manual_edificios_publicos_energia.pdf
- Gobierno de la República. (1983). *Ley de Planeación*. Recuperado el 1 de Julio de 2013, de Diario Oficial de la Federación: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf
- Gobierno de la República. (2012). *Decreto a la Ley de Planeación*. Recuperado el 2013 de Julio de 2013, de Diario Oficial de la Federación: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan/LPlan_ref06_09abr12.pdf
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado el 8 de julio de 2013, de pdn.gob.mx
- Gobierno de la República. (2013). *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2012-2018*. Recuperado el 1 de Julio de 2013, de Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013
- Gobierno de la República. (2009). *Programa para el desarrollo de pueblos indígenas 2009-2012*. Recuperado el 2 de julio de 2013, de Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas: www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=930&Itemid=74
- Gobierno Federal. (2012). *Estrategia Intersecretarial de los Bioenergéticos*. Recuperado el 17 de Julio de 2013, de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: www.bioenergeticos.gob.mx/descarga/Estrategia-Intersectorial-Energeticos.pdf
- Gobierno Federal. (2008). *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012*. Recuperado el 1 de julio de 2013, de Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación: www.siicyt.gob.mx/siicyt/docs/contenido/PECITI.pdf
- Green Solutions. (s.f.). *Green Solutions*. Recuperado el 16 de Agosto de 2013, de <http://www.greensolutions2012.com.mx/>: <http://www.greensolutions2012.com.mx/>
- ICLEI. (s.f.). *Gobiernos locales para la sustentabilidad*. Recuperado el 23 de Julio de 2013, de Proyecto de transformadores energéticamente eficientes: www.iclei.gob.mx/web/uploads/assets/Documentos/TRANSFORMADORES_ENERGETICAMENTE_EFICIENTES.pdf
- ICLEI GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD. (s.f.). Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de www.iclei.org.mx.
- IBERO. (s.f.). *Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social*. Recuperado el 13 de Agosto de 2013, de www.uia.mx: www.uia.mx/web/site/tpl-Nivel2.php?menu=mginvestigaciones&seccion=invlidses
- Iniciativa GEMI. (s.f.). *Conoce a GEMI*. Recuperado el 16 de Agosto de 2013, de <http://www.gemi.org.mx/>: <http://www.gemi.org.mx/?a=2510>
- Iniciativa para el Desarrollo Ambiental y Sustentable, S.C. (s.f.). *IDEAS*. Recuperado el 1 de Agosto de 2013, de <http://www.iniciativasustentable.com.mx/>: <http://www.iniciativasustentable.com.mx/>
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (s.f.). *El Instituto calidad de vida la casa*. Recuperado el 11 de Agosto de 2013, de <http://portal.infonavit.org.mx/>: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/calidad_de_vida/01_vivienda?ps=4
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (s.f.). *infonavit publica documentos anteriores*. Recuperado el 13 de Agosto de 2013, de <http://infonavitpublica.org.mx/>: <http://infonavitpublica.org.mx/2012/?q=node/319>

- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (s.f.). *Programa Hipoteca Verde de INFONAVIT*. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de INFONAVIT: portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/trabajadores/saber+para+decidir/cuido_mi_casa/ahorro+para+decidir/cuido_mi_casa/ahorro+y+cuido+el+medio+ambiente
- Instituto Global para la Sostenibilidad. (s.f.). *Inicio Igs*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de <http://igs.org.mx/>: <http://igs.org.mx/>
- Instituto Mexicano del Edificio Inteligente, A.C. (s.f.). *edificación sustentable*. Recuperado el 7 de Agosto de 2013, de <http://www.imei.org.mx/>: http://www.imei.org.mx/index.php?searchword=edificacion+sustenta&ordering=&searchphrase=all<e mid=66&option=com_search
- Instituto Mexicano del Edificio Sustentable. (s.f.). *imes*. Recuperado el 15 de Agosto de 2013, de <http://imes.mex.tl/>: http://imes.mex.tl/518323_IMES.html
- Instituto Mexicano del Edificio Sustentable. (s.f.). *Organización MEES*. Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de www.imes.mx/: <http://www.imes.mx/manual-mees.html>
- Instituto Mexicano del Edificio Sustentable. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de www.imes.mx/index.html
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación. (s.f.). *Certificación*. Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de <http://www.imnc.org.mx/>: http://www.imnc.org.mx/servicios_cert_turistica_ecoturismo.html
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. (2003). *Manual para el uso eficiente y racional del agua*. Recuperado el 19 de Agosto de 2013, de www.waterymex.org: www.waterymex.org/contenidos/rtecnicos/Reduccion20%de20%la20%Demanda/Manual20%Uso20%eficiente20%y20%racional20%del20%agua.pdf
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2013). *Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua*. Recuperado el 19 de Agosto de 2013, de PUERA : www.puera.itma.mx/index.php
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (s.f.). *Home*. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de <http://imco.org.mx/home/>: <http://imco.org.mx/home/>
- Instituto Nacional del Emprendedor. (s.f.). *sobre Inadem*. Recuperado el 12 de Agosto de 2013, de www.inadem.gob.mx: www.inadem.gob.mx
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (s.f.). *Portal de Indicadores de Eficiencia Energética y Emisiones Vehiculares*. (INEECC, CONUEE, PROFECA) Recuperado el 6 de Agosto de 2013, de Portal de internet: www.ecovehiculos.gob.mx
- Jóvenes X el cambio. (s.f.). *portal de internet*. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de www.jovensxlcambio.org
- Naturales, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos. (s.f.). *Temas-Residuos Sólidos Urbanos*. Recuperado el 22 de Julio de 2013, de Plan de Manejo de vehículos al final de su vida útil: www.semarnat.gob.mx/plan-de-manejo-de-vehiculos
- Negocios Verdes. (s.f.). *Iniciativa*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de <http://www.negociosverdes.mx/>: <http://www.negociosverdes.mx/acuerdo-por-un-mexico-sostenible/>
- Presidencia de la República. (2007). *Plan Nacional de Vivienda 2007-2012*. Recuperado el 8 de Julio de 2013, de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción: www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/vivienda/doc.index/PNV_2007-2012.pdf
- Procuraduría Federal del Consumidor. (s.f.). *Portal del Consumidor*. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de www.consumidor.gob.mx
- Procuraduría Federal del Consumidor. (s.f.). *Revista del Consumidor*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de Revista del Consumidor en línea: revistadelconsumidor.gob.mx
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. (2011). *Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad*. Recuperado el 11 de Agosto de 2013, de PROFEPA: www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/3950/1/mx/programa_de_liderazgo_ambiental_para_la_competitividad.html

- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. (2009). *Programa Nacional de Auditoría Ambiental*. Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de PROFEPA: www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/26/1/mx/programa_nacional_de_auditoria_ambiental.html
- Pronatura A.C. (s.f.). *Pronatura*. Recuperado el 9 de Agosto de 2013, de <http://www.pronatura.org.mx/>
- Secretaría de Turismo. (2013). *SECTUR*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2013, de www.sectur.gob.mx: www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristic/Prosectur.2013_2018.pdf
- Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y Cooperación Alemana al Desarrollo. (2011). *Estrategia de Educación no formal del Estado de México*. Estado de México, México.
- Secretaría de la Función Pública. (s.f.). *Normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*. Recuperado el 18 de Julio de 2013, de www.funcionpublica.gob.mx: www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/adquisiciones/auste10-12-2012-pdf
- Secretaría de la Función Pública. (2 de Octubre de 2009). *Normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios*. Recuperado el 13 de Agosto de 2013, de www.funcionpublica.gob.mx: www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/adquisiciones/dof091002.pdf
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2007). *Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012*. Recuperado el 5 de Julio de 2013, de SCT: www.sct.gob.mx/fileadmin/ProgramaNacional/pni.pdf
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2009). *Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico 2009-2012*. Recuperado el 14 de julio de 2013, de SAGARPA: www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Documents/PROINBIOS_20091013.pdf
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (s.f.). *Programas Hábitat*. Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de <http://www.sedatu.gob.mx/>: <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/programas/habitat/>
- Secretaría de Economía. (s.f.). *Comunidad de Negocios FINNOVA*. Recuperado el 18 de Julio de 2013, de <http://www.economia.gob.mx/>: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/innovacion/innovacion-fondos/fondo-sectorial-de-innovacion>
- Secretaría de Economía. (s.f.). *Comunidad de Negocios FIT*. Recuperado el 19 de Julio de 2013, de <http://www.economia.gob.mx/>: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/innovacion/innovacion-fondos/fondo-de-innovacion-tecnologica-fit?lang=es>
- Secretaría de Economía. (s.f.). *Comunidad de Negocios Fondo Capital Emprendedor*. Recuperado el 17 de Julio de 2013, de <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/innovacion/innovacion-fondos/fondo-de-capital-emprendedor>: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/innovacion/innovacion-fondos/fondo-de-capital-emprendedor>
- Secretaría de Economía. (s.f.). *Comunidad de negocios Innovación*. Recuperado el 30 de Julio de 2013, de <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/innovacion/innovacion-programa-nacional-innovacion>: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/innovacion/innovacion-programa-nacional-innovacion>
- Secretaría de Energía. (s.f.). *Conuee*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de <http://www.conuee.gob.mx/wb>: <http://www.conuee.gob.mx/wb>
- Secretaría de Energía. (s.f.). *Energías Renovables*. (G. C. SENER, Productor) Recuperado el 6 de Agosto de 2013, de Portal de Internet: www.renovables.gob.mx
- Secretaría de Energía. (2009). *Energías Renovables para el Desarrollo Sustentable en México*. (GIZ) Recuperado el 13 de Agosto de 2013, de www.giz.de: www.giz.de/Themen/de/dokumente/sp-energias-renovables-desarrollo-sustentable-mexico.pdf
- Secretaría de Energía. (2013). *Estrategia Nacional de Energía 2013-2027*. Recuperado el 17 de Agosto de 2013, de SENER: www.energia.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/2013/ENE_2013-2027.pdf

- Secretaría de Energía. (2013). *Estrategia Nacional para la Vivienda Sustentable*. Recuperado el 10 de Agosto de 2013, de Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía: www.conuee.gob.mx/pdfsvivienda/FIDEAEmbritanicaestrategianacionalviviendasustentablef.pdf
- Secretaría de Energía. (2011). *Guía para la elaboración de un diagnóstico energético en inmuebles*. (CONUEE, CONAE, SENER) Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de Comisión Nacional para el Ahorro de Energía: www.conae.gob.mx/work/sites/CONAE/resources/LocalContent/7177/5/DEInmbueles.pdf
- Secretaría de Energía. (s.f.). *Programa de Luz Sustentable*. (SENER, FIDE, BANOBRAS & CFE) Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de www.luzsustentable.gob.mx/etapa2/home.php
- Secretaría de Energía. (Julio de 2012). *Programa de Fomento de Sistemas Fotovoltaicos en México (PROSOLAR)*. (SENER, CFE, FIDE, CONAVI, NAFINSA, INFONAVIT & GIZ) Recuperado el 12 de Agosto de 2013, de GIZ: www.giz.de/Themen/de/dokumente/2012-giz-sistemas-fotovoltaicos-mexico-prosolar-es.pdf
- Secretaría de Energía. (2012). *Programa de Introducción de Bioenergéticos*. Recuperado el 27 de julio de 2013, de SENER: www.energia.gob.mx/res/0/Programa%20Introd%20Bioene.pdf
- Secretaría de Energía. (s.f.). *Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos*. (SENER, FIDE, NAFIN & CFE) Recuperado el 12 de Agosto de 2013, de FIDE: www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=119&Itemid=217
- Secretaría de Energía. (2009). *Programa Especial para Aprovechamiento de Energías Renovables*. Recuperado el 01 de Julio de 2013, de www.energia.gob.mx/res/0/Programa%20Energias%20Renovables.pdf
- Secretaría de Energía. (2009). *Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía*. Recuperado el 17 de Julio de 2013, de Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5121860&fecha=27/11/09
- Secretaría de Gobernación. (2013). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2013, de www.dof.gob.mx: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326473&fecha=16/12/2013
- Secretaría de Gobernación. (2013). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2013, de www.dof.gob.mx: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326479&fecha=16/12/2013
- Secretaría de Gobernación. (2013). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2013, de www.dof.gob.mx: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326587&fecha=13/12/2013
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2013). *Guía Técnica para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado el 1 de julio de 2013, de www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/ServietlMagne?tipo=pdf&idDOc=693
- Secretaría de Medio Ambiente del D.F. (s.f.). *Secretaría de Medio Ambiente del D.F.* Recuperado el 10 de Agosto de 2013, de Acuerdo por el que se expiden los criterios y normas de producción y consumo de los productos plásticos: www.sedema.df.gob.mx/sedema/images/archivos/sedema/leyes-reglamentos/acuerdos/acuerdo_G_productosplasticos.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal. (s.f.). *Sistema de Administración Ambiental*. Recuperado el 16 de julio de 2013, de www.sma.df.gob.mx: www.sma.df.gob.mx/saa/
- Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y Cooperación Alemana al Desarrollo. (2011). *Guía para el Multiplicador Consumo Responsable*. Estado de México, México.
- Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal. (s.f.). *Proaire2011-2020 pdf*. Recuperado el 30 de Agosto de 2013, de <http://www.sma.df.gob.mx>: http://www.sma.df.gob.mx/proaire2011_2020/descargas/proaire2011_2020.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. (s.f.). *Acerca de la Secretaría PASAR*. Recuperado el 6 de Julio de 2013, de <http://portal2.edomex.gob.mx>: http://portal2.edomex.gob.mx/sma/acerca_secretaria/programas/sistema_manejo_ambienta/index.htm
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2005). *Compromiso Nacional por la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable 2005*. Recuperado el 15 de julio de 2013, de SEMARNAT: www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/compromisonacional.pdf

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Cursos en línea*. Recuperado el 30 de Agosto de 2013, de CECADESU: app2.semarnat.gob.mx/cecaedesu/cursos/course/category.php?id=1
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Aplicaciones SEMARNAT*. Recuperado el 13 de Agosto de 2013, de Curso Virtual de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial: aplicaciones.semarnat.gob.mx/residuos/login.php?going_to=index.php
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Apoyos y Subsidios PMTSP*. Recuperado el 3 de Julio de 2013, de <http://www.semarnat.gob.mx/>: http://www.semarnat.gob.mx/apoyossubsidios/manejo_tierras/Paginas/inicio
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Apoyos y Subsidios PEF*. Recuperado el 2 de Agosto de 2013, de <http://www.semarnat.gob.mx/>: <http://www.semarnat.gob.mx/apoyossubsidios/pef/Paginas/pef2013>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Apoyos y Subsidios PNPGIR*. Recuperado el 2 de Julio de 2013, de <http://www.semarnat.gob.mx/>: <http://www.semarnat.gob.mx/apoyos-y-subsidios/programas-y-subsidios-informacion-2012/programas-cargo-de-la-semarnat-2006-201-12>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *apoyossubsidiosgrupos*. Recuperado el 29 de Julio de 2013, de <http://www.semarnat.gob.mx/>: <http://www.semarnat.gob.mx/apoyossubsidios/grupos/Paginas/inicio>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2006). *Estrategía de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México 2006-2014*. Recuperado el 10 de julio de 2013, de SEMARNAT: www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/cneas/documents/Estrategia%20de%20Educación%20Ambiental%20para%20la%20Sustentabilidad%20-%20SEMARNAT%202006%20version%20ejecutiva.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2013). *Estrategía Nacional de Cambio Climático*. Recuperado el 5 de agosto de 2013, de www.encc.gob.mx/: www.encc.gob.mx/documentos/estrategia-nacional-cambio-climatico.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). *Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sustentable*. Recuperado el 15 de Julio de 2013, de SEMARNAT: www.semarnat.gob.mx/temas/pycs/Documents/ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20PRODUCCION%20Y%20CONSUMO%20RESPONSABLE.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2007). *Estrategia Nacional para el Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Naturales Protegidas de México*. Recuperado el 15 de Julio de 2013, de Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas: www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/TurismoEstrategia.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2006). *Guía de Normatividad Ambiental aplicable al turismo comunitario*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia_normatividad_ambiental_semarnat.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2011). *Guía de Programas de Fomento de Energías Renovables para los Municipios de la República Mexicana*. (SEMARNAT, USAID & ICLEI) Recuperado el 19 de Agosto de 2013, de www.renovables.gob.mx/: www.renovables.gob.mx/res/1658/GuiaProgramasFomentoEnergiasRenovablesMunicipiosRepublicaMexicana.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Noviembre de 2000). *Guía Jóvenes por el Cambio, por un consumo responsable*. (U. P. SEMARNAT, Productor) Recuperado el 24 de Agosto de 2013, de Universidad del Estado de Guanajuato: usic13.ugto.mx/pimaug/consumo_responsable_archivos/GUIA_JOVENES_X_EL_CAMBIO.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). *Guía para la elaboración e implementación de Planes Municipales de Acción Climática*. (ICLEI, SEMARNAT, EMBAJADA BRITÁNICA e INECC) Recuperado el 18 de Agosto de 2013, de www.iclei.org.mx/: www.iclei.org.mx/web/uploads/assets/Brochures/Brochure_final_Español.pdf

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2010). *Manual de Sistemas de Manejo Ambiental*. Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de SEMARNAT: www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/publicaciones/Publicaciones/Guia%20Sistemas%20de%20Manejo%20Ambiental.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de escuelaverde.semarnat.gob.mx
- Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Programa de Administración Sustentable*. Recuperado el 4 de Julio de 2013, de www.inecc.gob.mx: http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgipea/pea_pp_2006_008.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2013). *Programa de Reporte Voluntario de GEI-México*. Recuperado el 19 de Agosto de 2013, de www.geimexico.org.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2009). *Programa Especial de Cambio Climático*. Recuperado el 1 de julio de 2013, de SEMARNAT: www.semarnat.gob.mx/programas/Documents/PECC_DOE.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2007). *Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012*. Recuperado el 20 de Julio de 2013, de Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas: www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/programa_07012.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2009). *Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos 2009-2012*. Recuperado el 16 de Julio de 2013, de SEMARNAT: www.semarnat.gob.mx/informacionambiental/publicaciones/Publicaciones/SEMARNAT%20Resumen%20Ejecutivo%2009.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2013). *SEMARNAT*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2013, de www.semarnat.gob.mx: web2.semarnat.gob.mx/Documents/PROMARNAT%202013-2018.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Temas-Residuos sólidos urbanos y de manejo especial*. Recuperado el 30 de Agosto de 2013, de Estudios y asesorías: biblioteca.semarnat.gob.mx/janium-bin/sumario_pl?Id=20140112210910
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s.f.). *Temas-Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de Directorio de Centros de Acopio: www.semarnat.gob.mx/temas/residuos-solidos-urbanos-y-de-manejo-especial
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). *Temas-Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial*. Recuperado el 12 de Agosto de 2013, de Plan de Manejo de vehículos al final de su vida útil: www.semarnat.gob.mx/plan-de-manejo-de-vehiculos
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naurales. (s.f.). *apoyosubsidiosuma*. Recuperado el 17 de Julio de 2013, de <http://www.semarnat.gob.mx/>: <http://www.semarnat.gob.mx/apoyosubsidios/uma/Paginas/inicio>
- Secretaría de Turismo. (s.f.). *Sala de Prensa Playas Limpias*. Recuperado el 2 de Agosto de 2013, de <http://www.sectur.gob.mx/>: http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Programa_de_Playas_Limpias
- Sector Verde: Feria Empresarial de Compras Sustentables. (s.f.). *sector verde*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de <http://www.expomagazine.mx/sector-verde.html>.
- Sociedad Hipotecaria Federal. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 3 de Agosto de 2013, de www.shf.gob.mx/PROGRAMAS/INTERMEDIARIOS/DUIS/Paginas/default.aspx
- Sustentabilidad para México, A.C. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 2 de Agosto de 2013, de www.sume.org.mx/SUME_Sustentabilidad_para_Mexico_AC/INICIO.html
- Sustentabilidad y Responsabilidad Social SUSTENTARSE. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 2 de Agosto de 2013, de www.sustentarse.com
- The Green Expo. (s.f.). *inicio*. Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de <http://www.thegreenexpo.com.mx>: <http://www.thegreenexpo.com.mx>
- U.S. Green Building Council. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de www.usgbc.org/leed

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (s.f.). *Programas Estratégicos SGA*. Recuperado el 19 de Agosto de 2013, de <http://ambiental.uaslp.mx/>: <http://ambiental.uaslp.mx/sma/>
- Universidad de Guanajuato. (s.f.). *Programa Institucional de Medio Ambiente*. Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de Portal de Internet: www.ugsustentable.ugto.mx
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México. (s.f.). *Campus Verde pdf*. Recuperado el 11 de Agosto de 2013, de <http://www.iberomex.mx/>: <http://www.iberomex.mx/campusverde/downloads/plan-accion-icv-2009-12.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Instituto de Energías Renovables*. Recuperado el 19 de Julio de 2013, de <http://xml.cie.unam.mx/xml/>: <http://xml.cie.unam.mx/xml/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Consumo Responsable PUMA-UNAM*. Recuperado el 10 de Agosto de 2013, de Programa Universitario de Medio Ambiente: www.puma.unam.mx/doc/criterios%20de%20adquisicion.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Instituto de Ingeniería*. Recuperado el 16 de Agosto de 2013, de <http://www.iingen.unam.mx/es-mx/>: <http://www.iingen.unam.mx/es-mx/Paginas/default.aspx>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (Julio de 2009). *Manual de pruebas a instalaciones sanitarias. Guía práctica para la evaluación de muebles y aparatos sanitarios*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de Centro Virtual para Información del Agua: www.agua.org.mx/h2o/index.php?option=com_content&view=article&id=14653:manual-de-pruebas-a-instalaciones-sanitarias-guia-practica-para-la-evaluacion-de-muebles-y-aparatos-sanitarios&catid=1281:drenaje-y-alcantarillado&Itemid=100150
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2009). *Programa de Manejo, Uso y Reuso del Agua en la UNAM*. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de PUMAGUA: www.agua.unam.mx/proyectos_pumagua.html
- Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. (s.f.). *inicio*. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de <http://www.iingen.unam.mx/>: <http://www.iingen.unam.mx/es-mx/Paginas/default.aspx>
- Vivienda y Entorno Sustentable, A.C. (s.f.). *Portal de Internet*. Recuperado el 2 de Agosto de 2013, de micasasustentable.mx/tag/vivienda-y-entorno-sustentable/

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APF	Administración Pública Federal
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CEV	Código de Edificación Vivienda
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CMP+L	Centro Mexicano de Producción más Limpia
CONAE	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAVI	Consejo Nacional de Vivienda
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CPS	Consumo y Producción Sostenibles

CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CTADA	Costo Total del Agotamiento y la Degradación Ambiental
ECOSOC	Consejo Económico y Social
ECS	Educación para Consumo Sostenible
ENE	Estrategia Nacional de Energía
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones miembro del grupo BID
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FOVISSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FUNDEMAS	Fundación Empresarial para la Acción Social de San Salvador.
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Siglas en Alemán de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo
ICLEI	Gobiernos Locales por la Sustentabilidad
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del _Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
LAERFTE	Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética
LAN	Ley de Agua Nacionales
LAPP	Ley de Asociaciones Público Privadas
LASE	Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
LBNL	Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley
LBOGM	Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
LGPAS	Ley Federal de Pesca y Acuicultura Sustentable
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LGDS	Ley General del Desarrollo Social
LGEEPA	Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente

LGPGIR	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
LGT	Ley General de Turismo
LGVS	Ley General de Vida Silvestre
LISR	Ley del Impuesto sobre la Renta
LPDB	Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NAFIN	Nacional Financiera
NMX	Norma Mexicana
NOM	Norma Oficial Mexicana
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PA	Personal Administración
PyCS	Producción y Consumo Sustentable
PEPyCS	Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
PIB	Producto Interno Bruto
PIBN	Producto Interno Bruto Nominal
PIJ	Plan de Implementación de Johannesburgo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Procobre	Asociación que promueve el uso del cobre
PRODEINN	Programa Sectorial de Desarrollo Innovador
PROFECO	Procuraduría Federal de Protección al Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROMEXICO	Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SE	Secretaría de Economía
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEP	Siglas en inglés del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Siglas en inglés de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID	Siglas en inglés de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

ANEXO 1**Información complementaria del Diagnóstico organizada por tablas.****Tabla 9. Normas oficiales mexicanas y normas mexicanas asociadas con temas específicos de producción y consumo sustentable.**

TEMA	TIPO DE NORMA	CONCEPTO
EFICIENCIA ENERGÉTICA ⁴⁷	NOM	NOM-001-ENER-2000 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE BOMBAS VERTICALES TIPO TURBINA CON MOTOR EXTERNO ELÉCTRICO VERTICAL. LÍMITES Y MÉTODO DE PRUEBA.
	NOM	NOM-003-ENER-2011 EFICIENCIA TÉRMICA DE CALENTADORES DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y COMERCIAL. LÍMITES, MÉTODO DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NOM	NOM-004-ENER-2008 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE BOMBAS Y CONJUNTO MOTOR-BOMBA, PARA BOMBEO DE AGUA LIMPIA, EN POTENCIAS DE 0,187 KW A 0,746 KW. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NOM	NOM-005-ENER-2012 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAVADORAS DE ROPA ELECTRODOMÉSTICAS. LÍMITES, MÉTODO DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NOM	NOM-006-ENER-1995 EFICIENCIA ENERGÉTICA ELECTROMECAÁNICA EN SISTEMAS DE BOMBEO PARA POZO PROFUNDO EN OPERACIÓN.- LÍMITES Y MÉTODO DE PRUEBA.
	NOM	NOM-007-ENER-2004 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SISTEMAS DE ALUMBRADO EN EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.
	NOM	NOM-009-ENER-1995 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN AISLAMIENTOS TÉRMICOS INDUSTRIALES.
	NOM	NOM-010-ENER-2004 EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CONJUNTO MOTOR BOMBA SUMERGIBLE TIPO POZO PROFUNDO. LÍMITES Y MÉTODO DE PRUEBA.
	NOM	NOM-011-ENER-2006 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, PAQUETE O DIVIDIDO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NOM	NOM-013-ENER-2004 EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA SISTEMAS DE ALUMBRADO EN VIALIDADES Y ÁREAS EXTERIORES PÚBLICAS.
	NOM	NOM-014-ENER-2004 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, MONOFÁSICOS, DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, ENFRIADOS CON AIRE, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,180 A 1,500 KW. LÍMITES, MÉTODO DE PRUEBA Y MARCADO.
	NOM	NOM-015-ENER-2012 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE REFRIGERADORES Y CONGELADORES ELECTRODOMÉSTICOS. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NOM	NOM-016-ENER-2010 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICOS, DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,746 A 373 KW. LÍMITES, MÉTODO DE PRUEBA Y MARCADO.
	NOM	NOM-017-ENER/SCFI-2012 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REQUISITOS DE SEGURIDAD DE LÁMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS AUTOBALASTRADAS. LÍMITES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
	NOM	NOM-018-ENER-2011 AISLANTES TÉRMICOS PARA EDIFICACIONES. CARACTERÍSTICAS, LÍMITES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
	NOM	NOM-019-ENER-2009 EFICIENCIA TÉRMICA Y ELÉCTRICA DE MÁQUINAS TORTILLADORAS MECANIZADAS. LÍMITES, MÉTODO DE PRUEBA Y MARCADO.
	NOM	NOM-020-ENER-2011 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIONES, ENVOLVENTE DE EDIFICIOS PARA USO HABITACIONAL.
	NOM	NOM-021-ENER/SCFI-2008 EFICIENCIA ENERGÉTICA, REQUISITOS DE SEGURIDAD AL USUARIO EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CUARTO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.

⁴⁷ Portal de SENER. <http://www.energia.gob.mx/portal/Default.aspx?id=981>.

TEMA	TIPO DE NORMA	CONCEPTO
EFICIENCIA ENERGÉTICA	NOM	NOM-022-ENER/SCFI-2008 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REQUISITOS DE SEGURIDAD AL USUARIO PARA APARATOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL AUTOCONTENIDOS. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NOM	NOM-023-ENER-2010 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO, DESCARGA LIBRE Y SIN CONDUCTOS DE AIRE. LÍMITES, MÉTODO DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NOM	NOM-024-ENER-2012 CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS Y ÓPTICAS DEL VIDRIO Y SISTEMAS VIDRIADOS PARA EDIFICACIONES. ETIQUETADO Y MÉTODOS DE PRUEBA.
	NOM	NOM-025-ENER-2013 EFICIENCIA TÉRMICA DE APARATOS DOMÉSTICOS PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS QUE USAN GAS L.P. O GAS NATURAL. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NOM	NOM-028-ENER-2010 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LÁMPARAS PARA USO GENERAL. LÍMITES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
	NOM	NOM-030-ENER-2012 EFICACIA LUMINOSA DE LÁMPARAS DE DIODOS EMISORES DE LUZ (LED) INTEGRADAS PARA ILUMINACIÓN GENERAL. LÍMITES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
	NOM	NOM-031-ENER-2012 EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LUMINARIOS CON DIODOS EMISORES DE LUZ (LEDs) DESTINADOS A VIALIDADES Y ÁREAS EXTERIORES PÚBLICAS. ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
	NOM	NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013 EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂) PROVENIENTES DEL ESCAPE Y SU EQUIVALENCIA EN TÉRMINOS DE RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE, APLICABLE A VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS DE PESO BRUTO VEHICULAR DE HASTA 3 857 KILOGRAMOS.
	NOM	PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-032-ENER-2013, LÍMITES MÁXIMOS DE POTENCIA ELÉCTRICA PARA EQUIPOS Y APARATOS QUE DEMANDAN ENERGÍA EN ESPERA, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
EFICIENCIA ENERGÉTICA/EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE ⁴⁸	NOM	NOM-008-ENER-2001 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIONES, ENVOLVENTE DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE ⁴⁹	NMX	NMX-AA-164-2012 EDIFICACIÓN SUSTENTABLE - CRITERIOS Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES MÍNIMOS D.OF. 04-09-2013
	NMX	NMX-AA-119-SCFI-2006, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA SELECCIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE MARINAS SUSTENTABLES D.O.F. 21-08-2006
ENERGÍA SUSTENTABLE ⁵⁰	NMX	NMX-ES-001-NORMEX-2005 ENERGÍA SOLAR-RENDIMIENTO TÉRMICO Y FUNCIONALIDAD DE COLECTORES SOLARES PARA CALENTAMIENTO DE AGUA-MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	NMX	NMX-ES-002-NORMEX-2007 ENERGÍA SOLAR-DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA.
	NMX	NMX-ES-003-NORMEX-2008 ENERGÍA SOLAR-REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS, PARA CALENTAMIENTO DE AGUA.
	NMX	NMX-ES-004-NORMEX-2010 ENERGÍA SOLAR-EVALUACIÓN TÉRMICA DE SISTEMAS SOLARES PARA CALENTAMIENTO DE AGUA-MÉTODO DE PRUEBA.

⁴⁸ Portal de SENER. <http://www.energia.gob.mx/portal/Default.aspx?id=981>.

⁴⁹ Portal del DOF. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312875&fecha=04/09/2013 y Portal de SECTUR http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_8416_normas_mexicanas_nm

⁵⁰ Portal de CONUEE. http://www.procalsol.gob.mx/wb/procalsol/normatividad_

TEMA	TIPO DE NORMA	CONCEPTO
PRODUCTOS SUSTENTABLES⁵¹	NMX	NMX-N-107-SCFI-2010 INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL- CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA- ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECOETIQUETADO.
	NMX	NMX-AA-144-SCFI-2008, CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
RESPONSABILIDAD SOCIAL⁵²	NMX	NMX-SAST-26000-IMNC-2011 GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL⁵³	NMX	NMX-J-SSA-50001-ANCE-IMNC-2011 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENERGÍA- REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO.
	NMX	NMX-SSA-14004-IMNC-2004 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL-DIRECTRICES GENERALES SOBRE PRINCIPIOS, SISTEMAS Y TÉCNICAS DE APOYO.
	NMX	NMX-SSA-14015-IMNC-2006 GESTIÓN AMBIENTAL-EVALUACIÓN AMBIENTAL DE SITIOS Y ORGANIZACIONES.
	NMX	NMX-SSA-14020-IMNC-2004 ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES-PRINCIPIOS GENERALES.
	NMX	NMX-SSA-14021-IMNC-2004 ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES- AUTODECLARACIONES AMBIENTALES (ETIQUETADO AMBIENTAL DE TIPO II).
	NMX	NMX-SSA-14024-IMNC-2004 ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES- AUTODECLARACIONES AMBIENTALES (ETIQUETADO AMBIENTAL DE TIPO I) PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS.
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL⁵⁴	NMX	NMX-SAA-14025-IMNC-2008 GESTIÓN AMBIENTAL-ETIQUETAS Y DECLARACIONES AMBIENTALES-DECLARACIONES AMBIENTALES TIPO III-PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS."
	NMX	NMX-SSA-14031-IMNC-2002 GESTIÓN AMBIENTAL-EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL- DIRECTRICES.
	NMX	NMX-SSA-14040-IMNC-2008 GESTIÓN AMBIENTAL-ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA-PRINCIPIOS Y MARCOS DE REFERENCIA.
	NMX	NMX-SSA-14044-IMNC-2008"GESTIÓN AMBIENTAL-ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA-REQUISITOS Y DIRECTRICES".
	NMX	NMX-SSA-14050-IMNC-2008 GESTIÓN AMBIENTAL VOCABULARIO.
	NMX	NMX-SSA-14063-IMNC-2007 GESTIÓN AMBIENTAL-COMUNICACIÓN AMBIENTAL-DIRECTRICES Y EJEMPLOS.
	NMX	NMX-SSA-14064-1-IMNC-2007 GASES DE EFECTO INVERNADERO-PARTE 1: ESPECIFICACIÓN CON ORIENTACIÓN, A NIVEL DE LAS ORGANIZACIONES, PARA LA CUANTIFICACIÓN Y EL INFORME DE LAS EMISIONES Y REMOCIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
	NMX	NMX-SSA-14064-2-IMNC-2007 GASES DE EFECTO INVERNADERO-PARTE 2:ESPECIFICACIÓN CON ORIENTACIÓN, A NIVEL DE PROYECTO, PARA LA CUANTIFICACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EL INFORME DE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES O EL AUMENTO EN LAS REMOCIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
	NMX	NMX-SSA-14064-3-IMNC-2007 GASES DE EFECTO INVERNADERO-PARTE 3: ESPECIFICACIÓN CON ORIENTACIÓN PARA LA VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES SOBRE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
	NMX	NMX-SSA-14065-IMNC-2008 GASES DE EFECTO INVERNADERO- REQUISITOS PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN LA VALIDACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, PARA USO EN LA ACREDITACIÓN U OTRAS FORMAS DE RECONOCIMIENTO.

⁵¹ Portal del DOF. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5157562&fecha=02/09/2010 y Portal de la SE. <http://200.77.231.100/work/normas/nmx/2008/nmx-aa-144-scfi-2008.pdf>

⁵² Portal de la SE. <http://www.economia.gob.mx/mexico-emprende/12-comunidad-de-negocios/8427-guia-de-responsabilidad-social>

⁵³ Portal del IMNC. <http://imnc.org.mx/tiendaenlinea/index.php>

⁵⁴ Portal del IMNC. <http://imnc.org.mx/tiendaenlinea/index.php>

TEMA	TIPO DE NORMA	CONCEPTO
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL/ENERGÍA ⁸	NMX	NMX-SSA-14001-IMNC-2004 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL-REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO.
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL/ECODISEÑO ⁸	NMX	NMX-SSA-14062-IMNC-2010 GESTIÓN AMBIENTAL-INTEGRACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS.
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL/NORMAS DE PRODUCTO ⁸	NMX	NMX-SSA-064-IMNC-2010 GUÍA PARA TRATAR LAS CUESTIONES AMBIENTALES EN NORMAS DE PRODUCTO.
TURISMO SUSTENTABLE ⁵⁵	NMX	NMX-AA-120-SCFI-2006, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DE CALIDAD DE PLAYAS D.O.F. 06-07-2006.
	NMX	NORMA MEXICANA NMX-AA-157-SCFI-2012 REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD PARA LA SELECCIÓN DEL SITIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ABANDONO DEL SITIO DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS TURÍSTICOS EN LA ZONA COSTERA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN. D.O.F. 21-12-2012.
	NMX	NORMA MEXICANA NMX-AA-133-SCFI-2006, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO D.O.F. 05-09-2006.
	NMX	PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-AA-133-SCFI-2012, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO D.O.F. 23-11-2012 (CANCELARÁ A LA NMX-AA-133-SCFI-2006).

Tabla 10. Instrumentos de planeación relacionados con temas de producción y consumo sustentable.

TEMA	INSTRUMENTO	ENTIDAD GUBERNAMENTAL	DESCRIPCIÓN
AGUA	PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO 2007-2012	CONAGUA	ESTE PROGRAMA DEFINE CON CLARIDAD EL RUMBO A SEGUIR Y LAS METAS QUE SE DEBEN ALCANZAR PARA CREAR UN MEJOR FUTURO PARA TODOS A TRAVÉS DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. ENTRE SUS OBJETIVOS PLANTEA: PROMOVER EL MANEJO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS, DEFINIENDO 15 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO.
CAMBIO CLIMÁTICO	ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2013-2027	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	ES EL INSTRUMENTO RECTOR DE LA POLÍTICA NACIONAL EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSITAR HACIA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA, SUSTENTABLE Y DE BAJAS EMISIONES DE CARBONO. ESTABLECE COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO LA ADOPCIÓN DE PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE Y DENTRO DE SUS LÍNEAS DE ACCIÓN CONSIDERA PROMOVER LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE E INDUCIR LOS CAMBIOS A PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE, DENTRO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE UNA CULTURA CLIMÁTICA.
	PROGRAMA ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2009-2012	SEMARNAT	ESTABLECE OBJETIVOS Y METAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN O DE POLÍTICA TRANSVERSAL, QUE REPRESENTAN OPORTUNIDADES PARA IMPULSAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO NACIONAL, REFORZAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ACTUAL Y FUTURA.

⁵⁵ Portal de SECTUR. http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_8416_normas_mexicanas_nm

TEMA	INSTRUMENTO	ENTIDAD GUBERNAMENTAL	DESCRIPCIÓN
DESARROLLO NACIONAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	EL OBJETIVO 4.4 DE MÉXICO PRÓSPERO ESTABLECE EL IMPULSO Y ORIENTACIÓN DE UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE LA RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO, DEFINIENDO PARA ELLO ESTRATEGIAS COMO LA ESTRATEGIA 4.4.1. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO QUE VINCULE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL CON COSTOS Y BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD.
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA, 2007-2012, HACIA UN DESARROLLO HABITACIONAL SUSTENTABLE	CONAVI-PRESIDENCIA	EXPONE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PROPONE EL GOBIERNO FEDERAL, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS QUE ENFRENTA NUESTRO PAÍS EN MATERIA DE VIVIENDA. UNO DE SUS OBJETIVOS ES EL IMPULSO HACIA UN DESARROLLO HABITACIONAL SUSTENTABLE.
	ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA VIVIENDA SUSTENTABLE, 2013.	CONAVI-INFOVIT, SHF, CONUEE, CONAGUA, GIZ, EMBAJADA BRITÁNICA	EL OBJETIVO GENERAL, DE LA ESTRATEGIA, ES MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA VIVIENDA SOCIAL, AL MISMO TIEMPO QUE GARANTIZA LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL, DEL SECTOR VIVIENDA EN MÉXICO.
	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA SEGUNDA EDICIÓN, 2010.	CONAVI	TIENE POR OBJETO REGULAR EN SUS ASPECTOS ESENCIALES EL PROCESO DE LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA, INCORPORANDO LA REGLAMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA CONSTRUCCIÓN SEGURA, CONFIABLE, HABITABLE Y SUSTENTABLE EN UN CONTEXTO URBANO ORDENADO Y EQUILIBRADO, ESTABLECIENDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN DICHO PROCESO, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS DE LAS VIVIENDAS Y UNIDADES HABITACIONALES Y LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS USUARIOS.
EDUCACIÓN	ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN MÉXICO 2006-2014	SEMARNAT	SU MISIÓN ES ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD, TANTO EN EL PLANO NACIONAL COMO LOCAL, QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL, EL INCREMENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS MÚLTIPLES IDENTIDADES CULTURALES DEL PAÍS, Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.
	COMPROMISO NACIONAL POR LA DÉCADA DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	SEMARNAT-SEP	LOS PRINCIPIOS QUE PLANTEA ESTE COMPROMISO DERIVAN EN OBJETIVOS QUE DEFINEN LAS ÁREAS DE ACCIÓN QUE SE PRETENDE ATENDER DURANTE LA DÉCADA. ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLES.
ENERGÍA	PROGRAMA ESPECIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES	SENER	DETALLA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y LA UTILIZACIÓN ÓPTIMA DE LAS MISMAS.
	ESTRATEGIA NACIONAL DE ENERGÍA 2013-2027	SENER	TIENE COMO MISIÓN ENCAUZAR LAS FUERZAS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE ENERGÍA DE MODO QUE SE BRINDE VIABILIDAD AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO Y SE EXTIENDA EL ACCESO A SERVICIOS ENERGÉTICOS DE CALIDAD A TODA LA POBLACIÓN, A FIN DE QUE RECIBAN LOS BENEFICIOS QUE DERIVAN DEL CONSUMO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LA ENERGÍA.

TEMA	INSTRUMENTO	ENTIDAD GUBERNAMENTAL	DESCRIPCIÓN
	PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS	SENER	SU OBJETIVO GENERAL ES BRINDAR CERTIDUMBRE PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIOENERGÉTICOS, COMO UNA ALTERNATIVA PARA SU INCORPORACIÓN EN LA MEZCLA DE COMBUSTIBLES PARA EL TRANSPORTE.
	PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE INSUMOS PARA BIOENERGÉTICOS Y DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 2009-2012	SAGARPA	TIENE COMO OBJETIVO FOMENTAR LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE INSUMOS PARA BIOENERGÉTICOS Y SU COMERCIALIZACIÓN, DANDO CERTIDUMBRE, AUMENTANDO LA COMPETITIVIDAD Y LA RENTABILIDAD DEL CAMPO MEXICANO POR MEDIO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.
	PROGRAMA NACIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA 2009-2012	SENER	IDENTIFICA OPORTUNIDADES PARA LOGRAR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA Y GENERAR AHORROS SUSTANCIALES PARA EL PAÍS EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO. EL PROGRAMA DEFINE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA ABORDAR Y CAPTURAR EL IMPACTO MEDIANTE ACCIONES IDENTIFICADAS EN EL CONSUMO FINAL DE LA ENERGÍA, PRIORIZANDO LAS MEDIDAS QUE CONCENTRAN EL GRUESO DEL IMPACTO POTENCIAL.
	ESTRATEGIA INTERSECRETARIAL DE LOS BIONERGÉTICOS	SAGARPA-SENER-SE-SEMARNAT-SHCP	ESTABLECE LOS ASPECTOS AGRÍCOLAS, ENERGÉTICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS EN NUESTRO PAÍS.
PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE	ESTRATEGIA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE	SEMARNAT	SU OBJETIVO GENERAL ES FOMENTAR PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO.
RESIDUOS	PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	SEMARNAT	SU OBJETIVO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO A TRAVÉS DE UNA POLÍTICA AMBIENTAL DE RESIDUOS BASADA EN LA PROMOCIÓN DE CAMBIOS EN LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN, CONSUMO, Y MANEJO, QUE FOMENTEN LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DE MANEJO ESPECIAL, PELIGROSOS Y MINERO-METALÚRGICOS; A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN, SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LA FUENTE, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO, LA VALORIZACIÓN MATERIAL Y ENERGÉTICA, HASTA LA DISPOSICIÓN FINAL RESTRINGIDA Y APROPIADA DE LOS RESIDUOS COMO ÚLTIMA OPCIÓN.
TURISMO SUSTENTABLE	PROGRAMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS 2007-2012	CONANP	ESTE PROGRAMA PLANTEA EL RETO DE FORTIFICAR LA AGENDA VERDE PARA TRANSITAR DE MEJOR MANERA HACIA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2009-2012	CDI	ESTABLECE LOS OBJETIVOS, INDICADORES, METAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES, A TRAVÉS DE LOS CUALES EL GOBIERNO FEDERAL PROMUEVE EL DESARROLLO CON IDENTIDAD, ES DECIR, CON RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LAS CULTURAS, LAS LENGUAS Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PAÍS. EN SUS LÍNEAS DE ACCIÓN INCORPORA LA VARIABLE DE SUSTENTABILIDAD PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.

TEMA	INSTRUMENTO	ENTIDAD GUBERNAMENTAL	DESCRIPCIÓN
	ESTRATEGIA NACIONAL PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE MÉXICO	CONANP	EL PROPÓSITO DE LA ESTRATEGIA ES IDENTIFICAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ABORDAR LAS AMENAZAS DEL TURISMO Y MITIGAR SUS IMPACTOS, ASÍ COMO APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE TRAE CONSIGO PARA LOGRAR LA CONSERVACIÓN EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

Tabla 11. Fuentes de financiamiento público y privado asociadas a la producción y consumo sustentable.

TEMA	SECTOR	FUENTE	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	PÚBLICO	PROGRAMA DE MANEJO DE TIERRAS PARA LA SUSTENTABILIDAD PRODUCTIVA 2013 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT	TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER ÁREAS DEMOSTRATIVAS DE MANEJO SUSTENTABLE DE TIERRAS EN LAS ÁREAS CON USO AGROPECUARIO QUE SON LIMÍTROFES A LA VEGETACIÓN NATURAL, EN TERRENOS PREFERENTEMENTE FORESTALES, CON LA FINALIDAD DE PONER EN PRÁCTICA ACCIONES CON UN ENFOQUE INTEGRAL, QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN IN SITU Y EL USO SUSTENTABLE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES QUE PROPORCIONAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	PÚBLICO	PROGRAMA A LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naurales)	SEMARNAT	SU OBJETIVO ES CONSERVAR Y APROVECHAR SUSTENTABLEMENTE LA VIDA SILVESTRE NATIVA Y SU HÁBITAT, FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y GENERANDO INGRESOS ECONÓMICOS EN LAS ZONAS Y COMUNIDADES RURALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	PÚBLICO	PROGRAMA DE GRUPOS DE MUJERES, PUEBLOS INDÍGENAS Y JÓVENES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT	APOYA A GRUPOS DE MUJERES, PUEBLOS INDÍGENAS Y JÓVENES, A TRAVÉS DE SUBSIDIOS DE CAPACITACIÓN Y/O INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES ORIENTADOS A DETENER Y REVERTIR EL DETERIORO AMBIENTAL Y LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD OCASIONADO POR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO PROMOVER, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, SU DESARROLLO HUMANO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

TEMA	SECTOR	FUENTE	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PÚBLICO	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE EL AGUA (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	CONAGUA-CONACYT	FIDEICOMISO CREADO PARA BRINDAR SOLUCIONES A LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN AL SECTOR AGUA.
DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PÚBLICO	FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	CONAFOR-CONACYT	ES UN FIDEICOMISO CREADO PARA BRINDAR SOLUCIONES A LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN AL SECTOR FORESTAL.
DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PÚBLICO	FONDO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA Y EL CRECIMIENTO DEL SECTOR HABITACIONAL (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	CONAVI-CONACYT	ES UN FIDEICOMISO CREADO PARA BRINDAR SOLUCIONES A LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN AL SECTOR DE VIVIENDA.
DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PÚBLICO	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUACULTURA, AGROBIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS FITOGENÉTICOS (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	SAGARPA-CONACYT	ES UN FIDEICOMISO CREADO PARA BRINDAR SOLUCIONES A LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A ESTE SECTOR.
DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PÚBLICO	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	SEMARNAT-CONACYT	ES UN FIDEICOMISO CREADO PARA BRINDAR SOLUCIONES A LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN AL SECTOR MEDIOAMBIENTAL.
DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PÚBLICO	FONDO SECTORIALES DE ENERGÍA, SOBRE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, HIDROCARBUROS E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍA (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	SENER-CFE-CONACYT	FIDEICOMISOS CREADOS PARA BRINDAR SOLUCIONES A LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN AL SECTOR ENERGÍA.
DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	PÚBLICO	FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	SECTUR-CONACYT	ES UN FIDEICOMISO CREADO PARA BRINDAR SOLUCIONES A LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN AL SECTOR TURISMO.
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	PRIVADO	PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL EN MATERIA DE VIVIENDA (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores)	INFONAVIT	BUSCA IDENTIFICAR Y PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, Y OFRECER APOYOS PARA INSTRUMENTAR PLANES DE ACCIÓN EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO LAS TIENEN, PERO MUESTRAN VOLUNTAD DE ATENDER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS.

TEMA	SECTOR	FUENTE	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	PRIVADO	PROGRAMA ESTA ES TU CASA (Comisión Nacional de Vivienda)	CONAVI	TIENE COMO FINALIDAD APOYAR A LAS PERSONAS DE BAJOS INGRESOS A ADQUIRIR UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA CON UN SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL. EL SUBSIDIO SE APLICA A LAS SIGUIENTES MODALIDADES: ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA O USADA, MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE LOTE CON SERVICIOS, AUTOCONSTRUCCIÓN O AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA. EN EL CASO DE LA PRIMERA MODALIDAD CUANDO SE TRATE DE VIVIENDA NUEVA, TODA LA VIVIENDA DEBERÁ SER SUSTENTABLE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA.
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	PRIVADO	PROGRAMA HIPOTECA VERDE (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores)	INFONAVIT	ES UN PROGRAMA QUE BUSCA DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA, LUZ, GAS, ASÍ COMO AHORROS ECONÓMICOS, PARA CONTRIBUIR A EVITAR QUE SE AGOTEN LOS RECURSOS NATURALES. ES UN MONTO ADICIONAL OTORGADO PARA QUE TODAS AQUELLAS VIVIENDAS QUE SE COMPREN, CONSTRUYAN, AMPLÍEN CON UN CRÉDITO DEL INSTITUTO, ESTÉN EQUIPADAS CON ECOTECNOLOGÍAS.
ENERGÍA	PÚBLICO	FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA	SENER	FIDEICOMISO QUE TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER E INCENTIVAR EL USO Y LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA EFICIENCIA Y EL AHORRO DE ENERGÍA, INCLUYE EL PROGRAMA DE LUZ SUSTENTABLE Y EL DE SUSTITUCIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS ENTRE OTROS.
ENERGÍA	PÚBLICO	PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de energía Eléctrica)	FIDE-CFE	SU FIN ES PROMOVER E INDUCIR, CON ACCIONES Y RESULTADOS, EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS, DE PROYECTOS QUE PERMITAN LA VINCULACIÓN ENTRE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EFICIENTES. ESTOS PROYECTOS ESTÁN ORIENTADOS AL SECTOR PRODUCTIVO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA -CON Y SIN FINANCIAMIENTO-, PARA LA

TEMA	SECTOR	FUENTE	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
				MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, DE TAL FORMA QUE CON EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA SE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, AL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. LOS SECTORES QUE APOYA SON LOS SIGUIENTES: COMERCIO Y SERVICIOS, INDUSTRIAS, MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) Y MUNICIPIOS.
ENERGÍA	PÚBLICO	PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica)	FIDE-SAGARPA-FIRA	ESTE PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO AL MERCADO DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGRÍCOLA NACIONAL SUS OBJETIVOS SON CONTRIBUIR A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO POR PARTE DEL SECTOR; PROMOVER Y FAVORECER EL USO DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS DE ALTA EFICIENCIA EN EL SECTOR. Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
ENERGÍA	PÚBLICO	PROGRAMA ECO-CRÉDITO EMPRESARIAL (Fideicomiso para el ahorro de energía Eléctrica)	FIDE-SENER-SE-NAFIN-CFE	PROGRAMA DISEÑADO PARA APOYAR AL SECTOR EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO NACIONAL MEDIANTE FINANCIAMIENTOS PREFERENCIALES, PARA LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS OBSOLETOS POR AQUELLOS DE ALTA EFICIENCIA APROBADOS POR FIDE Y, CON ESTO, FOMENTAR EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y POR CONSIGUIENTE EL AHORRO ECONÓMICO. CON ELLO SE PRETENDE DISMINUIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN, EL CONSUMO AGREGADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PAÍS Y GENERAR UN IMPACTO POSITIVO EN EL MEDIO AMBIENTE, AL REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI). PRINCIPALMENTE EN ILUMINACIÓN, BOMBEO, REFRIGERACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y SUBESTACIONES.

TEMA	SECTOR	FUENTE	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	PÚBLICO	PROGRAMA DE ESTIMULO PARA LA INNOVACIÓN (Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología)	CONACYT	SU OBJETIVO GENERAL ES INCENTIVAR, A NIVEL NACIONAL, LA INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS COMPLEMENTARIOS, DE TAL FORMA QUE ESTOS APOYOS TENGAN EL MAYOR IMPACTO POSIBLE SOBRE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL. ESTÁ DIRIGIDO A EMPRESAS MEXICANAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (RENIECYT), QUE REALICEN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (IDTI) EN EL PAÍS, DE MANERA INDIVIDUAL O EN VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES (IES) Y/O CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS NACIONALES (CI).
INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	PÚBLICO	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN (Secretaría de Economía)	SE	TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN PROMOVER Y FORTALECER LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS. PARA ELLO SE BUSCA PROMOVER Y FORTALECER LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL APARATO PRODUCTIVO NACIONAL.
INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	PÚBLICO	FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FIT) (Secretaría de Economía)	SE-CONACYT	FIDEICOMISO PÚBLICO CON EL PROPÓSITO DE APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ASÍ COMO PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLEN O ADOPTEN ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	PÚBLICO	FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN (FINNOVA) (Secretaría de Economía)	SE-CONACYT	FONDO CREADO CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA INNOVACIÓN.
INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	PÚBLICO	FONDE DE CAPITAL EMPRENDEDOR (Secretaría de Economía)	SE-NAFIN	PRIMER FONDO DE FONDOS DE CAPITAL EMPRENDEDOR CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE CAPITAL PRIVADO PARA PROYECTOS INNOVADORES EN ETAPAS TEMPRANAS CON ALTO POTENCIAL DE ÉXITO.

TEMA	SECTOR	FUENTE	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	PÚBLICO	FONDO PYME (Secretaría de Economía)	SE-INADEM	TIENE POR OBJETO FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL, REGIONAL Y SECTORIAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO ORDENADO, PLANIFICADO Y SISTEMÁTICO DEL EMPRENDIMIENTO Y DEL DESARROLLO EMPRESARIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ECONOMÍA INNOVADORA, DINÁMICA Y COMPETITIVA.
MEDIO AMBIENTE	PÚBLICO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2013 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT-CÁMARA DE DIPUTADOS	EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2013 CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL LOGRO DE METAS VINCULADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y CRECIMIENTO VERDE COMO META FUNDAMENTAL DE LOS GOBIERNOS EN SUS TRES ÓRDENES, ENTRE LOS QUE DESTACAN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.
MEDIO AMBIENTE	PÚBLICO	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT	FORTALECER EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL A TRAVÉS DEL AUMENTO EN LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES, DESTINADA A LA RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN, RECICLAJE Y A TRAVÉS DEL FOMENTO Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIVERSAS, TENER EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN EL PAÍS Y EL SANEAMIENTO DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO.
MEDIO AMBIENTE	PÚBLICO	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) (Fondo Nacional de Infraestructura)	SHCP	ES EL VEHÍCULO DE COORDINACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS SECTORES DE COMUNICACIONES, TRANSPORTE, AGUA, MEDIO AMBIENTE (ENERGÍA LIMPIA Y RESIDUOS SÓLIDOS) Y TURISMO. EL FONDO APOYA EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON IMPACTO SOCIAL O RENTABILIDAD ECONÓMICA, EN LOS QUE PARTICIPE EL SECTOR PRIVADO.

TEMA	SECTOR	FUENTE	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
MEDIO AMBIENTE	PÚBLICO	PROGRAMA HÁBITAT (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano)	SEDATU	HÁBITAT APOYA CON SUBSIDIOS FEDERALES OBRAS Y ACCIONES EN ZONAS URBANAS MARGINADAS Y EN ÁREAS QUE PRESENTAN CONDICIONES DE MARGINACIÓN, POBREZA, INSEGURIDAD O VIOLENCIA SOCIAL, PARA INTRODUCIR O MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO BÁSICOS; MEJORAR EL ENTORNO FÍSICO; CONSTRUIR O MEJORAR CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO, ASÍ COMO APOYAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS, ENTRE OTRAS.

Tabla 12. Instrumentos educativos y de investigación del sector público federal, estatal y municipal relacionados con producción y consumo sustentable.

TEMA	NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
AGUA	FEDERAL	MANUAL PARA EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA, 2003 (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2003)	IMTA	EL OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO ES ORIENTAR A LOS RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES SOBRE LA MANERA DE PROCEDER PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA EN LOS INMUEBLES DEL GOBIERNO FEDERAL.
		PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA, (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013)	SEMARNAT-IMTA	TIENE EL PROPÓSITO DE PROMOVER UNA CULTURA DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA ENTRE LOS EMPLEADOS Y VISITANTES DE LOS EDIFICIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. EL OBJETO FUNDAMENTAL ESTÁ DIRIGIDO A LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO, PREVENCIÓN DE LA ESCASEZ Y A UTILIZAR LA CANTIDAD NECESARIA A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS. ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL (SMA) EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
AGUA Y ENERGÍA	ESTATAL	MANUAL PARA EVALUAR RECOMENDACIONES DE AHORRO DE AGUA Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN INMUEBLES PÚBLICOS (Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Medio Ambiente, 2005)	GDF-USAID-PA CONSULTING-GROUP	SU OBJETIVO ES SERVIR COMO UNA HERRAMIENTA DE APOYO Y CONSULTA PARA LOS RESPONSABLES DE IMPLANTAR PROGRAMAS DE AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS PARA QUE SEAN CAPACES DE IDENTIFICAR POTENCIALES DE AHORRO DE ENERGÍA EN EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE AHORRO DE AGUA EN MUEBLES SANITARIOS.

TEMA	NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	ESTATAL	PROGRAMA ESTATAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	SUMA	EL PROGRAMA PROMUEVE PROCESOS VOLUNTARIOS DE AUTOREGULACIÓN AMBIENTAL EN INDUSTRIAS DE COMPETENCIA ESTATAL, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE UN COMITÉ TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ACREDITACIÓN DE AUDITORES Y PERITOS AMBIENTALES.
COMPRAS SUSTENTABLES	MUNICIPAL	MANUAL DE COMPRAS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES (Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, 2007)	ICLEI-USAID-LBNL-CONAE	TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS CLARAS Y COMPENSIBLES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN LOS GOBIERNOS LOCALES.
COMPRAS SUSTENTABLES Y CONSUMO RESPONSABLE	ESTATAL	GUÍA PARA EL MULTIPLICADOR CONSUMO RESPONSABLE (Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y Cooperación Alemana al Desarrollo, 2011)	EDO. DE MÉXICO-GIZ	ESTA GUÍA RECOGE EXPERIENCIAS Y A PARTIR DE ÉSTAS CREA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS; LAS CUALES ESTÁN ORIENTADAS A LA ENSEÑANZA DE LOS CONCEPTOS DE: CONSUMISMO.- NECESIDADES HUMANAS.- VALOR DE LAS COSAS, ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA. Y ECOETIQUETADO. LAS ACTIVIDADES DE ESTA GUÍA PROMUEVEN EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA REFLEXIÓN DE ASUNTOS QUE SE PRETENDE SEAN CONSIDERADOS AL MOMENTO DE ADQUIRIR SATISFACTORIOS.
COMPRAS SUSTENTABLES Y CONSUMO RESPONSABLE	ESTATAL	GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL CONSUMO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS EN OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Gobierno del Distrito Federal, 2010)	GDF	ESTA GUÍA OFRECE UNA SERIE DE ACCIONES DE COMPORTAMIENTO ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN O RECICLAJE CON RELACIÓN A LOS BIENES DE CONSUMO UTILIZADOS EN LAS OFICINAS Y A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRABAJO DIARIO QUE TODOS TENEMOS.
COMPRAS SUSTENTABLES Y CONSUMO RESPONSABLE	ESTATAL	GUÍA PARA DESARROLLAR EVENTOS VERDES (Gobierno del Distrito Federal, 2010)	GDF	ESTA GUÍA, PROPONE ACCIONES QUE TIENEN COMO OBJETIVO DISMINUIR LOS IMPACTOS NEGATIVOS AL AMBIENTE ASOCIADOS A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES DEL GDF. ASIMISMO, PROPICIA EL DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y JUNTAS.

TEMA	NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
	FEDERAL	PORTAL DEL CONSUMIDOR (Procuraduría Federal del Consumidor)	PROFECO	ESTE SITIO ES PRODUCTO DEL ESFUERZO DE PROFECO Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CONSUMIDORES. SE TRATA DE UN MECANISMO PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS REALIZADAS POR LOS PROVEEDORES QUE FAVORECEN EL CONSUMO ADECUADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. ASIMISMO, SE BUSCA CONTRIBUIR A PREVENIR DAÑOS PATRIMONIALES Y MORALES, INDIVIDUALES O COLECTIVOS A LOS CONSUMIDORES; PROTEGERLOS CONTRA LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y ABUSIVA, MÉTODOS COMERCIALES COERCITIVOS Y DESLEALES, ENTRE OTRAS PRÁCTICAS LESIVAS DE SUS DERECHOS.
		REVISTA DEL CONSUMIDOR (Procuraduría Federal del Consumidor)	PROFECO	LA REVISTA DEL CONSUMIDOR NACIÓ EN NOVIEMBRE DE 1976, JUSTO EN EL MISMO AÑO EN QUE SURGIÓ LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LOS ORGANISMOS QUE SE ENCARGARÍAN DE HACERLA REALIDAD: LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (INCO). LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ÓRGANO INFORMATIVO CONFIABLE RESULTABA IMPERIOSA EN UN MOMENTO ESPECIALMENTE DIFÍCIL PARA LOS CONSUMIDORES MEXICANOS, QUIENES SE ENCONTRABAN DE PRONTO CON UNA SERIE DE DERECHOS QUE APENAS COMENZABAN A COMPRENDER.
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	FEDERAL	VIVIENDA SUSTENTABLE EN MÉXICO (Comisión Nacional de Vivienda, 2013)	SEMARNAT-CONAVI-SHF-INFONAVIT	DOCUMENTO QUE HACE UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA DEL GOBIERNO FEDERAL, IDENTIFICANDO LOS CONCEPTOS Y PROGRAMAS ENFOCADOS A LA VIVIENDA SUSTENTABLE EN MÉXICO.

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	FEDERAL	DESARROLLOS URBANOS INTEGRALES SUSTENTABLES (DUIS) (Sociedad Hipotecaria Federal)	SHCP, SEDESOL, SEMARNAT, SEDATU, SENER, SE, CONAVI, INFONAVIT, FOVISSSTE, BANOBRAS, FONADIN, PROMEXICO Y SHF	ÁREAS DE DESARROLLO INTEGRALMENTE PLANEADAS QUE CONTRIBUYEN AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS Y PROMUEVEN UN DESARROLLO URBANO MÁS ORDENADO, DENSO, JUSTO Y SUSTENTABLE. MOTOR DEL DESARROLLO REGIONAL, DONDE LA VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, COMERCIO, EDUCACIÓN, SALUD, INDUSTRIA, ESPARCIMIENTO Y OTROS INSUMOS, CONSTITUYEN EL SOPORTE PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS. EMPRENDIMIENTOS MIXTOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, DESARROLLADORES Y PROPIETARIOS DE TIERRA, QUE SE INTEGRAN A LOS CENTROS URBANOS EXISTENTES.
		NAMA APOYADA PARA LA VIVIENDA SUSTENTABLE EN MÉXICO-ACCIONES DE MITIGACIÓN Y PAQUETES FINANCIEROS (Comisión Nacional de Vivienda, 2013)	CONAVI-GIZ	LA NAMA DE VIVIENDA SUSTENTABLE DE MÉXICO ES LA PRIMERA DE SU CLASE EN EL MUNDO. LA NAMA MITIGA EMISIONES EN EL SECTOR DE LA VIVIENDA AL PROVEER FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DISMINUIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y DEL AGUA. LO CUAL SE LOGRA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ECO-TECNOLOGÍAS, MEJORAS EN EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES CONSTRUCTIVOS EFICIENTES.
		NAMA DE VIVIENDA EXISTENTE (Comisión Nacional de Vivienda, 2013)	CONAVI-GIZ	TIENE COMO FIN EXTENDER Y AMPLIAR EL ALCANCE DE ESTAS ACTIVIDADES, AUMENTANDO EL NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS EXISTENTES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES, Y DE ESE MODO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES.
		SOLUCIONES VERDES PARA EL SECTOR VIVIENDA (Comisión Nacional de Vivienda, 2010)	CONAVI	INFORME EN MATERIA DE VIVIENDA SUSTENTABLE, A PARTIR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR MÉXICO EN LA COP16.
EDUCACIÓN AMBIENTAL	ESTATAL	ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL DEL ESTADO DE MÉXICO (Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y Cooperación Alemana al Desarrollo, 2011)	GOB. EDO. DE MÉXICO-GIZ	ESTA ESTRATEGIA BUSCA ORIENTAR LOS ESFUERZOS CONJUNTOS DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN Y TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE ESTÉN INVOLUCRADAS EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL, CON EL FIN DE DEFINIR UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE ACERQUE EL CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN AQUELLOS SECTORES QUE NO RECIBEN UNA

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
				EDUCACIÓN FORMAL SOBRE TEMAS AMBIENTALES Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y REFORZAR LA EDUCACIÓN DE LOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS EDUCATIVOS.
	FEDERAL	PROGRAMA ESCUELA VERDE (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT-SEP-CECADESU	PROMUEVE QUE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REALICEN ACCIONES INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PARA DISMINUIR SU IMPACTO EN EL AMBIENTE Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA CIUDADANÍA AMBIENTALMENTE RESPONSABLE, TRABAJA LOS TEMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA, USO EFICIENTE DE LA ELECTRICIDAD Y ACCIONES COMUNITARIAS.
EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	FEDERAL	CURSOS EN LÍNEA (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	CECADESU	CURSOS DISPONIBLES: LOS MUNICIPIOS Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS HUMEDALES, AGROBIODIVERSIDAD EN MÉXICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN LOS HUMEDALES DE MÉXICO, CURSOS DE FORMACIÓN DE PROMOTORES DE HUERTOS BIOINTENSIVOS, CURSO DE INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL, CURSOS DE FORMACIÓN DE PROMOTORES EN CAMBIO CLIMÁTICO, Y SOBRE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.
ENERGÍA	MUNICIPAL	PROYECTO DE TRANSFORMADORES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES (ICLEI)	ICLEI-PROCobre	ES UN PROYECTO PILOTO REALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES Y CENTRO (VILLAHERMOSA) PARA ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE ALTA EFICIENCIA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EFICIENTAR LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN, REDUCIR PÉRDIDAS Y REDUCIR EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. SE REALIZA POR ICLEI- GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD EN CONJUNTO CON PROCobre.
	ESTATAL	GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA EL AHORRO DE ENERGÍA (EN EDIFICIOS Y VIVIENDAS) (Gobierno del Distrito Federal, 2009)	GDF	TIENE COMO OBJETIVO DESARROLLAR UNA CULTURA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS A FIN DE OBTENER BENEFICIOS AMBIENTALES Y ECONÓMICOS.

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
	FEDERAL	ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MÉXICO. (Secretaría de Energía, 2009)	SENER-GIZ	ESTE DOCUMENTO MUESTRA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, CON PARTICULAR REFERENCIA AL CASO DE MÉXICO, IDENTIFICA SUS BENEFICIOS Y PARTICULARIDADES Y PROPONE ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LOS BENEFICIOS QUE OFRECEN ESTAS TECNOLOGÍAS A NUESTRO PAÍS.
		PORTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES: (Secretaría de Energía)	SENER, CRE, CONUEE Y GIZ	EL PORTAL PRETENDE FACILITAR LAS INVERSIONES EN FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA EN MÉXICO Y CONTIENE INFORMACIÓN SOBRE EL POTENCIAL, ESTADO ACTUAL, MARCO LEGAL, REGULATORIO Y NORMATIVO, PROGRAMAS DE FOMENTO, OPCIONES DE FINANCIAMIENTO, DATOS DE CONTACTO Y MUCHO MÁS.
		PORTAL DE INDICADORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EMISIONES VEHICULARES (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático)	INECC-CONUEE-PROFECO	EL OBJETIVO DE ESTE PORTAL ES PROVEER INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS Y RESUMIRLAS EN DOS CALIFICACIONES, LAS CUALES COMBINAN LOS ATRIBUTOS DE RENDIMIENTO Y DE EMISIONES CON LA FINALIDAD DE QUE TOMA UNA MEJOR DECISIÓN Y QUE CONTRIBUYA A MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.
ENERGÍA	FEDERAL	GUÍA DE PROGRAMAS DE FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA LOS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011)	SEMARNAT-USAID-ICLEI	EL PROPÓSITO DE ESTA GUÍA, ES ORIENTAR A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE EL ACCESO A FONDOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES; CONOCER DONDE EXISTEN PROGRAMAS, PROYECTOS, AYUDAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, O LAS CONDICIONES CREDITICIAS MÁS APROPIADAS PARA CADA CASO DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN O DE LA COMUNIDAD.
		OPORTUNIDADES DE COGENERACIÓN EFICIENTE (Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, 2009)	CONUEE	EL PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO ES DIFUNDIR LAS VENTAJAS DE LA COGENERACIÓN, RESALTANDO LOS BENEFICIOS Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS EN EMPRESAS DE ALTO CONSUMO ENERGÉTICO, INCLUYENDO AQUÉLLAS DEL SECTOR ENERGÉTICO.
		GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO EN INMUEBLES (Secretaría de Energía, 2011)	SENER-CONUEE	DOCUMENTO QUE DESCRIBE LOS PASOS PARA PODER REALIZAR UN DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA CONUEE.

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
		PROTOCOLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, 2013)	CONUEE	TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA PARA FOMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE OPERACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, QUE CONTRIBUYAN AL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y A LA SUSTENTABILIDAD.
		PROGRAMA DE FOMENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN MÉXICO (PROSOLAR) (Secretaría de Energía, 2012)	SENER	LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE ESTE PROGRAMA SON IMPULSAR EN EL CORTO PLAZO (2012 - 2013) Y EN EL MEDIANO (2014 - 2017) LA TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA; GARANTIZAR EL CRECIMIENTO DEL MERCADO CON UN NIVEL DE CALIDAD ADECUADO EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS Y DESARROLLAR UN MERCADO LOCAL QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL.
	FEDERAL	EDUCACIÓN PARA EL USO RACIONAL Y AHORRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (Fideicomiso para el ahorro de energía)	FIDE	SU PROPÓSITO ES FOMENTAR, EN CENTROS EDUCATIVOS, CULTURALES, ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EMPRESAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA FORMACIÓN DEL INDIVIDUO EN LA CULTURA DEL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA CONTRIBUIR A UN DESARROLLO SUSTENTABLE. ATIENDE NIÑOS, JÓVENES, UNIVERSIDADES, INICIATIVA PRIVADA E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.
	ESTATAL	MANUAL PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA, SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2006)	GOB. EDO. AGUASCALIENTES	GENERAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA, EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, INCREMENTANDO LA CALIDAD DE LAS OPERACIONES COTIDIANAS DE LAS INSTITUCIONES Y GENERANDO UNA POSICIÓN DE LIDERAZGO AMBIENTAL EJEMPLAR ANTE LA POBLACIÓN.

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
ENERGÍA	FEDERAL-MUNICIPAL	PROGRAMA PROMOVRIENDO UN SECTOR PÚBLICO ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE (PEPS) (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía)	ICLEI-CONAE-LBNL-USAID-Dpto. de Energía de Estados Unidos	BUSCA CREAR UN MOVIMIENTO MUNDIAL DE GOBIERNOS LOCALES QUE ADOPTEN POLÍTICAS DE COMPRAS DE PRODUCTOS AHORRADORES DE ENERGÍA, QUE AYUDEN A REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA DE LOS MUNICIPIOS, CON GRANDES BENEFICIOS ECONÓMICOS Y REDUZCAN LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO MEJORANDO LA SUSTENTABILIDAD URBANA.
CONSUMO SUSTENTABLE	INTERNACIONAL-FEDERAL	GUÍA JÓVENES POR EL CAMBIO, POR UN CONSUMO SUSTENTABLE (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2000)	UNESCO-PNUMA-SEMARNAT-PROFECO-IMJ	PROMUEVE EL CONSUMO SUSTENTABLE EN LOS JÓVENES.
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	FEDERAL	DIRECTORIO DE CENTROS DE ACOPIO DE MATERIALES PROVENIENTES DE RESIDUOS EN MÉXICO 2010 (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT	TIENE EL FIN DE PROPORCIONAR AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL ADECUADO MANEJO DE LOS MATERIALES QUE CONSUMIMOS Y DESECHAMOS, ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS FORMAS DE SEPARARLOS, MANEJARLOS Y DISPONERLOS DEBIDAMENTE, AUXILIANDO ESTA LABOR CON UN LISTADO DE CENTROS DE ACOPIO Y DE RECICLADORES DE DIFERENTES MATERIALES EN MÉXICO, CON LA INTENCIÓN DE FOMENTAR UNA NUEVA CULTURA DE CONSUMO Y DEL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS EN NUESTRO PAÍS.
	FEDERAL	CURSO VIRTUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT	ESTE CURSO ESTÁ DISEÑADO PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS OPERADORES DE LOS SISTEMAS DE LIMPIA, QUE PERMITAN DISMINUIR EL REZAGO EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS E IMPULSAR ESTE MANEJO HACIA UNA GESTIÓN INTEGRAL QUE REFORMULE LA IDEA DE LO QUE SON LOS RESIDUOS, HACIA ENFOQUES DE MINIMIZACIÓN, APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN.
	FEDERAL	PLAN DE MANEJO DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012)	SEMARNAT	LA SEMARNAT, EN COOPERACIÓN CON LA AGENCIA INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) Y OTROS ACTORES, ELABORÓ EL PLAN DE MANEJO NACIONAL DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL, CON EL OBJETO DE REDUCIR EL IMPACTO AL AMBIENTE GENERADO POR EL MANEJO INADECUADO DE LOS VEHÍCULOS, YA SEA DURANTE EL ALMACENAMIENTO O DURANTE SU APROVECHAMIENTO O VALORIZACIÓN.

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
	FEDERAL	ESTUDIOS Y ASESORÍAS SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT	ESTUDIOS, GUÍAS, DIAGNÓSTICOS Y MANUALES ENTRE OTROS SOBRE DIFERENTES TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL.
GESTIÓN DE RESIDUOS	ESTATAL	PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	SUMA	EL PROGRAMA ESTABLECE LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE RESIDUOS ASÍ COMO LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS. FUE ELABORADO CONJUNTAMENTE CON REPRESENTANTES DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA (EN EL CUAL PARTICIPAN REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO, SOCIAL, PRIVADO Y GUBERNAMENTAL).
PRODUCCIÓN SUSTENTABLE	FEDERAL	SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y BIODIVERSIDAD (SPSB) (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad)	CONABIO	PROYECTO QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CORREDORES Y RECURSOS BIOLÓGICOS (CGCRB) DE LA CONABIO REALIZA DE 2013 A 2017, CON APOYO DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), Y CON EL BANCO MUNDIAL COMO AGENCIA IMPLEMENTADORA. EL PROYECTO TRABAJARÁ EN CORREDORES BIOLÓGICOS DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO Y YUCATÁN. EL OBJETIVO DEL ES CONSERVAR Y PROTEGER LA BIODIVERSIDAD DE MÉXICO DE IMPORTANCIA NACIONAL Y GLOBAL MEDIANTE LA MEJORA DE PRÁCTICAS DE MANEJO SOSTENIBLE EN ESPACIOS PRODUCTIVOS DE CORREDORES BIOLÓGICOS PRIORITARIOS.
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	FEDERAL	MANUAL DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010)	SEMARNAT	CON OBJETO DE MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES LABORALES SE TRATA DE DESARROLLAR HÁBITOS SUSTENTABLES MEDIANTE UN CONSUMO RESPONSABLE Y EFICIENTE DE LOS MATERIALES DE OFICINA, ASÍ COMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS ASOCIADOS. PRESENTA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA QUE TODAS LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DISEÑEN, IMPLEMENTEN Y EVALÚEN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE FORMARÁN PARTE DE SU SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL, TENIENDO EN CUENTA EL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y LA INFORMACIÓN QUE SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OPERACIONES GUBERNAMENTALES.

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
		GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010)	SEMARNAT	TIENE POR OBJETO PROPORCIONAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, E INCLUSO A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS INTERESADOS EN REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS COMO EL AGUA, ENERGÍA Y MATERIALES DE OFICINA, DENTRO DE SUS INSTALACIONES, LOS PASOS A SEGUIR PARA SU INSTRUMENTACIÓN.
		PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)	SEMARNAT	ES UNA HERRAMIENTA DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA COMPARTIR EL COMPROMISO DE LA SEMARNAT DE PROMOVER Y FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO DETENER Y REVERTIR EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, POR MEDIO ACCIONES Y MEDIDAS AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN QUE PROPICIEN UNA CONDUCTA AMBIENTAL RESPETUOSA POR PARTE DE TODOS LOS QUE LA CONFORMAMOS.
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	ESTATAL	GUÍA DE PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EDIFICIOS PÚBLICOS (Gobierno del Distrito Federal, 2010)	GDF-USAID	GUÍA QUE BUSCA HACER CONCIENCIA ENTRE EL PERSONAL QUE LABORA EN EDIFICIOS PÚBLICOS PARA PROCURAR EL MANEJO AMBIENTALMENTE ADECUADO DE SUS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS RESIDUOS GENERADOS, CON EL OBJETO DE DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS AL MEDIO AMBIENTE ASOCIADO A SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.
		PROGRAMA SUSTENTABLE DE AHORRO DE RECURSOS (PASAR) (Secretaría de Medio Ambiente Gobierno del Estado de México)	GOB. DEL EDO. DE MÉXICO	ES UNA POLÍTICA EDUCATIVA QUE PROMUEVE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS ELEMENTOS Y RECURSOS NATURALES, CON DIMENSIÓN PARALELA A LAS ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO Y EL COMPORTAMIENTO DEL SER HUMANO COMO CONCEPTOS BÁSICOS DE UNA POLÍTICA EDUCATIVA DE FORMACIÓN AMBIENTAL.
		SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES (Gobierno del Estado de Aguascalientes)	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SU OBJETIVO ES DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL PROVOCADO POR LAS ACTIVIDADES LABORALES COTIDIANAS, LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS Y EL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
		SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL D.F. (Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal)	GDF	INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES APLICADAS SISTEMÁTICAMENTE A LAS ACTIVIDADES DEL GDF, PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE SUS INSTITUCIONES Y FOMENTAR ENTRE EL PERSONAL UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD HACIA EL MEDIO AMBIENTE, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.
	ESTATAL	MANUAL PARA EL USO RACIONAL DEL AGUA, SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2006)	GOB. DE AGUASCALIENTES	SU OBJETIVO ES GENERAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA, EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, INCREMENTANDO LA CALIDAD DE LAS OPERACIONES COTIDIANAS DE LAS INSTITUCIONES Y GENERANDO UNA POSICIÓN DE LIDERAZGO AMBIENTAL EJEMPLAR ANTE LA POBLACIÓN.
	ESTATAL	MANUAL PARA EL CONSUMO RESPONSABLE DE MATERIALES DE OFICINA, SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2010)	GOB. DE AGUASCALIENTES	GENERAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA EL CONSUMO RESPONSABLE DE MATERIALES DE OFICINA, EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, INCREMENTANDO LA EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES COTIDIANAS DE LAS INSTITUCIONES Y GENERANDO UNA POSICIÓN DE LIDERAZGO AMBIENTAL EJEMPLAR ANTE LA POBLACIÓN.
	ESTATAL	MANUAL PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2006)	GOB. DE AGUASCALIENTES	GENERAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA, EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, INCREMENTANDO LA CALIDAD DE LAS OPERACIONES COTIDIANAS DE LAS INSTITUCIONES Y GENERANDO UNA POSICIÓN DE LIDERAZGO AMBIENTAL EJEMPLAR ANTE LA POBLACIÓN.
TURISMO SUSTENTABLE	FEDERAL	GUÍA DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE AL ECOTURISMO COMUNITARIO (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2006)	SEMARNAT	ESTA GUÍA CONSTITUYE UN INSTRUMENTO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS COMUNITARIAS EN UN ROL DE ALIANZAS EN EL CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

TEMA	SECTOR/NIVEL DE GOBIERNO	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
		GUÍA PARA LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ECOTURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2003)	CDI	LA GUÍA ES UN DOCUMENTO QUE TRATA DE RESUMIR LAS PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO DIRECTAMENTE INVOLUCRADAS CON LA ACTIVIDAD DEL ECOTURISMO. PRESENTA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA INDUCIR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DESDE EL MOMENTO MISMO DE SU CONCEPCIÓN O EN SU CASO, PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE YA SE OFRECEN.

Tabla 13. Instrumentos educativos y de investigación desarrollados por los sectores privado y social relacionados con producción y consumo sustentable.

TEMA	SECTOR	ACCIÓN	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
AGUA	ACADÉMICO	MANUAL DE PRUEBAS A INSTALACIONES SANITARIAS, GUÍA PRÁCTICA PARA LA EVALUACIÓN DE MUEBLES Y APARATOS SANITARIOS. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2009)	UNAM	MANUAL DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL E INSTITUCIONES, PERTENECIENTES A LA UNAM O NO, QUE ESTÉN DISPUESTAS A CONSIDERAR LAS PROPUESTAS DEL PUMAGUA PARA CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE SUS INSTALACIONES SANITARIAS Y TOMAR LAS ACCIONES PERTINENTES EN LA BÚSQUEDA DEL AHORRO DE AGUA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO ES RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES, INCLUYE UNA DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA DE LAS PRUEBAS NECESARIAS DE ACUERDO A LAS NORMAS MEXICANAS.
		PROGRAMA DE MANEJO, USO Y REUSO DEL AGUA EN LA UNAM (PUMAGUA) (Universidad Nacional Autónoma de México, 2009)	UNAM	PROGRAMA DE MANEJO, USO Y REUSO DEL AGUA EN LA UNAM (PUMAGUA) ES LA RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE ESCASEZ Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA. PUESTO EN MARCHA EN 2008, CONTINÚA LOGRANDO RESULTADOS TANGIBLES EN LA UNIVERSIDAD, DISMINUYENDO EL CONSUMO DE AGUA Y MEJORANDO SU CALIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. RESPALDADO POR EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA EN LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, PUMAGUA AHORA ENCAMINA SUS ESFUERZOS A EXTENDER SU CAMPO DE ACCIÓN EN ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, EMPRESAS, MUNICIPIOS, CIUDADES Y ENTIDADES EXTERNOS A LA UNAM.

TEMA	SECTOR	ACCIÓN	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
CONSUMO SUSTENTABLE	ACADÉMICO	CRITERIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CON MENOR IMPACTO AMBIENTAL EN LA UNAM ECO-PUMA. CONSUMO RESPONSABLE (Universidad Nacional Autónoma de México)	UNAM	ESTOS CRITERIOS TIENEN POR OBJETO ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE BIENES CON MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA SU ADQUISICIÓN, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES POR OBJETO DEL GASTO DE LA UNAM: 411 ARTÍCULOS, MATERIALES Y ÚTILES DIVERSOS (MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MATERIALES DE LIMPIEZA Y UTENSILIOS DESECHABLES PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN); 414 MATERIALES DE MANTENIMIENTO PARA EDIFICIOS E INSTALACIONES (LÁMPARAS FLUORESCENTES PARA ILUMINACIÓN INTERNA DE EDIFICIOS) Y 513 EQUIPO DE TRANSPORTE (VEHÍCULOS).
CONSUMO SUSTENTABLE	SOCIAL	JÓVENES POR EL CAMBIO, POR UN CONSUMO SUSTENTABLE EN MÉXICO (Jóvenes X el cambio)	SOCIEDAD CIVIL	PORTAL QUE PROPORCIONA ADEMÁS DE UNA GUÍA PARA EL CONSUMO SUSTENTABLE, INFORMACIÓN SOBRE FOROS, TALLERES, CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	PRIVADO	GUÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EDIFICACIONES (Instituto Mexicano del Edificio Sustentable)	IMES	GUÍA BASADA EN METODOLOGÍAS APLICADAS PARA TAL FIN, DOCUMENTO DENOMINADO M.E.E.S. (METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE EDIFICACIONES SUSTENTABLES)
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ACADÉMICO	PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE (LEAD MÉXICO) (Colegio de México)	COLEGIO DE MÉXICO	LAS ACTIVIDADES ESTÁN DIRIGIDAS A INCREMENTAR EN LOS PARTICIPANTES, LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPALES PROCESOS SOCIO-AMBIENTALES, TANTO LOCALES COMO NACIONALES, REGIONALES Y GLOBALES. LEAD-MÉXICO HA ADOPTADO UNA ORIENTACIÓN ACADÉMICA. LA CAPACITACIÓN QUE PROVEE SE CENTRA POR COMPLETO EN LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO DEFINIDO POR LAS RELACIONES ENTRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO.
PRODUCCIÓN SUSTENTABLE	ACADÉMICO	GUÍAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA PARA: INDUSTRIA AZUCARERA Y ALIMENTICIA, SECTORES DE FUNDICIÓN Y GALVANOPLASTIA,	CMP+L IPN	ESTA GUÍA PRESENTA EN FORMA GENERAL EL ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL CONCEPTO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA, A SU VEZ LAS ETAPAS Y LA APLICACIÓN DE SU METODOLOGÍA EN CADA SECTOR CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR A PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO UNA HERRAMIENTA PRACTICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS QUE LE

TEMA	SECTOR	ACCIÓN	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
		HOTELES, HOSPITALES, INDUSTRIA QUÍMICA, RASTROS Y TALLERES AUTOMOTRICES (Centro Mexicano para la Producción Más Limpia)		PERMITAN OPTIMIZAR SUS RECURSOS PARA OBTENER BENEFICIOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACADÉMICO	INICIATIVA IBERO CAMPUS VERDE, PLAN DE ACCIÓN 2009-2012 (Universidad Iberoamericana Ciudad de México)	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	LA INICIATIVA IBERO CAMPUS VERDE BUSCA CONSOLIDAR SU SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAMPUS.
SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACADÉMICO	SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ (Universidad Autónoma de San Luis Potosí)	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	ES UN CONJUNTO DE ACCIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN, EN TODAS SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Tabla 14. Programas voluntarios vinculados con la producción y el consumo sustentable.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ACCIÓN ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN	FEDERAL	PROGRAMA DE LIDERAZGO AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 2011)	PROFEPA	COOPERACIÓN ENTRE LA INDUSTRIA, INSTITUCIONES DE ASISTENCIA EMPRESARIAL, GOBIERNOS LOCALES Y EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DESDE MEDIADOS DEL AÑO 2011. SE INCLUYE A EMPRESAS DE MÁS DE 10 EMPLEADOS Y PRINCIPALMENTE DEDICADAS A ACTIVIDADES DE MANUFACTURA Y/O TRANSFORMACIÓN PERTENECIENTES A CADENAS DE PROVEEDURÍA DE GRANDES COMPAÑÍAS, PARA LOGRAR BENEFICIOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES QUE MEJOREN SU COMPETITIVIDAD. MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA NOVEDOSA Y SENCILLA METODOLOGÍA LIDERAZGO AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD MEJORA EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DESARROLLANDO CAPACIDADES PARA GENERAR IMPORTANTES AHORROS ECONÓMICOS EN SUS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AL REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA, ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS, ASÍ COMO EVITANDO EMISIONES, RESIDUOS Y DESCARGAS DE CONTAMINANTES.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ACCIÓN ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
		PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 2009)	PROFEPA	CONSISTE EN UNA SERIE ORDENADA DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS AMBIENTALES. EL INGRESO AL PROGRAMA ES DE CARÁCTER VOLUNTARIO AL CUAL PUEDEN ADHERIRSE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS QUE ASÍ LO DESEEN CON LA FINALIDAD NO SOLO DE AYUDARSE A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LEGISLACIÓN, SINO MEJORAR LA EFICIENCIA DE SUS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, SU DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SU COMPETITIVIDAD. EL PNAA ES UN ESFUERZO CONJUNTO DE LA PROFEPA, GOBIERNOS LOCALES, EMPRESAS, ASOCIACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, AUDITORES AMBIENTALES Y LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).
		PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS LIMPIAS (Secretaría de Turismo)	SEMARNAT	ES UN PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE ASEGURA QUE LAS PLAYAS CUMPLEN CON LA NMX-AA-120-SCFI-2006, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DE CALIDAD DE PLAYAS, LA CUAL ESTABLECE LINEAMIENTOS DE DESEMPEÑO SUSTENTABLE PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLAYAS. EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN TOMA EN CUENTA LAS CAPACIDADES DE LOS INTERESADOS Y CUENTA CON TIEMPOS ACCESIBLES PARA SU REALIZACIÓN. LA CERTIFICACIÓN SE OTORGA POR UN ORGANISMO ACREDITADO DE TERCERA PARTE, CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y A LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA REALIZAR SUS FUNCIONES.
		PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE ECOTURISMO (Instituto Mexicano de Normalización y Certificación)	SEMARNAT	CERTIFICACIÓN OTORGADA POR SEMARNAT AL CUMPLIR CON LA NMX-AA-133-SCFI-2006, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO.
PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN	ESTATAL	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE EDIFICIOS SUSTENTABLES (Gobierno del Distrito Federal, 2008)	GDF	ES UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL DIRIGIDO A TRANSFORMAR Y ADAPTAR LAS EDIFICACIONES ACTUALES Y FUTURAS BAJO ESQUEMAS BASADOS EN CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA AMBIENTAL; Y TIENE COMO FINALIDAD CONTRIBUIR EN LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN BENEFICIO SOCIAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL. SU OBJETIVO ES PROMOVER Y FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE EMISIONES

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ACCIÓN ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
				CONTAMINANTES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE EDIFICACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y EFICIENCIA AMBIENTAL; A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN PROCESO DE REGULACIÓN VOLUNTARIA Y EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS.
PROGRAMAS DE REPORTE O CONTROL DE EMISIONES	FEDERAL	PROGRAMA DE REPORTE VOLUNTARIO DE GEI-MÉXICO (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013)	SEMARNAT	ES UN PROGRAMA DE CONTABILIDAD Y REPORTE DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES GEI. EL PROGRAMA ES UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA COORDINADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CESPEDES) DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL. EL PROGRAMA CUENTA CON EL APOYO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE RECURSOS MUNDIALES (WORLD RESOURCES INSTITUTE-WRI) Y EL CONSEJO MUNDIAL EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (WBCSD).
	FEDERAL	PROGRAMAS DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE (PROAIRE) (Secretaría de Medio Ambiente Gobierno del Distrito Federal)	SEMARNAT	CONSTITUYEN UNO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DESARROLLADOS PARA REVERTIR LAS TENDENCIAS DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE MÉXICO. INCORPORAN MEDIDAS CONCRETAS PARA EL ABATIMIENTO Y CONTROL DE LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES.

Tabla 15. Alianzas entre los sectores público, privado y social, vinculadas con producción y consumo sustentable.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
DESARROLLO SUSTENTABLE	ACADÉMICO	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA EQUIDAD SOCIAL (IIDSSES) (IBERO)	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUIDAD SOCIAL (IIDSSES) NACE EN EL AÑO 2003 COMO UNA INICIATIVA ANTE LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO SOCIAL, Y CONSECUENTE CON LA MISIÓN, FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA Y SU COMPROMISO SOCIAL, PARA PROMOVER INVESTIGACIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA ORIENTAR EL DISEÑO, LA INSTRUMENTACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MÉXICO SOBRE DESARROLLO, POBREZA, EQUIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	PÚBLICO	ICLEI GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD (ICLEI GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD)	ICLEI	ES LA AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE QUE APOYA A LOS GOBIERNOS LOCALES, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA, EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE. TIENE COMO MISIÓN CONSTRUIR Y DAR APOYO A UN MOVIMIENTO MUNDIAL PARA LOGRAR MEJORAS TANGIBLES EN LAS CONDICIONES AMBIENTALES LOCALES Y EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE GLOBAL A TRAVÉS DE ACCIONES LOCALES ACUMULATIVAS. ACTUALMENTE, TRABAJA CON MÁS DE 200 GOBIERNOS LOCALES EN MÉXICO, PROMOVIENDO INICIATIVAS PARA IMPLEMENTAR DE FORMA EFICIENTE Y EFECTIVA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
	PRIVADO	CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIALES ECOLOGISTAS, A.C. (Consejo Nacional de Industriales Ecologistas, A.C.)	EMPRESAS PRIVADAS	SU MISIÓN ES PROMOVER UN CAMBIO DE PENSAMIENTO PARA EVITAR LA DESTRUCCIÓN Y EL DETERIORO DEL AMBIENTE, BUSCAR LA EQUIDAD SOCIAL MEDIANTE EL APOYO DE LAS EMPRESAS PARA QUE POR MEDIO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TENGAN CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS PARA EL CUIDADO DE LA NATURALEZA, ASÍ COMO AUMENTAR EL BIENESTAR ECONÓMICO CON EL IMPULSO A LA INDUSTRIA DEL MEDIO AMBIENTE. SU VISIÓN ESTÁ ENFOCADA HACIA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN SU CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, ASÍ COMO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, PARA ELLO PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LOS CONSEJOS ASESORES DEL SECTOR PÚBLICO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN LOS DEL SECTOR PRIVADO TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONAL.
	SOCIAL	IDEAS, INICIATIVA SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SUSTENTABLE A.C. (Iniciativa para el Desarrollo Ambiental y Sustentable, S.C.)	SOCIAL	SU OBJETIVO ES DESARROLLAR TEMAS CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN Y CONSIDERACIÓN AL ENTORNO EN DONDE SE DESENVUELVEN LAS ACTIVIDADES DE LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS CON UNA PERSPECTIVA OBJETIVA, TÉCNICA Y CIENTÍFICA.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
DESARROLLO SUSTENTABLE	PÚBLICO-PRIVADO-SOCIAL	DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO, (Desarrollo Sustentable de México)	EMPRESARIOS, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANIZACIONES CIVILES	SU PRINCIPAL OBJETIVO ES PRESENTAR Y PROMOVER LA INFORMACIÓN, LOS ACONTECIMIENTOS ACTUALES A NIVEL INTERNACIONAL Y QUE IMPACTAN DE MANERA DIRECTA EN LA SITUACIÓN DE SUSTENTABILIDAD DE NUESTRO PAÍS. PARTICIPAN INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LAS EMPRESAS NACIONALES E INTERNACIONALES ESPECIALIZADAS EN EL TEMA Y LAS PERSONAS INTERESADAS DE TODOS LOS SECTORES DE NUESTRO PAÍS. RESALTAN TEMAS COMO OBRAS SUSTENTABLES, TURISMO SUSTENTABLE Y FINANCIAMIENTO ENTRE OTROS.
	SOCIAL	CENTRO MARIO MOLINA (Centro Mario Molina)	SOCIEDAD CIVIL	ASOCIACIÓN CIVIL, CREADA EN 2004 PARA DAR CONTINUIDAD Y CONSOLIDAR EN MÉXICO LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE SU VIDA, EL DR. MARIO MOLINA HA DESARROLLADO. SU PROPÓSITO ES ENCONTRAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL USO DE LA ENERGÍA Y LA PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
	PÚBLICO-SOCIAL	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE A.C. (Fundación para el Desarrollo Sustentable, A.C.)	SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO, CONFORMADA POR REDES DE CIUDADANOS E INSTITUCIONES QUE PROVOCAN, MEDIANTE LA ACCIÓN COLECTIVA, LA ADECUADA INTERACCIÓN ENTRE EL CAPITAL NATURAL Y SOCIAL.
	PRIVADO	EMPLEOS VERDES (Empleos Verdes)	SOCIEDAD CIVIL	GRUPO QUE DESARROLLA EL MERCADO LABORAL AMBIENTAL MEDIANTE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA, CONSULTORÍA Y VINCULACIÓN, CON EL OBJETIVO DE APOYAR A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DESARROLLO DE PROYECTOS AMBIENTALES Y SU CAPITAL HUMANO PARA EMPRESAS Y ORGANIZACIONES QUE TENGAN ALTO IMPACTO EN LA MEJORA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA. A TRAVÉS DE SU SISTEMA, CREAN UNA RED DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA DESARROLLAR LA ECONOMÍA VERDE
	PÚBLICO-SOCIAL	CONSORCIO MEXICANO DE PROGRAMAS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (COMPLEXUS) (Consortio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus))	CECADESU-SEMARNAT-ANUIES	SE CONSTITUYÓ EN DICIEMBRE DE 2000 GRACIAS AL ESFUERZO REALIZADO DESDE TRES AÑOS ANTES POR VARIAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR EL CECADESU ANUIES. PROMUEVE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	SOCIAL	FUNDACIÓN IDEA (Fundación Idea)	SOCIEDAD CIVIL	ORGANIZACIÓN CUYA MISIÓN ES DISEÑAR Y PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS INNOVADORAS QUE GENEREN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS MEXICANOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA; ASÍ COMO SER UNA FUENTE CONFIABLE DE ANÁLISIS INDEPENDIENTE PARA FUNCIONARIOS DE GOBIERNO Y EL PÚBLICO EN GENERAL.
DESARROLLO SUSTENTABLE	SOCIAL	INSTITUTO DE INGENIERÍA (Universidad Nacional Autónoma de México UNAM)	UNAM	SU MISIÓN ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS Y AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA, LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. SUS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN SON: ECOSISTEMAS, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURA Y CIENCIAS DE LA TIERRA, PLANEACIÓN, RECURSOS HÍDRICOS, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TRANSPORTE Y VIVIENDA.
	PRIVADO	INICIATIVA GEMI (Iniciativa GEMI)	INDUSTRIALES	ES UNA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NO LUCRATIVA CUYA HISTORIA SE REMITE A 1990, AÑO EN QUE ES CREADA LA GLOBAL ENVIRONMENTAL MANAGEMENT INITIATIVE (GEMI) EN LOS ESTADOS UNIDOS POR UN GRUPO DE EMPRESAS DE CLASE MUNDIAL COMPROMETIDAS EN LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA EN MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD. PARA ALCANZAR TAL COMPROMISO, GEMI DESARROLLÓ DIVERSAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES ENTRE LAS CUALES DESTACA EL ENVIRONMENTAL SELF ASSESSMENT PROGRAM PUBLICADO EN 1992, BASADO EN LOS 16 PRINCIPIOS POSTULADOS POR LA CÁMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO. A NIVEL MUNDIAL SE LE RECONOCE POR HABER ACUÑADO EN 1991 EL TÉRMINO TOTAL QUALITY ENVIRONMENTAL MANAGEMENT, QUE VINCULA FORMALMENTE LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL CON LA CALIDAD TOTAL.
	ACADÉMICO	INSTITUTO GLOBAL PARA LA SOSTENIBILIDAD, (Instituto Global para la Sostenibilidad)	ITESM	ES UNA INICIATIVA CONJUNTA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y ARIZONA STATE UNIVERSITY PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE PENSAMIENTO GLOBAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO Y LAS AMÉRICAS. SUS OBJETIVOS SON: PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO,

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
				COMO COMPROMISO DE LA MISIÓN 2015 DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY GENERAR CONOCIMIENTO Y TRANSMITIRLO SOBRE EL SIGNIFICADO DE ECONOMÍA VERDE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CREAR SINERGIAS ENTRE LOS MUCHOS ESFUERZOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD QUE YA SE REALIZAN EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY PARA LOGRAR UN IMPACTO.
	PRIVADO-SOCIAL	PRONATURA, A.C. (Pronatura A.C.)	EMPRESAS Y ACADÉMICOS	PRONATURA ES UNA ORGANIZACIÓN MEXICANA SIN FINES DE LUCRO CREADA EN 1981 POR UN GRUPO DE EMPRESARIOS Y ACADÉMICOS PREOCUPADOS POR LA CONSERVACIÓN DE AQUELLAS ÁREAS DEL TERRITORIO DEL PAÍS QUE CONSTITUYEN ECOSISTEMAS NATURALES IMPORTANTES POR LOS RECURSOS DE FLORA Y FAUNA QUE ALBERGAN. ENTRE LOS TEMAS QUE TRABAJAN RESALTAN EL DE COMUNIDADES SOSTENIBLES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.
DESARROLLO SUSTENTABLE	SOCIAL	INSTITUTO DE INGENIERÍA (Universidad Nacional Autónoma de México)	UNAM	SU MISIÓN ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS Y AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA, LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. SUS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN SON: ECOSISTEMAS, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURA Y CIENCIAS DE LA TIERRA, PLANEACIÓN, RECURSOS HÍDRICOS, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TRANSPORTE Y VIVIENDA.
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	PRIVADO-SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL EDIFICIO INTELIGENTE A.C. (Instituto Mexicano del Edificio Inteligente, A.C.)	EMPRESAS Y PROFESIONALES	ES UNA AGRUPACIÓN DE EMPRESAS Y PROFESIONALES VINCULADOS CON EL CONCEPTO DE "EDIFICIO INTELIGENTE", A SU VEZ ES UN FORO DE EMPRESAS PATROCINADORAS A TRAVÉS DEL CUAL SE MUESTRA Y OFRECE SUS TECNOLOGÍAS EN LOS DIFERENTES SEMINARIOS, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS Y EXPOSICIONES QUE DURANTE AL AÑO SE ORGANIZAN. SU OBJETIVO ES DIFUNDIR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE EDIFICIOS INTELIGENTES, PROMOVER EL USO ADECUADO DE TECNOLOGÍAS Y FORTALECER EL MERCADO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE NEGOCIOS BENÉFICOS PARA INVERSIONISTAS, PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO PARA USUARIOS FINALES.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	PÚBLICO-PRIVADO	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA EN LA EDIFICACIÓN, A.C., (Asociación de Empresas para el Ahorro de Energía en la Edificación)	ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS PRIVADAS	ASOCIACIÓN COORDINADA CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS PRIVADAS ESTABLECIDAS EN MÉXICO, PARA INCREMENTAR EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SUS SOCIOS, POR MEDIO DEL POSICIONAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN, COMO LA SOLUCIÓN MÁS VIABLE PARA QUE MÉXICO PARTICIPE EN LA REDUCCIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI), EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ASEGURE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN EL PAÍS.
EDIFICACIÓN Y VIVIENDA SUSTENTABLE	PRIVADO-SOCIAL	CONSEJO MEXICANO DE EDIFICACIÓN SUSTENTABLE (Consejo Mexicano de Edificación Sustentable)	ASOCIACIÓN CIVIL	EL CONSEJO MEXICANO DE EDIFICACIÓN SUSTENTABLE (MEXICO GREEN BUILDING COUNCIL –MEXICO GBC) ES UNA ORGANIZACIÓN NO LUCRATIVA DEDICADA A LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y A LA PROMOCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE ACRECENTEN EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LAS EDIFICACIONES, FOMENTANDO ASÍ UN AMBIENTE CONSTRUIDO SUSTENTABLE. EL CONSEJO ES UNA ALIANZA DE LOS LÍDERES DE LA EDIFICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.
	PÚBLICO-PRIVADO-SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL EDIFICIO SUSTENTABLE (IMES) (Instituto Mexicano del Edificio Sustentable)	VARIOS SECTORES	ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, SIN FINES DE LUCRO, DE PARTICIPACIÓN INCLUYENTE DEL SECTOR INDUSTRIAL, GUBERNAMENTAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESTE ORGANISMO SURGE COMO RESULTADO DE UNA AUTÉNTICA PREOCUPACIÓN POR GARANTIZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE CONSTRUCCIONES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y ENERGÉTICO.
	PÚBLICO-PRIVADO-SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL EDIFICIO SUSTENTABLE, (Instituto Mexicano del Edificio Sustentable)	SECTOR EMPRESARIAL-SOCIAL Y PÚBLICO	ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, SIN FINES DE LUCRO, DE PARTICIPACIÓN INCLUYENTE DEL SECTOR INDUSTRIAL, GUBERNAMENTAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESTE ORGANISMO SURGE COMO RESULTADO DE UNA AUTÉNTICA PREOCUPACIÓN POR GARANTIZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE CONSTRUCCIONES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y ENERGÉTICO. SE DEDICA A LA COOPERACIÓN MUNDIAL Y NACIONAL EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CIENCIA DEL LA SUSTENTABILIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA PARA LA EDIFICACIÓN.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	SOCIAL	CONSEJO MEXICANO DE LA EDIFICACIÓN SUSTENTABLE, (Consejo Mexicano de Edificación Sustentable)	SOCIEDAD CIVIL	ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO INTEGRADA POR EMPRESAS Y ORGANISMOS LÍDERES QUE DESEAN PROMOVER UN ENTORNO CONSTRUIDO MÁS SUSTENTABLE.
EDUCACIÓN AMBIENTAL	ACADÉMICO	ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A.C., (Academia Nacional de Educación Ambiental)	CATEDRÁTICOS DE TODO EL PAÍS	CONSTITUIR Y CONSOLIDAR UN ESPACIO A NIVEL NACIONAL QUE AGLUTINE A EDUCADORES AMBIENTALES INTERESADOS EN CONFORMAR UNA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE PROMUEVA E IMPULSE LA FORMACIÓN, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	SOCIAL	COLECTIVO ECOLOGISTA JALISCO A.C. (Colectivo Ecologista Jalisco)	SOCIEDAD CIVIL	UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, APARTIDISTA, SIN FINES DE LUCRO, FUNDADA EN GUADALAJARA, JALISCO, EN 1986. SE DEDICAN A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA INCIDENCIA PÚBLICA Y LA ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES SECTORES INTERESADOS EN MEJORAR LAS RELACIONES SOCIEDAD-NATURALEZA. SON UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO INTEGRADO POR PERSONAS DE DIFERENTES FORMACIONES Y PERFILES PROFESIONALES. UNO DE SUS TEMAS DE ACCIÓN ES LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SUSTENTABLE.
ENERGÍA	SOCIAL	INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES (Universidad Nacional Autónoma de México)	UNAM	REALIZAR INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, CONVERSIÓN, ALMACENAMIENTO, UTILIZACIÓN E IMPACTOS DE LA ENERGÍA, EN PARTICULAR DE LAS FUENTES RENOVABLES; LLEVAR A CABO ESTUDIOS, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES EN EL ÁREA DE LA ENERGÍA; FORMAR ESTUDIANTES, PRINCIPALMENTE DE POSGRADO, A TRAVÉS DE CURSOS Y TESIS, Y DIFUNDIR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL ÁREA, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PAÍS.
ENERGÍA	PRIVADO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENERGÍA SOLAR (Asociación Nacional de Energía Solar, A.C.)	SOCIEDAD CIVIL	ASOCIACIÓN MEXICANA SIN FINES DE LUCRO, CUYOS OBJETIVOS SON: "PROPORCIONAR UN FORO PARA LA DISCUSIÓN DE IDEAS, LA COMPARACIÓN O INTERCAMBIO DE RESULTADOS Y, EN GENERAL, LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA SOLAR EN SUS MANIFESTACIONES DE RADIACIÓN SOLAR Y DEL APROVECHAMIENTO DE LOS FENÓMENOS QUE PRODUCEN EN FORMA INDIRECTA COMO LA ENERGÍA DEL VIENTO, LA BIOMASA, LA HIDRÁULICA".

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	PÚBLICO	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) (Comisión Reguladora de Energía)	SENER	REGULAR NO SÓLO EL SECTOR DE GAS Y ELECTRICIDAD QUE YA TENÍA BAJO SU RESPONSABILIDAD, SINO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DE LOS HIDROCARBUROS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN CON FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA.
ENERGÍA	PÚBLICO	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA (CONUEE), (Secretaría de Energía)	SENER	ES UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, FUE CREADA A TRAVÉS DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008, Y TIENE COMO OBJETIVO CENTRAL PROMOVER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FUNGIR COMO ÓRGANO TÉCNICO EN MATERIA DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA.
	PÚBLICO	FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA (FIDE) (Fideicomiso para el Ahorro de Energía)	CFE	FIDEICOMISO PRIVADO, SIN FINES DE LUCRO, CONSTITUIDO EL 14 DE AGOSTO DE 1990, POR INICIATIVA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), EN APOYO AL PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; PARA COADYUVAR EN LAS ACCIONES DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
FINANCIAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PÚBLICO	INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM) (Instituto Nacional del Emprendedor)	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, QUE TIENE POR OBJETO INSTRUMENTAR, EJECUTAR Y COORDINAR LA POLÍTICA NACIONAL DE APOYO INCLUYENTE A EMPRENDEDORES Y A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, IMPULSANDO SU INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN EN LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL PARA AUMENTAR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL, ASÍ COMO COADYUVAR AL DESARROLLO DE POLÍTICAS QUE FOMENTEN LA CULTURA Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL.
PRODUCCIÓN SUSTENTABLE	SOCIAL	CENTRO MEXICANO DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CMP+L MARIO MOLINA, (Centro Mexicano para la Producción Más Limpia)	IPN	ES PARTE DE UN PROYECTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) QUE TENÍA LA FUNCIÓN DE INTRODUCIR EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO EL CONCEPTO Y LA METODOLOGÍA DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
	ACADÉMICO	CENTRO REGIONAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA DE TABASCO (Centro Regional de Producción Más Limpia de Tabasco)	IPN	EXTENSIÓN DEL CENTRO MARIO MOLINA.
	ACADÉMICO	CENTRO REGIONAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA DE CHIHUAHUA (Centro Regional para la Producción Más Limpia de Chihuahua)	IPN	EXTENSIÓN DEL CENTRO MARIO MOLINA.
	PRIVADO-SOCIAL	ACUERDO POR UN MÉXICO SOSTENIBLE (Negocios Verdes)	ITESM-IGS	ES PARTE DE LA INICIATIVA DE NEGOCIOS VERDES. HA SIDO FIRMADO POR 52 ENTIDADES, EN SU MAYORÍA EMPRESAS LÍDERES EN SOSTENIBILIDAD Y BUSCA COMPROMETER AL GOBIERNO DE MÉXICO A DISEÑAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PAÍS.
PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y COMPETITIVIDAD	PRIVADO	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, (Instituto Mexicano para la Competitividad)	INICIATIVA PRIVADA	UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA INDEPENDIENTE, A-PARTIDISTA Y SIN FINES DE LUCRO. ESTUDIAN FENÓMENOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE AFECTAN LA COMPETITIVIDAD EN EL CONTEXTO DE UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA.
PRODUCCIÓN SUSTENTABLE/ EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	SOCIAL	ESPACIOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE A.C. (Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable)	SOCIEDAD CIVIL	UNO DE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES, ES PROMOVER ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN EN LAS COMUNIDADES DE NUESTRO PAÍS, QUE GARANTICEN SU SUSTENTO ECONÓMICO Y QUE PROTEJAN SU CAPITAL NATURAL.
PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE	PRIVADO	CENTRO DE ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA Y DISEÑO SUSTENTABLE (CADIS) (Centro de Análisis de Ciclo de Vida y Diseño Sustentable)	EMPRESAS PRIVADAS	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE UNE SUS ESFUERZOS PARA DESARROLLAR LAS HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES EN GESTIÓN DE CICLO DE VIDA NECESARIAS PARA LAS ORGANIZACIONES. TENEMOS COMO OBJETIVO LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA FORTALECER EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE. TRABAJAMOS ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
TURISMO SUSTENTABLE	PRIVADO	ASOCIACIÓN MEXICANA DE TURISMO DE AVENTURA Y ECOTURISMO A.C. (Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo A.C.)	EMPRESAS PRIVADAS	ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, CONSTITUIDA DESDE 1994 QUE AGRUPA A LAS PRINCIPALES EMPRESAS DEDICADAS A OPERAR Y PROMOVER EL TURISMO DE AVENTURA Y ECOTURISMO EN MÉXICO. SU OBJETIVO ES POSICIONAR AL SECTOR DE TURISMO DE AVENTURA Y ECOTURISMO COMO UN SEGMENTO CONSOLIDADO Y RECONOCIDO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL PAÍS.
TURISMO SUSTENTABLE	PRIVADO	ECOTURISMO GENUINO (Ecoturismo Genuino)	EMPRESAS PRIVADAS	ECOTURISMOGENUINO.COM ES UN ESPACIO ÚNICO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIAS SOBRE EL MANEJO APROPIADO Y EL DESARROLLO GENUINO DEL ECOTURISMO EN ÁREAS NATURALES. ES TAMBIÉN UNA EMPRESA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN LA PLANEACIÓN Y MANEJO DEL TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN INTERPRETACIÓN AMBIENTAL Y PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE ECOTURISMO. SOMOS TAMBIÉN UN EQUIPO DE FACILITADORES PARA REUNIONES CORPORATIVAS VERDES.

Tabla 16. Iniciativas voluntarias del Sector privado y social vinculadas con la producción y el consumo sustentable.

TEMA	SECTOR	INICIATIVA	REALIZADA POR	DESCRIPCIÓN
AGUA	PRIVADO	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	BIO PAPEL, S.A. DE C.V.	APLICAN CRITERIOS DE ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA HACER MÁS EFICIENTES LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON LOS QUE CUENTAN, ADEMÁS DE LOS PROCESOS "CERO EFLUENTES".
AGUA	PRIVADO	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	FÁBRICA DE JABÓN LA CORONA, S.A. DE C.V.	CONVENIO ENTE CONAGUA Y LA EMPRESA PARA LA INICIATIVA DE AHORRO Y USO ENERGÍA DEL AGUA. A SU VEZ CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN COMO INDUSTRIA LIMPIA Y TAMBIÉN DEL PROGRAMA DE LIDERAZGO AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD.
AGUA	PRIVADO	AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	JANSSEN-CLAG	RECUPERACIÓN DEL AGUA DE RECHAZO DEL SISTEMA DE ÓSMOSIS PARA REDUCIR EL VOLUMEN DE AGUA POTABLE QUE SE EXTRAERÍA DE POZOS.
AGUA	PRIVADO	AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	DOW QUÍMICA MEXICANA	USO EFICIENTE DE VAPOR, SISTEMA CERRADO DE RECUPERACIÓN DE AGUA IONIZADA DE PROCESO, MANEJO Y RECUPERACIÓN DE SÓLIDOS EN AGUA DE LIMPIEZA, DISMINUYENDO VOLUMEN DE CONSUMO Y DESCARGA. A SU VEZ CUENTAN CON CERTIFICACIONES DE INDUSTRIA LIMPIA.
ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA	PRIVADO	ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CÁMARA NACIONAL DE FABRICANTES DE ENVASES METÁLICOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ACV DE LOS PRODUCTOS CON LA FINALIDAD DE DETECTAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LA MEJORA CONTINUA A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE.

TEMA	SECTOR	INICIATIVA	REALIZADA POR	DESCRIPCIÓN
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	PRIVADO	COLABORACIÓN EN ELABORACIÓN DE NORMAS Y MEXICANAS Y CERTIFICACIÓN (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL	COLABORÓ EN LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS MEXICANAS NMX-N-107-SCFI-2010 INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL- CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA- ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECOETIQUETADO, Y NMX-AA-144-SCFI-2008 CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLABLE Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. A SU VEZ TIENEN EL 60% DE LAS PLANTAS CERTIFICADAS EN LA NMX-N-107 Y EL 100% DE LAS PLANTAS FABRICANTES EN LA NMX-AA-144.
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	PRIVADO	CERTIFICACIONES AMBIENTALES (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CÁMARA NACIONAL DE FABRICANTES DE ENVASES METÁLICOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN COMO EL DE INDUSTRIA LIMPIA, CUENTAN CON EMPRESAS YA CERTIFICADAS.
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	PRIVADO	COLABORACIÓN EN PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	IGEMI	DE 2005 A 2008, IMPLEMENTARON CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN AMBIENTAL (CCA) EL PROYECTO DE PREVENCIÓN RENTABLE, HOY CONOCIDO E IMPLEMENTADO POR SEMARNAT COMO EL PROGRAMA DE LIDERAZGO AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD.
ECOETIQUETADO	PRIVADO	SELLO INBOPLAST DE BOLSA SUSTENTABLE (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA BOLSA DE PLÁSTICO DE MÉXICO (INBOPLAST, A.C.)	SELLO QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN A LOS FABRICANTES QUE CUENTAN CON PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE VERIFICADOS POR LA ASOCIACIÓN.
EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	PRIVADO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CÁMARA NACIONAL DE FABRICANTES DE ENVASES METÁLICOS	IMPARTICIÓN DE CURSOS, TALLERES Y PLÁTICAS SOBRE TEMAS AMBIENTALES A INTEGRANTES DE LA CÁMARA Y TAMBIÉN A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.
ENERGÍA	PRIVADO	USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES	USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA A TRAVÉS DEL USO RACIONAL ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN SUS INSTALACIONES, COMO TECNOLOGÍA MODERNA EN ILUMINACIÓN, MONITOREO DE CENTROS DE GASTO Y ADECUACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN EN MEDIANA TENSIÓN.
	PRIVADO	EFICIENCIA ENERGÉTICA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	BIO PAPPEL, S.A. DE C.V.	IMPLEMENTARON EL SISTEMA BIONERGY, EL CUAL ESTÁ BASADO EN UTILIZAR GAS NATURAL COMO ENERGÍA PRIMARIA, LO QUE ADEMÁS DE PRODUCIR ENERGÍA, EL SUBPRODUCTO QUE RESULTA DE LA COMBUSTIÓN DE GAS ES VAPOR, EL CUAL ES APROVECHADO EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PAPEL, PARA SI AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO CONVENCIONAL.

TEMA	SECTOR	INICIATIVA	REALIZADA POR	DESCRIPCIÓN
	PRIVADO	CRUZADA NACIONAL POR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA (Confederación Patronal de la República Mexicana)	COPARMEX	ES UN PROGRAMA DE ALCANCE NACIONAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO PROMOVER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA.
	PRIVADO	EFICIENCIA ENERGÉTICA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CHRYSLER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN DE MICROTURBINA PARA GENERAR ELECTRICIDAD Y APROVECHAR EL CALOR GENERADO EN LOS PROCESOS DE PINTURA.
	PRIVADO	EFICIENCIA ENERGÉTICA (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	DOW QUÍMICA MEXICANA	DISCIPLINA OPERATIVA DURANTE ARRANQUE Y PARO DE PLANTAS PARA HACER USO EFICIENTE DE ENERGÍA, APROVECHAMIENTO DE CIRCUITOS CERRADOS EN LA OPERACIÓN PARA EVITAR PÉRDIDAS.
GESTIÓN DE RESIDUOS	PRIVADO	PRODUCCIÓN DE BIOGAS A PARTIR DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y PRODUCCIÓN DE NANO DIESEL A PARTIR DE PLÁSTICO USADO (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	ASTIL, S.A. DE C.V.	UTILIZAN SUS RESIDUOS ORGÁNICOS QUE REPRESENTAN EL 60% DE SUS RESIDUOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGAS Y APROVECHAN EL PLÁSTICO USADO PARA LA PRODUCCIÓN DE NANO DIESEL.
	PRIVADO	PLAN DE MANEJO PARA LOS RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN EN MÉXICO (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL	SE DESARROLLÓ EL PLAN DE MANEJO CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR EL VOLUMEN Y CALIDAD DE COAPIO Y RECOLECCIÓN DE MATERIALES CON ALTO POTENCIAL DE RECUPERACIÓN Y CON PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS EN SU CICLO DE VIDA.
INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	PRIVADO	CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS BOLSAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA BOLSA DE PLÁSTICO DE MÉXICO (INBOPLAST, A.C.)	ESTA CAMPAÑA BUSCA INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS ATRIBUTOS AMBIENTALES DE LAS BOLSAS, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZAN LOS INDUSTRIALES, ENTRE OTRAS COSAS. INCLUYE UN PORTAL, UN BLOG Y LA DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES.
	PRIVADO	CÓDIGOS Y DECLARATORIAS AMBIENTALES (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	IGEMI	CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN PUBLICITARIA AMBIENTAL Y UNA NUEVA DECLARATORIA EVA RESPECTO DE ÉTICA Y DECLARACIONES AMBIENTALES.
INNOVACIÓN	PRIVADO	REFORESTACIÓN CON BAMBÚ (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	BAMBÚES Y FORESTALES DE MÉXICO, A.C.	REFORESTACIÓN CON BAMBÚ COMO PLANTACIONES COMERCIALES EN VERACRUZ.
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	PRIVADO	PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMISIONES (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	FÁBRICA DE JABÓN LA CORONA, S.A. DE C.V.	INICIATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS Y DE DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL.

TEMA	SECTOR	INICIATIVA	REALIZADA POR	DESCRIPCIÓN
	PRIVADO	ACCIONES DE MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL	DOCUMENTO QUE INTEGRA ACCIONES APROPIADAS DE MITIGACIÓN EN LAS INDUSTRIAS DE LA CELULOSA Y PAPEL.
	PRIVADO	PROYECTOS RENTABLES DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	IGEMI	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS EMPRESARIALES QUE INCORPORAN, Y HERRAMIENTAS CONOCIDAS A NIVEL INTERNACIONAL DE CALIDAD Y DE PRODUCTIVIDAD COMO SESI SIGMA, ISO, 5S's, Y SINERGIA DE SUBPRODUCTOS ENTRE OTRAS.
PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE	PRIVADO	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE DE BOLSAS DE PLÁSTICO (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA BOLSA DE PLÁSTICO DE MÉXICO (INBOPLAST, A.C.)	A PARTIR DE LOS CRITERIOS PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL D.F., SE IMPLEMENTARON PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE POR LOS ASOCIADOS.
PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE	SOCIAL	PROYECTOS Y PUBLICACIONES EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CONSEJO ECOLOGISTA JALISCO A.C.	PROYECTOS AMBIENTALES: PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ECOTIENDA (1996), TERCERA TIENDA ESPECIALIZADA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, DE TRANSICIÓN Y COMERCIO JUSTO EN MÉXICO. CÍRCULO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE (1998) ESPACIO DE ARTICULACIÓN ENTRE PRODUCTORES Y AGRICULTORES ORGÁNICOS CON CONSUMIDORES EN LA CIUDAD. PUBLICACIONES PRODUCIDAS Y/O CONTRIBUCIÓN EN: EL PODER DE LAS ETIQUETAS, DIAGNÓSTICO SOBRE EL ECOETIQUETADO EN MÉXICO, Y MANUAL DE BIODIVERSIDAD Y CONSUMO, CON EL APOYO DE PNUMA Y DE CONSUMERS INTERNATIONAL EN 2007. CURSO VIRTUAL PARA PERIODISTAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (INGLÉS Y ESPAÑOL) CON APOYO DE PNUMA Y CONSUMERS INTERNATIONAL EN 2009. COLABORACIÓN EN EL INFORME NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO SUSTENTABLE. MAPEO DE OPORTUNIDADES, MÉXICO (2012).
SUSTENTABILIDAD	PRIVADO	CERTIFICACIONES AMBIENTALES (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	DUPONT MEXICO, S.A. DE C.V.	LA EMPRESA CUENTA CON ISO 140001 E INDUSTRIA LIMPIA, A SU VEZ, CUENTA CON UN PROGRAMA DE METAS PARA REDUCIR LA HUELLA AMBIENTAL, DESARROLLAR PRODUCTOS SUSTENTABLES Y REDUCIR EL CONSUMO DE ENERGÍA.
	PRIVADO	EMPRESA SUSTENTABLE (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	NEMAK, S.A.	TIENE COMO OBJETIVO IMPLEMENTAR UN MODELO DE SUSTENTABILIDAD EN TODA LA ORGANIZACIÓN, INCLUYE LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA EL CONTROL AMBIENTAL. Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE LIDERAZGO PARA LA COMPETITIVIDAD AMBIENTAL.
	PRIVADO	DISEÑO PARA LA SUSTENTABILIDAD (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	JANSSEN-CLAG	USO DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA Y REQUERIMIENTOS LEGALES/CORPORATIVOS PARA EVALUAR PROCESOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS NUEVOS O MODIFICADOS PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE AHORRO DE AGUA, REDUCCIÓN DE RESIDUOS, TIPO DE EMPAQUE, REDUCCIÓN DE EXPOSICIÓN A RIESGOS AMBIENTALES, DE SALUD Y DE SEGURIDAD DESDE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN.

TEMA	SECTOR	INICIATIVA	REALIZADA POR	DESCRIPCIÓN
TECNOLOGÍAS LIMPIAS	PRIVADO	TECNOLOGÍAS LIMPIAS O AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	CHRYSLER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR PARA PROVEER SERVICIO DE AGUA CALIENTE EN DOS NÚCLEOS DE REGADERAS MÚLTIPLES PARA OBREROS EN EL ÁREA DE ENSAMBLE DEL COMPLEJO DE TOLUCA.
	PRIVADO	TECNOLOGÍAS LIMPIAS O AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE (Dirección General de Industria de SEMARNAT, 2013)	DOW QUÍMICA MEXICANA	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DESARROLLADAS POR DOW QUE PERMITEN ATRAER Y RETENER HUMEDAD EN LOS TECHOS VERDES REDUCIENDO EL EFECTO DEL CALOR EN LOS EDIFICIOS, ASÍ COMO EL CONSUMO ENERGÉTICO DERIVADO DEL USO DE AIRE ACONDICIONADO.

Tabla 18. Instrumentos de información vinculados con la producción y el consumo sustentable.

TEMA	SECTOR	INSTRUMENTO	ORGANIZADO POR	DESCRIPCIÓN
ECOETIQUETADO	PÚBLICO	SELLO FIDE A GARANTÍA DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica)	FIDE	SE OTORGA A EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS QUE UTILIZAN LA ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTEMENTE PARA REALIZAR UN TRABAJO DIRECTAMENTE APROVECHABLE POR EL USUARIO (REFRIGERADORES, LÁMPARAS AHORRADORAS, ETC.).
ECOETIQUETADO	FEDERAL	SELLO FIDE B CONTRIBUYE AL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica)	FIDE	SE OTORGA A PRODUCTOS QUE NO AHORRAN ENERGÍA ELÉCTRICA POR SÍ MISMOS, SE CONSIDERA PARA EQUIPOS Y/O MATERIALES, QUE GRACIAS A SU APLICACIÓN O INSTALACIÓN, SON CAPACES DE CREAR CONDICIONES QUE DERIVEN EN POTENCIALES AHORROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (AISLANTES TÉRMICOS, DOMOS, ETC.).
ECOETIQUETADO	PRIVADO	ECOETIQUETA PARA PAPEL	UNIDADES DE VERIFICACIÓN ACREDITADAS	PROCESO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN MEDIANTE EL CUAL UNIDADES DE VERIFICACIÓN CERTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE LA NMX-N-107-SCFI-2010 PARA ECOETIQUETADO DE PAPEL.
EXPOSICIONES AMBIENTALES	PRIVADO	EXPO EN VERDE SER (Expo enverdeser)	EMPRESAS PRIVADAS	ES UN EVENTO DE CONSUMO SUSTENTABLE CON MÁS DE 180 EMPRESAS EXPOSITORAS, IDEAS, CONFERENCIAS Y TENDENCIAS.
EXPOSICIONES AMBIENTALES	PRIVADO-PÚBLICO	THE GREEN EXPO (The Green Expo)	EMPRESAS PRIVADAS	EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS PARA OFRECER SOLUCIONES PARA UNA ECONOMÍA VERDE Y SOSTENIBLE. EN SU VIGÉSIMO PRIMERA EDICIÓN (2013), ESTARÁ INTEGRADA POR 4 GRANDES SEGMENTOS: 1. MEDIO AMBIENTE (ENVIRO PRO-FORO INTERNACIONAL PARA EL SECTOR MEDIO AMBIENTE-), 2. ENERGÍA (POWERMEX CLEAN ENERGY AND EFFICIENCY-PRESENTA EMPRESAS CON SOLUCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE ENERGÍA, Y GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES, AHORRO DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA-); 3. AGUA (WATER MEX-PRESENTA EMPRESAS QUE PROVEEN PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA-) Y 4. CIUDADES SUSTENTABLES (GREEN CITY-MUESTRA TECNOLOGÍAS DE PUNTA E INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DE OBRAS VERDES Y PROYECTOS DE URBANIZACIÓN AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE-).

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	PÚBLICO	GREEN SOLUTIONS MEXICO (Green Solutions)	SE-PROMEXICO	ESPACIO ANUAL DE EXHIBICIÓN Y DIÁLOGO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO QUE PERMITE PRESENTAR INICIATIVAS DE NEGOCIOS DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TECNOLOGÍA EN LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA GLOBAL BAJA DE CARBONO.
NEGOCIOS VERDES	SOCIAL- PRIVADO- PÚBLICO	CUMBRE DE NEGOCIOS VERDES (Negocios Verdes)	ITESM-IGS	FORO EMPRESARIAL ORGANIZADO POR EL INSTITUTO GLOBAL PARA LA SOSTENIBILIDAD JUNTO CON EMPRESAS FIRMANTES DEL ACUERDO POR UN MÉXICO SOSTENIBLE, LAS CUALES SON LÍDERES EN EL TEMA DE SOSTENIBILIDAD. SE REALIZA CON EL OBJETIVO DE CREAR UN FORO DE DISCUSIÓN PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS EMPRESARIALES EXITOSAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ASÍ DETONAR PROPUESTAS INNOVADORAS PARA TRANSITAR HACIA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE CON ÉNFASIS EN FINANCIAMIENTO Y NUEVAS OPORTUNIDADES DE MERCADO VERDES.
PRODUCTOS VERDES	PRIVADO	ECOFEST:FESTIVAL DE COMPRAS SUSTENTABLES (ECOFEST:Festival de Compras Sustentables)	LAS PÁGINAS VERDES	FESTIVAL QUE BUSCA LOGRAR QUE EL CONSUMIDOR SE INFORME ACERCA DEL CONSUMO SUSTENTABLE Y COMIENCE A REALIZAR COMPRAS VERDES SUSTITUYENDO LOS PRODUCTOS TRADICIONALES POR ALTERNATIVAS CON MENOR IMPACTO AMBIENTAL.
PRODUCTOS VERDES	PRIVADO	SECTOR VERDE: FERIA EMPRESARIAL DE COMPRAS SUSTENTABLES (Sector Verde: Feria Empresarial de Compras Sustentables)	LAS PÁGINAS VERDES	FERIA EMPRESARIAL DE COMPRAS SUSTENTABLES, PARA ENVERDECER LAS ADQUISICIONES INSTITUCIONALES.
PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS VERDES	PRIVADO	DIRECTORIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SUSTENTABLES 2012-2013, SITIO WEB LAS PÁGINAS VERDES, (Las Páginas Verdes)	SOCIEDAD CIVIL	INICIATIVA DE NEW VENTURES MÉXICO, UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO QUE TIENE COMO MISIÓN PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS PARA EMPRESAS QUE RESPONDEN A RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES, FOMENTANDO ASÍ UNA CULTURA EMPRENDEDORA Y DE CONSUMO RESPONSABLE EN MÉXICO.
EFICIENCIA ENERGÉTICA	SOCIAL- PÚBLICO- PRIVADO	FERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	FIDE (FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA)	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EMPRESARIAL, "ECO-CRÉDITO EMPRESARIAL", EL CUAL MEDIANTE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PREFERENCIALES A LAS MIPYMES, LAS APOYA PARA QUE CAMBIEN SUS EQUIPOS DE ALTO CONSUMO DE ENERGÍA POR EQUIPOS EFICIENTES (REFRIGERADORES COMERCIALES, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y MOTORES) Y LA INSTALACIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, CON LO QUE SE REDUCEN SUS COSTOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.